

DECLARACIONES DE LA LXIX CAPÍTULO GENERAL 2019

ÍNDICE

I. Declaraciones Capitulares

1. Presentación
2. Participantes
3. Discurso de apertura
4. Saludo de bienvenida a los colaboradores
5. Informe del Superior General sobre el sexenio
6. Instrumentum Laboris
7. Mensaje de los colaboradores
8. Discurso del Superior General en la audiencia con el Santo Padre
9. Discurso del Santo Padre en la audiencia
10. Discurso de clausura del Superior General

II. Programación para el sexenio 2019-2025

1. Carta de presentación del Superior General
2. Líneas guías
3. Actualizaciones de los Estatutos Generales
4. Programación del sexenio 2019-2025
5. Nuevo gobierno de la Orden

PRESENTACIÓN

“Construir el futuro de la hospitalidad” fue el tema del LXIX Capítulo General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios que se celebró en Roma los días 14 de enero al 5 de febrero de 2019. Participaron 78 Hermanos vocales y 23 Colaboradores de las diferentes Provincias y entes de la Orden, además de varios Hermanos que asistieron como invitados y algunos Colaboradores que ayudaron al buen desarrollo capitular en la secretaría, comunicación y otros aspectos logísticos importantes.

El Capítulo ha sido una rica experiencia de fraternidad, universalidad y hospitalidad, que hemos vivido durante más de tres semanas y que ha reflejado la realidad plural y multicultural de nuestra Orden. Ha sido un tiempo de discernimiento espiritual, en la búsqueda en común de las respuestas que hemos a los nuevos desafíos que tiene nuestra Orden en la actualidad, para seguir construyendo el futuro de la hospitalidad. Esta es la misión, construir. Tenemos unos buenos cimientos en el carisma que recibió San Juan de Dios. Se trata de hacerlo vivo, agradeciendo cada día al Señor el preciado don de la hospitalidad que nos da y renovándolo permanentemente en fidelidad al Espíritu y a nuestro Fundador. La pasión por el amor de Cristo y la compasión por el que sufre y está necesitado, son las claves para que el vino nuevo de la hospitalidad encuentre los nuevos odres necesarios donde ser derramado.

Un momento muy significativo del Capítulo fue la Audiencia privada que el Papa Francisco concedió a nuestra Orden el día 1 de febrero. Asistimos todos los Hermanos Capitulares además de otros Hermanos de las Comunidades de Roma y los Colaboradores de Curia General y algunos otros que nos acompañaron. El Papa nos ofreció su hospitalidad acogiéndonos en su propia casa, estuvo muy cercano, escuchando, saludándonos personalmente a todos y haciéndose fotografías con todos los presentes. Le regalamos un pequeño árbol, un granado. Fue un gesto que simboliza nuestra Orden y le pedimos que fuese plantado en los jardines del Vaticano, para que no faltase el árbol de la hospitalidad.

Durante el encuentro el Papa Francisco nos dirigió un mensaje muy profundo y muy hospitalario. Invito a todos a leerlo y releerlo, a meditarlo y a compartirlo con Hermanos y Colaboradores, para sacarle todo el jugo que tiene. En el presente documento se incluye dicho mensaje que pivota sobre tres actitudes fundamentales: discernimiento, cuidar-hospitalidad y misión compartida.

Las Declaraciones que ahora presentamos recogen los documentos y los momentos fundamentales que vivimos en el Capítulo General además de otros documentos sobre la programación del Gobierno General para el nuevo sexenio:

- Discurso de apertura del Superior General, a los Hermanos y a los Colaboradores
- Memoria del sexenio del Superior General
- Instrumentum laboris del Capítulo General
- Declaración de los Colaboradores participantes en el Capítulo General

- Discurso del Superior General en la Audiencia con el Papa.
- Mensaje del Papa Francisco en la Audiencia al Capítulo General
- Discurso de clausura del nuevo Superior General.
- Líneas de acción para el nuevo sexenio 2019-2025
- Cambios de los Estatutos Generales aprobado por el Capítulo.
- Programación del sexenio 2019-2025

Todos estos documentos y declaraciones recogen el fruto del Capítulo General en sus diversas fases: preparación, realización y proyección de futuro. Invito a todas las Provincias, a todos los Hermanos y Colaboradores, a toda la Familia de San Juan de Dios a estudiarlo con detenimiento. En ellos se proyectan las ideas y las líneas de futuro de nuestra Institución. Han de servir al mismo tiempo de referencia para la vida de toda la Orden, para la preparación, desarrollo y programación de los próximos capítulos provinciales y en general para los próximos seis años.

A través de todos estos documentos podremos descubrir las líneas de acción y los ejes fundamentales a trabajar y animar en los próximos años: la vida espiritual y fraterna de los Hermanos, así como la formación inicial y permanente, a quien debermos dar más atención. El liderazgo en todos los ámbitos de la vida de la Orden, en las Provincias y Comunidades, en las Obras Apostólicas y en la Formación. La potenciación y el cuidado de la Familia Hospitalaria en un sentido amplio, buscando el espacio apropiado para cada uno y abriendo otros nuevos en los ámbitos del gobierno y la responsabilidad de la Orden en todos sus niveles. El estudio y el discernimiento sobre las estructuras será otro elemento nuclear que se impulsará en los próximos años, con el fin de encontrar las estructuras más apropiadas para los tiempos que nos tocan vivir, siempre en coherencia con la identidad y estilo propio de nuestra Institución. Queremos que la animación de todo ello se haga cada vez mayor intensidad a nivel regional, desde las Comisiones Regionales, con el fin de realizarlo desde una mayor cercanía, contando más con la realidad cultural y social de cada una de las regiones y países donde la Orden está presente.

Comenzamos un nuevo sexenio que nos llevará al año 2025. Un tiempo que hemos de aprovechar y vivir como una oportunidad para responder a la llamada permanente del Señor de hacer nueva y visible la hospitalidad en nuestro tiempo, desde la fidelidad, la confianza y la esperanza en el Señor. Todos, Hermanos y Colaboradores, somos llamados a vivir comprometidamente este nuevo periodo que estamos iniciando, saliendo de nosotros mismos, de nuestras limitaciones y dificultades, como nos dice el Papa Francisco en su mensaje al Capítulo General, para seguir llevando y haciendo presente el amor misericordioso y entrañable de Dios a los enfermos, pobres y necesitados, como nos enseñó nuestro Fundador, San Juan de Dios.

Hno. Jesús Etayo
Superior General



ROMA
2019
Capitolo Generale

Costruendo il **futuro** dell'Ospitalità
Shaping the **future** of Hospitality
Construyendo el **futuro** de la Hospitalidad
Die **Zukunft** der Hospitalität gestalten
Construire le **futur** de l'Hospitalité
Kształtując **przyszłość** Szpitalnictwa

14 enero - 5 febrero 2019

PARTECIPANTES

CURIA GENERAL	
1	Hno. Jesús ETAYO, sac.
2	Hno. Rudolf KNOPP
3	Hno. Giampietro LUZZATO
4	Hno. Benigno RAMOS, sac.
5	Hno. Pascal AHODEGNON
PROVINCIA DE ROMA	
6	Hno. Gerardo D'AURIA
7	Hno. Pietro CICINELLI
8	Hno. Roque JUSAY
PROVINCIA DE LA LOMBARDO-VENETA	
9	Hno. Massimo VILLA, sac.
10	Hno. Marco FABELLO
11	Hno. Dario VERMI, sac.
PROVINCIA DE FRANCIA	
12	Hno. Paul-Marie TAUFANA
13	Hno. Alain-Samuel JEANCLER
14	Hno. Mathieu SISAHAYE
PROVINCIA DE AUSTRIA	
15	Hno. Saji MULLANKUZHAY
16	Hno. Martin MACEK
17	Hno. Paulus KOHLER
PROVINCIA DE BAVIARA	
18	Hno. Benedikt HAU
19	Hno. Seraphim SCHORER
20	Hno. Thomas VÄTH, sac.
PROVINCIA ANDALUSA	
21	Hno. José Antonio SORIA CRAUS
22	Hno. Ángel LÓPEZ MARTÍN
23	Hno. Julián SANCHEZ BRAVO
PROVINCIA DE POLANIA	
24	Hno. Lukas DMOWSKY
25	Hno. Eligiusz MUCHA
26	Hno. Hubert MATUSIEWICZ, sac.
27	Hno. Franciszek Salezy CHMIEL
PROVINCIA DE PORTOGAL	
28	Hno. Vitor LAMEIRAS MONTEIRO
29	Hno. Alberto Paulo MADUREIRA MENDES, sac.
30	Hno. José Augusto GASPAR LOURO

PROVINCIA DE ARAGON	
31	Hno José Luis FONSECA BRAVO
32	Hno. Joaquim ERRA i MAS
33	Hno. Miguel MARTÍN RODRIGO, <i>sac.</i>
34	Hno. Eduardo RIBES ARGENTE
PROVINCIA DE CASTILLA	
35	Hno. Amador FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, <i>sac.</i>
36	Hno. José María BERMEJO DE FRUTOS, <i>sac.</i>
37	Hno. José María CHÁVARRI IMAÑA
38	Hno. Miguel Ángel VARONA ALONSO
PROVINCIA DE COLOMBIA	
39	Hno. Daniel Alberto MARQUEZ BOCANEGRA
40	Hno. Anyelo RIVEROS PICO
41	Hno. Juan Carlos TOVAR HUERTAS
PROVINCIA DE OCEANIA	
42	Hno. Timothy GRAHAM
43	Hno. Joseph SMITH
44	Hno. Brian O'DONNELL
PROVINCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS	
45	Hno. Stephen DE LA ROSA
46	Hno. Edward Francis MCENROE
47	Hno. Pablo Eduardo LOPEZ ESTRELLA
PROVINCIA DEL VIETNAM	
48	Hno. Joseph VUONG HOAI DUC
49	Hno. Peter PHAM VAN PHU
50	Hno. Antony NGUYEN CHAN HONG
51	Hno. Matthew TRAN DOAN PHI
PROVINCIA DEL SUDAMERICA SEPTENTRIONAL	
52	Hno. William PINTADO SAAVEDRA
53	Hno. César ARROYO GUTIERREZ, <i>sac.</i>
54	Hno. Isidro VASQUEZ ZAMORA
DELEGACION GENERAL DE MEXICO & AC	
55	Hno. José Merced ULLOA GUTIÉRREZ
56	Hno. Gudiel SANCHEZ CHACON
PROVINCIA DEL SUDAMERICA MERIDIONAL	
57	Hno. Erik CASTILLO CARREÑO
58	Hno. Hermit AGUAYO GARCES
59	Hno. Luis SANCHEZ MIRANDA
PROVINCIA DEL INDIA	
60	Hno. Yanka SHARMA
61	Hno. Savio PADINJAREKOOT
62	Hno. George KIZHAKKEKARA, <i>sac.</i>
PROVINCIA DE COREA	
63	Hno. Ricardo Pampuri KO
64	Hno. John JUNG, <i>sac.</i>
65	Hno. John CONWAY
PROVINCIA S. AGUSTINO DE AFRICA	
66	Hno. Bartholomew KAMARA
67	Hno. André SENE, <i>sac.</i>
68	Hno. Michael KOROMA
69	Hno. Linus TANGU

PROVINCIA OCCIDENTAL DE EUROPA	
70	Hno. Donatus FORKAN
71	Hno. Robert MOORE
72	Hno. Ronan LENNON
PROVINCIA S. RICARDO PAMPURI DE AFRICA	
73	Hno. Virgile Rodrigue DJITRINO
74	Hno. Boniface SAMBIENI
75	Hno. Parfait TCHAOU
PROVINCIA DEL BUEN PASTOR EN N.A.	
76	Hno. Justin HOWSON
77	Hno. David LYNCH
78	Hno. Tom OSORIO

COLABORADORES		
1	Sr. Pietro CACCIARELLI	Curia General
2	Sr. Xavier POMES	Curia General
3	Sr. Antonio BARNABA	Provincia Romana
4	Sr. Giovanni Maria SORO	Provincia Lombardo-Veneta
5	Sr. Philippe GIRARD	Provincia Francesa
6	Sr. Andreas WEINMÜLLER	Provincia Austriaca
7	Sr. Hans EMMERT	Provincia Bavaria
8	Sr. Miguel SÁNCHEZ-DALP JIMENÉZ	Provincia Andalusia
9	Sr. Tomasz PÓŁCHŁOPEK	Provincia Polaca
10	Sr. Eduardo LEMOS	Provincia Portuguesa
11	Sra. Inmaculada ROIG COSCULLUELA	Provincia Aragonesa
12	Sra. Maria Paz APARICIO GARRIDO	Provincia de Castilla
13	Sr. Norman DOLLAR	Provincia de los Estados Unidos
14	Sra. Carmen Flores HUAPAYA	Provincia Sudam. Septentrional
15	Sr. Jonathan HERNANDEZ COSIO	Del. Gen. del México e A.C.
16	Sra. Silvia Noemi OGER	Provincia Sudam. Meridionale
17	Sr. Shirish DINGRE	Provincia Indiana
18	Sra. Lydia KIM	Provincia di Coreana
19	Sr. Valentine BRUKU	Provincia Africana S. Agustino
20	Sr. Conor McCARTHY	Provincia Occidental de Europa
21	Sr. Baudoin MEDENOU	Provincia Africana S. Ricardo P.
22	Sra. Lenis Alexandra VELDERRAMA SANCHEZ	Provincia Colombiana
23	Sra. Judy BRINKMANN	Provincia Buen Pastor NA

MODERADOR

1	Pr. David GLENDAY, MCCJ
---	-------------------------

SECRETARIA

2	Hno. Gian Carlo LAPIC', sac.	Secretario del Capitulo
---	------------------------------	-------------------------

3	Sra. Silvia FARINA	Curia General
---	--------------------	---------------

4	Sr. Klaus MUTSCHLECHNER	Curia General
---	-------------------------	---------------

LOGISTICA Y PÁGINA WEB

5	Sr. Augusto FABBRONI	Curia General
---	----------------------	---------------

6	Sr. Antoine SOUBRIER	Francia
---	----------------------	---------

HERMANOS INVITADOS

7	Hno. Jairo Enrique URUETA BLANCO	Delegado General para América latina
---	----------------------------------	--------------------------------------

8	Hno. Elia TRIPALDI, sac.	Postulador General
---	--------------------------	--------------------

9	Hno. Moises MARTIN BOSCA	Dir. Oficina de las Misiones & Coop. Int.
---	--------------------------	---

FASE DEL DISCERNIMIENTO

10	Pr. Juan Carlos MARTOS, CMF
----	-----------------------------

LXIX CAPÍTULO GENERAL

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

DISCURSO DE APERTURA

Hno. Jesús Etayo

Superior General

Roma, 15 de enero de 2019

1. Introducción

Queridos Hermanos, bienvenidos todos al LXIX Capítulo General de nuestra Orden que estamos iniciando en esta Casa de los Padres Dehonianos de la ciudad de Roma y en la que estaremos durante tres semanas discerniendo, compartiendo y tomando las decisiones más oportunas para nuestra querida Orden en los próximos años.

Deseo que todos os encontréis bien y a gusto en la ciudad y en la casa. Hemos intentado preparar todo para que podamos disponer del ambiente necesario y propicio para desarrollar nuestra misión durante estos días en las mejores condiciones posibles. Pedimos desde el principio comprensión y disculpas por cualquier fallo que podáis encontrar y en la medida de lo posible intentaremos subsanar para que todo esté en orden y nos sintamos bien.

Decía en mi carta de convocatoria del Capítulo y repito ahora que:

“Se trata de un evento espiritual de máxima importancia para nuestra Orden, en el que desde la comunión, la colegialidad y la responsabilidad somos llamados a evaluar la realidad de nuestro Instituto y a proyectar el futuro del carisma y de la misión en fidelidad a lo que el Espíritu del Señor nos pide en el momento presente y en el futuro”¹.

Ciertamente es un evento espiritual, del Espíritu Santo, a quien debemos escuchar para discernir los caminos que la Orden debe transitar en el futuro. Me lo oiréis decir varias veces estos días. Estamos llamados a vivir este evento espiritual desde *la comunión y la fraternidad*, porque este encuentro es el máximo exponente de la comunión de la Orden; desde *la colegialidad*, porque todos somos llamados a participar y ofrecer lo mejor de nosotros mismos; desde *la responsabilidad* porque es el Señor quien nos lo pide y de este Capítulo deberán salir orientaciones y decisiones que marcarán la vida de la Orden en los próximos años.

El tema que el Definitorio General ha propuesto es: *“Construyendo el futuro de la hospitalidad”*. Vamos a hablar seguramente mucho de futuro, entendiéndolo unido al presente y lógicamente enraizado en el pasado, pero sería deseable *que diésemos un salto cualitativo*, que como repetiré más veces, *no sea un Capítulo más*. Sabéis que este tema lo hemos tomado como una prioridad en

¹ Hno. Jesús Etayo. Carta convocatoria del LXIX Capítulo General. Roma, 2018

los últimos años del sexenio que ahora concluye, sabedores de la realidad que el mundo, la Iglesia y nuestra Orden vivimos y de los desafíos que hemos de afrontar. Este Capítulo General llega en un momento importante de la vida de nuestro Instituto y ojalá que el Espíritu del Señor nos asista para que podamos responder fielmente a lo que nos pide.

Al concluir este sexenio deseo agradecer al Señor su cercanía siempre y especialmente en los momentos de mayor dificultad. He intentado realizar mi misión con la máxima responsabilidad posible durante estos años. Igualmente mi agradecimiento a Nuestra Señora del Patrocinio, a San Juan de Dios y a todos nuestros santos y beatos que me han guiado durante este periodo y a todos los Hermanos y Colaboradores que me han acompañado y ayudado en esta misión. Sin ellos nada hubiera sido posible.

2. Transitar los caminos de la esperanza y de la humildad

Los últimos seis años los he vivido como una gracia de Dios, como un regalo y por eso mi primer sentimiento es de agradecimiento, como apenas acabo de decir. Servir a la Iglesia y a la Orden es el proyecto de todos nosotros, allí donde se nos requiera. Como dije al inicio del sexenio, así me lo he tomado y así lo he vivido, como un don, como un servicio y evidentemente como una responsabilidad. Es lo que quiero personalmente destacar por encima de todo. Ciertamente han habido también momentos delicados y algunas dificultades importantes, que entran dentro de lo esperable, que forman parte de la vida y que no empañan para nada lo que acabo de decir.

Al concluir este periodo me gustaría compartir con mis Hermanos, desde la sencillez y la fraternidad, algunas reflexiones muy personales, acerca de la vida de la Orden.

Ante todo quiero poner en valor las muchas cosas positivas que he visto y he vivido en estos años a lo largo de los diferentes lugares donde está presente la Orden. Muchos proyectos de todo tipo puestos en marcha en todas las Provincias en el ámbito sanitario, sociosanitario y social; la entrega y dedicación de los Hermanos y Colaboradores a los más necesitados; el crecimiento en la colaboración a nivel regional e interprovincial; las muchas sinergias que se producen gracias a poner en común el gran potencial que tiene la Orden en cuanto a Hermanos y Colaboradores; el impulso a la formación de los Hermanos y Colaboradores (Escuela de Hospitalidad), a la Investigación, a la Pastoral de la Salud, a la Bioética, al Voluntariado y a la Cooperación Internacional; importantes avances en la gestión carismática; el testimonio de la entrega incluso hasta la muerte de Hermanos y Colaboradores durante la epidemia del ébola en África; el testimonio de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios dedicándose a los pobres y excluidos en situaciones muy diversas y tantos otros aspectos positivos que me han hecho vibrar con un sano orgullo con la respuesta que está dando nuestra Institución en la Iglesia y en el mundo, corroborado también por importantes reconocimientos sociales y eclesiales que hemos tenido durante estos años. Creo que en este sentido todos debemos sentirnos humildemente orgullosos de lo que somos y hacemos, lo cual nos debe llevar a amar más a nuestra Orden y entregarnos más para que siga dando los buenos frutos de la hospitalidad.

La realidad de la Vida Consagrada y concretamente de nuestra Orden se vive en la actualidad en contextos muy diferentes, que requieren atender cuidadosamente a cada una de las realidades concretas, locales y regionales y al mismo tiempo es necesario reforzar la comunión y la universalidad, para no perdernos ni parcializarnos demasiado. Un binomio que no es siempre fácil de compaginar y representa un desafío para nosotros.

Tenemos un carisma y una misión que son un verdadero *tesoro*: la hospitalidad. Después me referiré a ella. Pero este carisma lo llevamos *en vasijas de barro*² y hemos de ser muy conscientes. Después de muchos años viéndolo venir, en este momento es evidente el descenso de religiosos en la Orden, especialmente en Europa con una alta edad media, pero también en América. En África las vocaciones van llegando en un número bastante aceptable y también en Asia Pacífico, aunque en esta última región no de igual forma en todas las Provincias, ya que algunas apenas crecen o incluso disminuyen. Son datos que en posteriores informes recibirán y que los conocen. No es lo más importante el dato estadístico, pero tampoco lo podemos olvidar. Por otro lado en los últimos años y aunque se han perdido algunas Obras Apostólicas, otras muchas se han abierto y es evidente que la actividad apostólica es más extensa que nunca en la Orden, lo cual es posible llevarla gracias a la presencia de muchos miles de Colaboradores y Voluntarios. En general nuestra Familia Hospitalaria de San Juan de Dios realiza una misión muy importante y hace mucho bien.

Pero llevamos el tesoro en *vasijas de barro*. Existen también algunas limitaciones que hemos de tener en cuenta y que representan unos desafíos claves que hemos de afrontar: Hemos de crecer en vivir con pasión nuestra vocación a nivel de los Hermanos; en general creo necesario un replanteamiento de nuestra vida comunitaria; seguimos teniendo puntos débiles en la formación de los Hermanos; hay Hermanos, especialmente en algunas Provincias, que no terminan de aceptar el rol que les corresponde y se empeñan en asumir responsabilidades para las que no tienen la preparación necesaria, con las consiguientes consecuencias; hemos de tener criterios y líneas de acción más claras en la misión de nuestras Obras Apostólicas y en su futuro en todos los sentidos; un buen número de ellas tienen una debilidad organizativa y económica importante; no hemos dado suficientemente con la clave para conseguir una mayor solidez, desarrollo y estructuración de nuestra Familia Hospitalaria.

Seguramente una de las respuestas más urgentes que hemos de dar se refiere a la vida de los Hermanos. Siempre digo que ésta es la primera clave para el futuro de nuestro Instituto. Gracias a Dios existen muchos Hermanos que son verdaderos testigos de la hospitalidad y viven su consagración religiosa con mucha pasión, son para todos un ejemplo. Pero también es cierto que encontramos con cierta frecuencia Hermanos desmotivados, cansados, desorientados y en el fondo desenfocados en la vivencia de su vocación. Es triste escuchar los criterios y las valoraciones que algunos Hermanos expresan y con los que viven, alejados de la vida consagrada. Existen casos de Hermanos con problemáticas y conductas abusivas. La formación permanente sigue siendo muy débil, lo mismo que la vida comunitaria y fraterna; la figura de los Superiores también es necesario reforzar en general y muchas veces la vida comunitaria es puramente formal, cuando no

² Cfr. 2 Corintios, 4,7

casí inexistente por el escaso número de sus miembros entre otras causas. Algunos Hermanos viven sumidos en el trabajo y en la misión, descuidando la vida espiritual y fraterna. Cada vez hay más Hermanos ancianos y enfermos a quienes hemos de cuidar con toda dedicación tal y como merecen.

Me preocupa el hecho de que algunas Provincias tienen un gran desarrollo de la misión y cuentan con muchas Obras, pero solo con un pequeño grupo de Hermanos con capacidad de asumir las responsabilidades. En algunas de ellas y en un tiempo no muy lejano, si no cambia mucho la realidad –cosa poco probable–, ¿quién asumirá esa responsabilidad?, ¿alguien se lo está planteando?. Por otra parte y dada la realidad compleja de los Centros, los Hermanos viven cada vez más agobiados con la responsabilidad de estas estructuras, no obstante el gran apoyo de los Colaboradores, sin los cuales sería impensable seguir adelante. Pero aún así Hermanos, tenemos aquí un gran desafío que requiere una respuesta inmediata. Incluso también existen algunas Provincias con muy pocos Hermanos que además no tienen una adecuada preparación para la gestión ni tienen un grupo consolidado de Colaboradores. Estas Provincias necesitan un cambio de orientación sin esperar mucho, de lo contrario peligrará su continuidad. En definitiva y en el conjunto de la Orden tenemos muchas Provincias, en general muy pequeñas en cuanto al número de Hermanos y eso obliga a la Orden a replantearse su estructura canónica. Ciertamente las Provincias en la Orden han tenido siempre una importante autonomía y eso tiene muchas cosas positivas. Pero todo tiene un límite y aquí también se impone una reflexión y una toma de decisiones si la Orden no quiere encontrarse en los próximos años con mayores dificultades.

Son solo algunos ejemplos que muestran nuestras limitaciones y desafíos a los que hemos de dar respuesta. Deseo señalarlos no tanto para incidir sobre las dificultades, sino para tomar conciencia de ellas, para que veamos la realidad de la Orden y sobre todo para que vivamos este momento histórico con humildad. A mi modo de ver ésta es la actitud humana y espiritual que nos debe caracterizar, al menos para mí así es. Debemos ser humildes, tenemos un gran carisma y un gran don, pero vivimos *tiempos en espera de algo mejor, de algo nuevo*, lo cual hemos de vivirlo con *esperanza y audacia evangélica*³, pero también con *la humildad* necesaria, con la de los *pobres de espíritu* del discurso de las Bienaventuranzas⁴, con la de los *anawim*⁵, los pobres de la biblia, también de María en el Magnificat⁶, para quienes su riqueza y su esperanza está solo en Dios. Hermanos seamos humildes, reconozcamos nuestras debilidades y limitaciones en todos los ámbitos, dejemos de pensar en la Orden como una Institución fuerte y rocosa, eso no corresponde con la realidad. Desde la sana humildad, si queréis desde el orgullo humilde y llenos de esperanza, es desde donde podremos dar las respuestas que se nos piden a los importantes desafíos que apenas acabo de indicar y otros muchos que puedan existir.

³ Papa Francisco. Exhortación Apostólica Gaudete et Exsultate. Ciudad del Vaticano, 2018. Nº 129. “*Al mismo tiempo, la santidad es parresía: es audacia, es empuje evangelizador que deja una marca en este mundo. Para que sea posible, el mismo Jesús viene a nuestro encuentro y nos repite con serenidad y firmeza: <No tengáis miedo> (Mc 6,50). <Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos> (Mt 28,20).*”

⁴ Cfr. Mateo 5, 1-12; Lucas 6,20-23

⁵ Cfr. Salmo 9,35; 22,27; Isaías 61,1; Jeremías 20,13; Sofonías 2,3.

⁶ Cfr. Lucas 1,46-55

3. El don de la Hospitalidad para los nuevos tiempos

Por encima de las limitaciones y desafíos que encontramos, contamos con el don precioso de la hospitalidad⁷ que hemos recibido del Señor según el espíritu y el estilo de San Juan de Dios, nuestro Fundador. Un carisma que Dios nos sigue dando con una misión a la que nos continua enviando, la hospitalidad. Esta es la base de nuestra esperanza y el fundamento de nuestro proyecto y de su futuro.

La inició San Juan de Dios en un contexto muy concreto y particular. Su identificación con el Cristo de la hospitalidad y su dedicación a los que sufren fue tal, que impresionó a todos y contagió a muchos para que lo siguieran. De la nada y por amor de Dios abrió un camino de esperanza y de vida para los enfermos, pobres y necesitados de Granada primero y luego del mundo entero.

Con los altibajos lógicos de la historia, este movimiento de hospitalidad ha sido recreado a lo largo del tiempo con la fuerza y la pasión de los Hermanos y también de los Colaboradores, respondiendo a las necesidades de los enfermos y necesitados en cualquier lugar, tiempo y contexto, renovando de esta manera el sueño de San Juan de Dios de *asistir a los pobres enfermos como yo quiero*⁸.

El carisma de la hospitalidad es lo que nos hace fuertes. Es la fuente de donde hemos de beber para sostener nuestra vida, nuestra Orden y nuestra Familia. Parte de Dios, que nos hace sentir y vivir su amor misericordioso con cada uno de nosotros y nos envía a testimoniarlo y hacerlo visible y real a los demás, especialmente a los enfermos y más necesitados. El documento *“Camino de Hospitalidad al estilo de San Juan de Dios. Espiritualidad de la Orden”*⁹ y otros muchos, recoge de manera muy hermosa los orígenes, el sentido y la actualidad de nuestro patrimonio carismático de la hospitalidad.

La hospitalidad es nuestro tesoro, es nuestro relato. Un tesoro vivo y de plena actualidad en el mundo y en la Iglesia. Esto nos viene confirmado en nuestros días por muchos teólogos, filósofos, éticistas y del campo de las ciencias sociales¹⁰. En nuestro mundo, sea cual sea el lugar, la cultura o el contexto social, político, económico y religioso, la hospitalidad se convierte en una categoría humana, ética, social, religiosa y por supuesto evangélica de primer orden, una alternativa ante la desigualdad, el rechazo de los excluidos, emigrantes y refugiados, ante quienes son descartados porque no pueden seguir el ritmo de la competitividad, ante quienes son abandonados a su suerte

⁷ Cfr. Constituciones de la OHSJD. Art. 2

⁸ Cfr. Castro, p. 52

⁹ Curia General OHSJD. Camino de Hospitalidad al Estilo de San Juan de Dios. Espiritualidad de la Orden. Roma, 2003

¹⁰ Cfr. Torralba, F. Sobre la hospitalidad. Extraños y vulnerables como tú. Madrid, 2003, págs.22-23

Cfr. Lévinas, E. Totalidad e infinito. Salamanca, 1977; Ética e infinito. Madrid, 1991.

Cfr. Bauman, Z, Extraños llamando a la puerta. Barcelona, 2016, págs. 68-69

Cfr. Cortina, A, Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Barcelona, 2017, págs. 166-168

Cfr. Duch, Ll. El exilio de Dios. Barcelona, 2017, págs 86-87 y 90

Caputo, J.D. Después de la muerte de Dios. Conversaciones sobre religión, política y cultura. Barcelona/Buenos Aires/México, 2010, pág. 123.

por la falta de medios, por su raza, color o creencias, ante quienes sufren la enfermedad, especialmente aquellas más estigmatizadas socialmente y un sin fin de cosas que podríamos añadir. Delante de todo ello se alza la hospitalidad como una llamada a acoger a todos, a los más desfavorecidos, a respetarles y tratarles dignamente como hermanos nuestros, como hijos de Dios. Siguiendo a San Juan de Dios lo hacemos por vocación, dejándolo todo para ello, consagrándonos por entero a esa misión, porque todos sentimos que Dios hace lo mismo con nosotros. Tenemos muchas figuras y ejemplos muy hermosos, en nuestro Fundador y en tantos Hermanos a lo largo de la historia de nuestra Orden y también en la actualidad. La hospitalidad sigue siendo en nuestros días tan necesaria como siempre.

Sobre la base de este tesoro, de este relato, hemos de construir la Orden del presente y del futuro. Se trata de hacerlo vivo, de contarlo de acuerdo a la realidad que nos toca vivir, de seguir sirviendo este tesoro ofreciendo a nuestro mundo la alternativa de la hospitalidad, con los medios modernos, pero con el mismo contenido nuclear con el que lo inició San Juan de Dios.

El Capítulo General es el espacio más importante para ayudar a la Orden a seguir contando y viviendo el relato de la hospitalidad en todos los lugares del mundo donde está presente, de forma fiel al espíritu del carisma y de la misión. Sobre esta base, con esperanza, audacia y humildad, no obstante las dificultades y limitaciones, podremos seguir construyendo la vida de nuestra Orden y de nuestra Familia. En este Capítulo General se deben dar los criterios y las grandes líneas para que el tesoro de la hospitalidad que el Espíritu nos regala siga vivo, de modo que el relato de la hospitalidad según el estilo de San Juan de Dios vaya pasando fielmente, contagiando a las nuevas generaciones de nuestra Familia y permaneciendo en la Iglesia y en la sociedad.

4. Construyendo el futuro de la hospitalidad: una experiencia de discernimiento espiritual

En línea con cuanto acabo de decir en los puntos anteriores creo que debe desarrollarse nuestro Capítulo General. Como dije antes se trata de un *evento espiritual* y por tanto hemos de vivirlo como una experiencia de discernimiento, escuchando qué nos dice y qué nos pide el Espíritu del Señor para el futuro de nuestra Orden y de nuestra Familia. El discernimiento implica también tomar decisiones coherentes con aquello que nos pide el Espíritu del Señor.

Es necesario que el discernimiento esté presente en todas las etapas de nuestro Capítulo como una línea transversal y metodológica. En ese sentido y aunque sea de forma breve hemos pedido al P. John Dardis y al P. David Glenday que nos ayuden en este proceso, para que no perdamos el horizonte que buscamos en el desarrollo del Capítulo, en el que se nos pide:

“Un ejercicio de discernimiento eclesial mediante el cual los consagrados están llamados a emprender nuevos pasos para que los ideales y la doctrina tomen carne en la vida: sistemas, estructuras, diaconías, estilos, relaciones y lenguajes”¹¹.

¹¹ CIVCSVA. A vino nuevo, odres nuevos. Ciudad del Vaticano, 2017. Introducción.

El Papa Francisco insiste con fuerza en la necesidad del *habitus del discernimiento*.

“¿Cómo saber si algo viene del Espíritu Santo o si su origen está en el espíritu del mundo o en el espíritu del diablo?. La única forma es el discernimiento, que no supone solamente una buena capacidad de razonar o un sentido común, es también un don que hay que pedir. Si lo pedimos confiadamente al Espíritu Santo, y al mismo tiempo nos esforzamos por desarrollarlo con la oración, la reflexión, la lectura y el buen consejo, seguramente podremos crecer en esta capacidad espiritual”¹². “El discernimiento es un don sobrenatural, es una gracia... No requiere de capacidades especiales ni está reservado a los más inteligentes o instruidos, y el Padre se manifiesta con gusto a los humildes (cf. Mt 11,25)”¹³

Escuchar al Espíritu, esa es nuestra mayor exigencia durante estos días. Cito de nuevo al Papa Francisco en un par de textos que ya referí en los Capítulos Provinciales últimos donde estuve presente:

“Es tiempo para escuchar al Señor que nos habla a través de los signos de los tiempos. Es tiempo de escucha recíproca y por tanto de apertura a todo lo que el Señor nos comunica mediante los hermanos. Es también tiempo de confrontación serena y sin prejuicios entre las ideas y proyectos propios y los de los demás. Todo ello requiere una apertura de mente y corazón. En este sentido, el Capítulo es un tiempo propicio para ejercitar el espíritu *del éxodo y de la hospitalidad*: salir de sí mismo para acoger con gozo la parte de verdad que el otro me comunica y juntos caminar hacia la verdad plena, la única que nos hace libres (cf. Jn 8,32)... (El Capítulo es tiempo para) Escuchar a los hermanos y compartir con ellos... No cansaros de ejercitaros continuamente en el apostolado de la escucha y del compartir”¹⁴. (Quiero aplicar aquí el término “hermanos” en sentido genérico que incluye también a los Colaboradores).

Para conseguir todo ello es necesario crear y entrar en un verdadero clima de discernimiento según las propias palabras del Papa Francisco, con el fin de escuchar y seguir aquello que el Espíritu del Señor nos pide en este momento histórico de la vida de nuestra Orden:

“Es necesario mantener un clima de discernimiento, para reconocer lo que pertenece al Espíritu y lo que le es contrario. Delante de nosotros se abre un mundo de posibilidades. La cultura en la que estamos inmersos nos las presenta todas como válidas y buenas, pero si no queremos caer víctimas de la cultura del zapping y, a veces, de una cultura de muerte, debemos incrementar el *habitus del discernimiento*, formarnos y formar para el discernimiento. No cansaros de pedir personalmente y comunitariamente: ¿Señor, qué quieres que haga?, ¿qué quieres que hagamos?”¹⁵.

Discernir con audacia evangélica, la que es valiente y prudente al mismo tiempo, la que no nos paraliza ante las dificultades, la que es capaz de mover montañas, de andar sobre las aguas, de asumir la cruz e incluso la muerte por la causa de Jesús, por su Reino.

¹² Papa Francisco. Exhortación Apostólica *Gaudete et Exsultate*. Ciudad del Vaticano, 2018. Nº 166

¹³ Idem, Nº 170.

¹⁴ Cf. Papa Francisco al Capítulo General de las Discípulas del Divino Maestro. 22 de Mayo de 2017

¹⁵ Idem

Invito a todos a entrar durante estos días en una verdadera experiencia de discernimiento espiritual, de modo que escuchando al Espíritu del Señor podamos afrontar los muchos desafíos que tenemos, anclados en la fuerza de nuestro carisma y con la disposición y la humildad necesaria para cambiar aquello que ya no expresa con claridad el verdadero rostro de la hospitalidad y sobre todo con la disposición de convertir y renovar nuestra vida consagrada, ciertamente debilitada por muchas causas, pero también por nuestras limitaciones.

En esta línea quiero recordar mis palabras en la carta de convocatoria de este Capítulo General:

“Nos ha de ayudar a toda la Orden y a toda la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios a caminar con audacia y más luz hacia el futuro, dando las respuestas que el Señor, la Iglesia y la sociedad nos piden. En el Capítulo se tomarán las resoluciones y las directrices que guiarán la Orden durante los próximos años. Una nueva visión que, en fidelidad a la hospitalidad de San Juan de Dios, responda a los muchos desafíos que el momento actual nos plantea. Sobre todo serán necesarios unos criterios y líneas guía que orienten la vida de nuestro Instituto y sirvan de base y fundamento al nuevo Gobierno General para llevar adelante las decisiones capitulares”¹⁶.

Espero y deseo firmemente que así sea. Deseo que el documento de trabajo que se ha preparado, así como la metodología y todo en general ayuden a que todos vivamos una verdadera experiencia de discernimiento espiritual que permita a la Orden afrontar y construir el futuro en fidelidad al Espíritu del Señor, a nuestro Fundador y a nuestra historia de hospitalidad.

5. Conclusión

No deseo cansaros más. Estos días habrán muchos discursos y además luego volveré a intervenir con mi informe sobre el sexenio. Os pido ya disculpas si me repito en alguna ocasión.

Hemos llegado al final del sexenio. Ha sido un periodo muy intenso del que hago una valoración positiva y en el que he tratado de poner todo al servicio de la Orden con la máxima responsabilidad. Personalmente me ha permitido conocer ampliamente la Orden y también me ha hecho crecer como persona y como Hermano de San Juan de Dios. Han sido muchos más los momentos buenos y positivos, pero no escondo que también han habido momentos más difíciles y complicados, que solo con la ayuda del Señor y de los Hermanos he podido afrontar. Han sido seis años que verdaderamente han pasado rápidos, pero llenos de vida, de experiencias, de encuentros, de problemas también, pero por encima de todo de crecimiento en la hospitalidad. En seis años han cambiado muchas cosas en el mundo, en la Iglesia y en la Orden.

Como dije al inicio de mi discurso quiero agradecer al Señor, a Nuestra Madre la Virgen del Patrocinio, a San Juan de Dios y a nuestros santos y beatos la ayuda permanente que he sentido para llevar adelante el servicio y la responsabilidad como Superior General.

Deseo también agradecer su apoyo y su trabajo a los Hermanos Consejeros Generales, Rudolf Knopp, Giampietro Luzzato, Benigno Ramos y Pascal Ahodegnon, con los que he compartido esta

¹⁶ Hno. Jesús Etayo. Carta convocatoria del LXIX Capítulo General. Roma, 2018

responsabilidad y que me han ayudado tanto durante estos años. Gracias por vuestra cercanía y comprensión, gracias por el mucho y buen servicio que habéis hecho a la Orden.

Gracias también al Hno. André Sène, Secretario y Procurador General, por el buen servicio que ha hecho, tan importante para el buen funcionamiento de la Curia y de la Orden. Gracias al Hno. Elia Tripaldi, Postulador General, al Hno. Moisés Martín, Responsable de la Oficina de Misiones y Cooperación Internacional, al Hno. Innocenzo Fornaciari, Superior de la Comunidad de la Curia General, a todos los Hermanos que han formado parte de esta Comunidad y a todo el personal de Curia General. Entre todos y con todos hemos tratado de encarnar el espíritu de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios y verdaderamente para mí todos han sido un regalo y un gran apoyo para poder llevar adelante mi misión de animación y gobierno de la Orden.

Evidentemente hay otras muchas personas a quienes debo agradecer su apoyo, su trabajo y su servicio a la Orden. Para no repetirme mucho lo haré en mi informe del sexenio.

A todos muchas gracias. A todos mis disculpas porque soy limitado y seguro que me he equivocado muchas veces. Mis disculpas también a toda la Orden en aquello que no he sido justo y en aquello que me he equivocado, sobre todo con las personas concretas y con toda nuestra Familia. Solo puedo decir que todo lo hice siempre buscando lo mejor para la Orden y para todos, en todo caso los errores cometidos fueron fruto de mi limitación.

Queridos Hermanos, estamos iniciando el Capítulo General, un momento cumbre para la Orden, una oportunidad que nos regala el Señor para renovar e impulsar nuestro Instituto, sobre todo la hospitalidad. Estoy seguro que todos vamos a poner el máximo para que de este Capítulo salgan las bases de una Orden renovada y fiel al espíritu y al estilo de San Juan de Dios.

Deseo a todos un buen Capítulo General. Que el Señor y San Juan de Dios nos ayuden a dar lo mejor de nosotros mismos para el bien de la Orden y de nuestra Familia Hospitalaria.

LXIX CAPITULO GENERAL

SALUDO DE BIENVENIDA A LOS COLABORADORES

Hno. Jesús Etayo
Roma, 21 enero de 2019

1. Queridos Colaboradores/as,

En mi nombre y en el todos los Hermanos Capítulares os damos la bienvenida a Roma para participar en las sesiones capitulares desde el día de hoy hasta la comida del próximo viernes día 25. Agradecemos a todos haber aceptado la invitación que os hicimos a propuesta de los Superiores Provinciales y sus Consejos de las Provincias y Delegación General de la Orden. Para muchos ha supuesto un viaje largo y para todos supone el sacrificio de estar todos estos días fuera de la familia para estar con nosotros. Por eso deseo que sea una bonita experiencia para todos y espero que os encontréis cómodos y bien durante vuestra estancia entre nosotros.

2. Decía en mi carta de convocatoria que el Capítulo General “es un evento espiritual de máxima importancia para nuestra Orden, en el que desde la comunión, la colegialidad y la responsabilidad somos llamados a evaluar la realidad de nuestro Instituto y a proyectar el futuro del carisma y de la misión en fidelidad a lo que el Espíritu del Señor nos pide en el momento presente y en el futuro”¹.

Queremos que sea una experiencia de *discernimiento* que nos permita escuchar al Espíritu del Señor de manera que podamos conocer los caminos que la Orden y toda la Familia de San Juan de Dios está llamada a transitar en el futuro, respondiendo a los desafíos que se nos plantean en la actualidad. De ahí que el tema del Capítulo sea “*Construyendo el futuro de la Hospitalidad*”.

Escuchar al Espíritu, esa es nuestra mayor exigencia durante estos días. Cito un texto del Papa Francisco que indiqué el otro día en mi discurso de Apertura de este Capítulo:

“Es tiempo para escuchar al Señor que nos habla a través de los signos de los tiempos. Es tiempo de escucha recíproca y por tanto de apertura a todo lo que el Señor nos comunica mediante los hermanos. Es también tiempo de confrontación serena y sin prejuicios entre las ideas y proyectos propios y los de los demás. Todo ello requiere una apertura de mente y corazón. En este sentido, el Capítulo es un tiempo propicio para ejercitar el espíritu *del éxodo y de la hospitalidad*: salir de sí mismo para acoger con gozo la parte de verdad que el otro me comunica y juntos caminar hacia la verdad plena, la única que nos hace libres (cf. Jn 8,32)... (El Capítulo es tiempo para) Escuchar a los hermanos y compartir con ellos... No cansaros de ejercitaros continuamente en el apostolado de la escucha y del compartir”². Quiero aplicar aquí el término “hermanos” en sentido genérico que incluye también a los colaboradores.

¹ Hno. Jesús Etayo. Carta convocatoria del LXIX Capítulo General. Roma, 2018

² Cf. Papa Francisco al Capítulo General de las Discípulas del Divino Maestro. 22 de Mayo de 2017

3. El discernimiento que se nos pide, es un ejercicio que implica partir de la realidad que vivimos, de las fortalezas y debilidades que tenemos y de los desafíos que hoy se nos presentan. No es un mero ejercicio intelectual o espiritualista. Requiere la reflexión y la *confrontación serena y sin prejuicios*, la generosidad para escuchar a los demás y no obcecarse solo en las propias ideas. Requiere también la oración a la luz de la Palabra de Dios y de nuestras fuentes carismáticas, para descubrir los criterios evangélicos y los caminos que el Espíritu del Señor nos marca. Requiere finalmente tomar las decisiones más acordes para cada momento y en función de todo lo anterior. Un ejercicio no simple para el que se necesita crear un clima apropiado para ello. De hecho este tipo de discernimiento es un don que hemos de pedir al Señor, especialmente durante estos días.

Les invito a todos, como hice también a los Hermanos, a vivir estos días una verdadera experiencia de discernimiento espiritual: Discernir con audacia evangélica, la que es valiente y prudente al mismo tiempo, la que no paraliza ante las dificultades, la que es capaz de mover montañas, de andar sobre las aguas, de asumir la cruz e incluso la muerte por la causa de Jesús, por su Reino.

4. En los días precedentes el Capítulo básicamente ha realizado la evaluación del sexenio anterior y hemos estudiado la parte del Documento Capítular que hace referencia a la vida de los Hermanos. Durante estos días que participarán en el Capítulo, vamos a trabajar el tema de la misión de la Orden en sus diversos aspectos, a partir del Documento Capitular (*Instrumentum laboris*), que todos ustedes conocen, han leído y estudiado detenidamente.

Definimos nuestra misión desde la hospitalidad que nos legó San Juan de Dios, nuestro Fundador. En la actualidad la actividad apostólica en la Orden alcanza cuantitativamente su mayor extensión en los casi quinientos años de su existencia. Recuerdo solo algunos datos. Más de 400 Obras y Servicios sanitarios, sociosanitarios y sociales, que atienden a una amplia y variada gama de personas necesitadas en todos los ámbitos, a lo largo de 53 países de los cinco continentes. Algo más de mil Hermanos, 62.000 Colaboradores, 25.000 Voluntarios y varios miles de Bienhechores y amigos que dan soporte de diversas formas a nuestra misión, formamos la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios en la actualidad. Cuarenta mil camas, cerca de un millón de personas al año hospitalizadas y entorno a 22 millones de prestaciones, incluidas las domiciliarias y ambulatoriales.

Pero más allá de los números, lo que nos hace fuertes es el carisma de la hospitalidad, de donde nace nuestra misión apostólica. Es la fuente de donde hemos de beber para sostener nuestra vida, nuestra Orden y nuestra Familia. Parte de Dios, que nos hace sentir y vivir su amor misericordioso con cada uno de nosotros y nos envía a testimoniarlo y hacerlo visible a los demás, especialmente a los enfermos y más necesitados. Esa fue la experiencia que vivió nuestro Fundador, San Juan de Dios, y que todos los que recibimos el carisma de la hospitalidad somos llamados a vivir y manifestar.

La hospitalidad es nuestro tesoro, es nuestro relato. Un tesoro vivo y de plena actualidad en el mundo y en la Iglesia. Un relato que estamos llamados a seguir contando con nuestra vida y con nuestras obras. Sobre la base de este tesoro y de este relato, hemos de construir la Orden del

futuro. Se trata de hacerlo vivo, de contarle de acuerdo a la realidad que nos toca vivir, de seguir sirviendo este tesoro ofreciendo a nuestro mundo la alternativa de la hospitalidad, con los medios modernos, pero con el mismo contenido nuclear con el que lo inició San Juan de Dios.

5. Es verdad, tenemos un carisma y una misión que son un verdadero *tesoro*: la hospitalidad. Pero este carisma lo llevamos *en vasijas barro*³ y hemos de ser muy conscientes de nuestras limitaciones y desafíos. Por una parte el número de Hermanos sigue decreciendo así como las vocaciones a la vida consagrada, lo cual nos plantea la paradoja de ser cada vez menos Hermanos y más Obras, algunas de ellas importantes por su complejidad. Ello está incidiendo en que las estructuras de la Orden, desde el punto de vista de los religiosos, cada vez son más débiles (piensen en Provincias con menos de quince o veinte religiosos) y cada vez con menores posibilidades de asumir las responsabilidades canónicas y civiles que implica. Es urgente dar una respuesta a esta desproporción, buscando nuevas estructuras y formas jurídicas.

Otros desafíos para nuestra misión en la actualidad son la sostenibilidad económica de nuestras Obras, evidentemente en unos lugares más que en otros, así como la necesidad de crecer en una gestión carismática acorde con nuestros principios y valores, realizada desde la transparencia, la profesionalidad y la calidad. Por supuesto y dada la situación actual que vivimos un, desafío fundamental es lo que llamamos la sostenibilidad carismática: mantener siempre clara la identidad de la Orden. En esta línea la Santa Sede, a través de algunos documentos, nos insta cada vez más a cuidar de todo ello. El cuidado de la pastoral de la salud y social en las Obras, la bioética, el Voluntariado y la formación institucional de todos los miembros de nuestra Familia, son aspectos fundamentales a seguir potenciando, porque expresan nuestro estilo e identidad. Estos son solamente algunos datos y desafíos de nuestra realidad, que hemos de tener en cuenta. Sin duda hay más que iremos viendo e irán saliendo en estos días.

6. El Capítulo General anterior impulsó el tema de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios. Creo que hemos ido creciendo en estos años. Es evidente que toda la actividad apostólica que realizamos no sería posible sin la ayuda y la participación de todos los que formamos esta Familia. Pero también es cierto que hemos de dar más pasos, sobre todo en el crecimiento de la dimensión carismática de la Familia y en la estructuración de la misma. No es fácil seguramente, pero la Iglesia nos demanda ir en esta dirección que a su vez iniciamos hace mucho tiempo en la Orden. Ser creativos y audaces es importante para ello, fomentando proyectos singulares con la participación de los Colaboradores, promoviendo también la vocación a la hospitalidad como personas laicas, creando más espacios para compartir y de formación carismática, invitando a profundizar en la espiritualidad y en la cultura de la Orden a los Colaboradores. Es un desafío que hemos de afrontar, porque sin duda, la hospitalidad de San Juan de Dios en el mundo va teniendo un nuevo rostro, que requiere nuevas respuestas.

³ Cfr. 2 Corintios, 4,7

7. El Capítulo General es el espacio más importante para ayudar a la Orden a seguir contando el relato de la hospitalidad en todos los lugares del mundo donde está presente, de forma fiel al espíritu del carisma y de la misión. Sobre esta base, con esperanza, audacia y humildad, no obstante las dificultades y limitaciones, podremos seguir construyendo la vida de nuestra Orden y de nuestra Familia. En este Capítulo General se deben dar los criterios y las grandes líneas para que el tesoro de la hospitalidad que el Espíritu nos regala siga vivo, de modo que el relato de la hospitalidad según el estilo de San Juan de Dios vaya pasando fielmente a las nuevas generaciones de nuestra Familia y siga estando presente en la Iglesia y en la sociedad.

8. Hemos llegado al final del sexenio. Ha sido un periodo muy intenso del que hago una valoración positiva y en el que he tratado de poner todo al servicio de la Orden con la máxima responsabilidad. Personalmente me ha permitido conocer ampliamente la Orden y también me ha hecho crecer como persona y como Hermano de San Juan de Dios. Han sido muchos más los momentos buenos y positivos, pero no escondo que también han habido momentos más difíciles y complicados, que solo con la ayuda del Señor y de los Hermanos he podido afrontar. Han sido seis años que verdaderamente han pasado rápidos, pero llenos de vida, de experiencias, de encuentros, de problemas también, pero por encima de todo de crecimiento en la hospitalidad. En seis años han cambiado muchas cosas en el mundo, en la Iglesia y en la Orden.

9. Quisiera concluir agradeciendo especialmente a todos los Colaboradores, Voluntarios, Bienhechores y amigos de la Orden, por su compromiso diario para hacer posible y visible el proyecto de hospitalidad de la Orden. De modo particular a todos los que han colaborado directamente durante el sexenio que ahora concluye en la vida de las Provincias y en las distintas comisiones y grupos de trabajo que se han promovido desde Curia General. Muchas gracias de nuevo a todos los que nos acompañáis durante estos días. Deseo que sea una experiencia de fraternidad y de hospitalidad única para todos, Hermanos y Colaboradores y desde ya os agradecemos vuestras aportaciones, que sin duda serán de gran ayuda para el futuro de la Orden y nuestra Familia de San Juan de Dios.

10. Que el Espíritu del Señor, Nuestra Madre la Virgen del Patrocinio, San Juan de Dios y nuestros santos y beatos sigan acompañándonos durante el Capítulo para que podamos dar lo mejor de nosotros mismos también durante estos días de modo que nuestro Instituto salga reforzado y renovado para bien de la Iglesia, de la Orden y de las personas enfermas, pobres y necesitadas.

Muchas gracias.

INFORME DEL SEXENIO AL LXIX CAPÍTULO GENERAL

Hno. Jesús Etayo

Superior General

Roma, 15 de enero de 2019

I. INTRODUCCIÓN

Queridos Hermanos, con este informe deseo presentaros la evaluación del sexenio que acabamos de terminar, dándoos mi valoración global del mismo. No pretendo ser exhaustivo y por tanto haré referencia a los puntos más significativos que, a mi modo de ver, hemos vivido a lo largo de estos años. Estoy abierto a vuestras preguntas y observaciones sobre el presente informe y sobre cualquier otro punto que no se recoja aquí y que vosotros consideréis oportuno tratar.

Este informe será enriquecido lógicamente con los que a continuación presentarán los Hermanos Consejeros Generales, Secretario y Procurador General, Postulador General, Delegados Regionales y Responsables de las Comisiones Generales, quienes entrarán más en el detalle de cada una de las áreas de su responsabilidad.

Han sido seis años vividos con mucha intensidad y con muchos eventos. Creo que se han cumplido en buena parte los objetivos recogidos en el documento de las Declaraciones del anterior Capítulo General, aunque evidentemente algunos temas son *de largo recorrido* y nunca se terminan de alcanzar. Otros nos hubiera gustado conseguirlos con mayor profundidad, dando respuestas más rápidas y soluciones mejores, especialmente en este tiempo en el que la vida consagrada y nuestra propia Orden están afrontando desafíos y momentos de cambio muy importantes para nuestro futuro tanto en el ámbito de la vida de los Hermanos como en el de nuestra misión. En este sentido Hermanos, queda mucho por hacer y los próximos años serán muy importantes para el devenir de nuestra Orden en todas las regiones donde está presente.

Como dije en el discurso de apertura deseo agradecer al Señor su permanente cercanía y apoyo, especialmente en los momentos de mayor dificultad. Igualmente mi agradecimiento a Nuestra Señora del Patrocinio, a San Juan de Dios y a todos nuestros santos y beatos que me han guiado durante este periodo y a todos los Hermanos y Colaboradores que me han acompañado y ayudado en esta misión. Sin ellos no hubiese podido hacer nada.

II. DECLARACIONES DEL LXVIII CAPÍTULO GENERAL: EVALUACIÓN GENERAL

Se trata de un documento amplio con 34 propuestas y otras líneas de acción más globales¹. En los sucesivos informes los Hermanos irán evaluando particularmente aquellas de su competencia. Ahora haré algunas valoraciones de aquellos puntos más importantes de dichas Declaraciones.

¹ Declaraciones del LXVIII Capítulo General. Fátima (Portugal) noviembre 2012.

a) Vida de los Hermanos y de las Comunidades. Se habla varias veces de la necesidad de trabajar en la renovación de la vida religiosa y espiritual de los Hermanos y de las Comunidades. Este es uno de los temas de *largo recorrido* que decía antes. Hemos intentado estos años insistir en ello en todos los momentos y eventos realizados: capítulos provinciales, visitas canónicas, asambleas de diversos tipos, cartas circulares y en cualquier oportunidad. Mi valoración o quizá mejor mi sensación es que no hemos avanzado mucho. *Lo he dicho muchas veces, es para mí la clave de cualquier renovación y futuro.* Quizás no hemos estado acertados en la animación de este apartado, pero sigue siendo un desafío prioritario para nosotros en todas las partes de la Orden. Evidentemente he visto grandes y hermosos ejemplos de Hermanos y Comunidades, pero ha sido difícil asumir, afrontar y aceptar algunas situaciones no solo de debilidad importante, sino también de falta de criterio para vivir la consagración y la misión. La vida espiritual y la formación permanente en general siguen siendo temas pendientes de los que siempre hablamos pero en realidad no hacemos mucho y así es difícil crecer y renovarse.

b) Pastoral vocacional y formación inicial. En este apartado se han hecho importantes esfuerzos y tanto la Comisión General de Formación como las Comisiones Regionales de este área creo que han trabajado bien. Destaco el año 2015 dedicado a la “Vocación a la hospitalidad” con el lema *Súmate a la hospitalidad*, que finalizó con un encuentro en Roma en enero de 2016 con los formadores y responsables de la Pastoral Vocacional de toda la Orden. Ciertamente no es suficiente y la falta de vocaciones sigue siendo importante, especialmente en algunas regiones de la Orden. Es necesario seguir trabajando en esta línea y sobre todo es fundamental el compromiso de todos, Hermanos y Colaboradores, para seguir promoviendo la vocación a la hospitalidad tanto de unos como de otros.

En la formación inicial se ha trabajado bien. En todas las regiones se han promovido centros de formación regional o interprovincial, aunque en alguna se debe iniciar y en otras se han de consolidar. Pero creo que ese es el camino. Junto a ello la necesidad de mejorar la selección y la formación de formadores para que puedan acompañar adecuadamente a los candidatos.

c) La misión de la Orden. Creo que en estos años han crecido las obras apostólicas en general, especialmente aquellas de carácter social, dando así respuesta a las nuevas necesidades. También en campos como la docencia y la investigación. Se han impulsado los aspectos más propios de nuestra identidad como la pastoral de la salud y social, la bioética, la escuela de hospitalidad, el voluntariado y la cooperación internacional. Es bonito constatar los avances, la dedicación y el bien que la Orden, a través de sus Obras realiza en el mundo, actualizando cada día el carisma y la misión de la hospitalidad al estilo de San Juan de Dios. *Se trata de la prioridad fundamental sobre la que siempre hemos de estar pendientes.*

Han habido también dificultades que nos han llevado a perder obras, a veces por problemas de sostenibilidad y en alguna ocasión por nuestras deficiencias en la gestión. Además en algunos lugares resulta cada vez más complicado mantener las obras por la complejidad de las mismas, por las dificultades en la relación con las administraciones públicas, por los problemas

financieros y a veces por nuestras propias dificultades en la gestión de las mismas. Creo que es otro gran desafío para los próximos años que la Orden deberá afrontar de forma especial en algunos lugares, para poder seguir realizando nuestra misión manteniendo nuestra identidad, de acuerdo a los principios y criterios de la gestión carismática.

La misión apostólica es un elemento esencial en la vida de los Hermanos, más allá de las actividades concretas que nos toque realizar en un momento dado o más allá de la edad y de otras circunstancias. Sin embargo la realidad que vivimos hoy ha cambiado y no siempre los Hermanos terminamos de situarnos bien en nuestra misión. Nuestra presencia es fundamental, pero no puede ser como era años atrás. Nuestro rol debe ir en línea de *ser levadura en el pan, ser profetas de la hospitalidad*, en la de testimoniar los valores evangélicos y en definitiva nuestra identidad hospitalaria, en la medida de lo posible con mayor presencia junto a los enfermos y necesitados, siendo ejemplos para los Colaboradores. Creo que no siempre es así, seguimos en muchos lugares con modelos desfasados y en otros no terminamos de asumir lo que hoy se nos pide, por lo que en ocasiones surge la desmotivación y el desencanto. Es un desafío a seguir trabajando y que necesita espacios de reflexión y formación para poder crecer en este aspecto de nuestra vida.

Los Colaboradores y Voluntarios sabemos que forman parte fundamental de nuestra Obra. Se han dado pasos importantes en este aspecto sobre todo en la delegación de responsabilidades y en la formación de la filosofía institucional, lo que llamamos “Escuela de Hospitalidad”, donde se han puesto en práctica algunas iniciativas muy creativas. Son cuestiones en las que debemos seguir trabajando especialmente en algunas Provincias que van más retrasadas en estructurar este tipo de formación y en la delegación de responsabilidades. En algunos lugares se sigue manteniendo el criterio de dar la responsabilidad a Hermanos que no tienen la preparación adecuada y terminan creando importantes dificultades en la gestión y al final todo ello ejerce una influencia negativa en la vida y vocación de muchos de ellos. La Orden somos una Familia donde cada uno, Hermanos y Colaboradores, hemos de buscar el espacio que nos corresponde, el que la Iglesia nos pide y la Orden necesita.

La propuesta 14 de las Declaraciones hablaba de estudiar la viabilidad de crear un centro internacional de formación y espiritualidad para Hermanos y Colaboradores, por ejemplo en Granada. El Definitorio General estudió la viabilidad de la propuesta y finalmente no la llevó adelante porque en Granada no era posible, al menos cuando se trató el tema al inicio del sexenio, y por la dificultad de encontrar un grupo de Hermanos liberados para este tema.

Desde la Curia General la Comisión financiera ha trabajado muy bien elaborando un instrumento que le permita conocer con certeza la realidad de cada obra y sus posibles riesgos. En los próximos años será un instrumento esencial, que necesita perfeccionarse y sobre todo contar con la información completa y real de las Provincias. Sobre este tema la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica está dando orientaciones muy precisas, a las que todos hemos de atenernos en línea con una

gestión de las obras adecuada, profesional, transparente, eficiente y sobre todo fiel al carisma y a la misión de la Iglesia y de la Orden.

- d) La Familia Hospitalaria de San Juan de Dios.** Este fue el tema del Capítulo General anterior y uno de los apartados de las Declaraciones de dicho Capítulo. A lo largo del sexenio hemos continuado promoviéndolo en todas las ocasiones posibles. Hemos dedicado una de las Asambleas de Superiores Mayores al tema y durante este tiempo hemos comprobado como el tema de la Familia ha ganado protagonismo en la vida consagrada. El Papa Francisco habla de ello y la CIVCSVA en su documento *“Identidad y misión del Religioso Hermano en la Iglesia”*² insiste varias veces en ello. Creo que vamos creciendo en una mayor conciencia de este tema y será necesario continuar trabajando en ello, clarificando algunas cuestiones, y sobre todo decidiéndonos a promover “La Familia carismática”, no solo en los términos de la misión y de la actividad apostólica, sino también en los del carisma y la espiritualidad de la Orden.
- e) Propuestas varias.** Las Declaraciones del Capítulo anterior tenían un apartado en relación a los Hermanitos del Buen Pastor, al que me referiré más adelante, y concluían con dos propuestas muy concretas. La número 33 pedía que el próximo Capítulo General, en éste, sea organizado en dos etapas, una abierta a los Colaboradores con el tema de la misión y otra reservada a los Hermanos para los temas relativos a la vida de los Hermanos. Decir que la hemos tenido presente y así lo hemos previsto en el actual Capítulo General. La número 34 y última se refería a la reorganización de la Curia General. Sobre ésto decir que la reorganización se realizó pero de manera interna. Se realizó un manual de funciones y una sencilla reorganización con el objetivo de una mejor coordinación de los diferentes servicios y trabajos. En realidad significó pocos cambios y ha sido suficiente, aunque es un tema que el próximo Gobierno General puede valorar de nuevo, en base a los contenidos de su misión, que cada vez son más por la responsabilidad que asume, por su misión de animación carismática y en temas económico-financieros y patrimoniales que debe asumir y la Santa Sede le exige controlar.

III. CAPÍTULOS PROVINCIALES

Hemos tenido dos veces los Capítulos Provinciales durante el sexenio, uno en 2014 bajo el lema *“Vivir la Hospitalidad con esperanza y audacia”* y otro en 2018 con el título *“El futuro de la Hospitalidad en la Provincia”*. El Capítulo Provincial es el momento más importante de participación de los Hermanos y en general de toda la Familia Hospitalaria de la Provincia y es también el espacio más importante para la animación de la vida de la Orden por parte del Gobierno General.

En ambas ocasiones hemos invitado a las Provincias a reflexionar y discernir el futuro de la presencia de la Orden en cada una de ellas, de acuerdo a su realidad concreta. Un tema que el Gobierno General hemos considerado prioritario, sobre todo en la segunda parte del sexenio.

² CIVCSVA. Identidad y Misión del Religioso Hermano en la Iglesia. Città del Vaticano, 2015. Nº 38

Algunas Provincias han reaccionado positivamente y han emprendido procesos de discernimiento sobre su futuro, otras han visto la necesidad y están iniciándolo, otras todavía no han dado ese paso, que sin embargo considero necesario, como he dicho tantas veces.

Hemos impulsado en los Capítulos el trabajo en las Provincias de las Declaraciones del anterior Capítulo General, especialmente lo relativo a la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, a la misión apostólica, la vida espiritual y fraterna, así como la pastoral vocacional y la formación inicial y permanente de los Hermanos. En 2018 hicimos hincapié de manera especial en el discernimiento como elemento básico al que hoy nos llama la Iglesia para realizar procesos que nos permitan afrontar los desafíos que hoy se nos presentan en cada una de las Provincias, de modo que podamos dar las respuestas que el Espíritu del Señor nos pide, mirando al futuro.

En 2014 tuve la oportunidad de presidir todos los Capítulos y en 2018 lo hicimos entre varios miembros del Definitorio General. La experiencia ha sido muy positiva porque nos permite ver de cerca y compartir la realidad concreta de cada Provincia, reflexionar, valorar y proyectar su vida, ver los puntos de fuerza, las limitaciones y los problemas más importantes. En ambos hemos animado a todos *a vivir con esperanza y audacia*, a pesar de las dificultades que puedan encontrarse, siguiendo las palabras del Papa Francisco *“Los desafíos están para superarlos. Seamos realistas, pero sin perder la alegría, la audacia y la entrega esperanzada. ¡No nos dejemos robar la fuerza misionera!”*³.

IV. ANIMACIÓN Y GOBIERNO DE LA ORDEN

Es la misión principal del Superior General, del Consejo General y de todo el Equipo de Curia General. Todo lo que hemos realizado ha tenido como objetivo principal éste de acuerdo con el documento de las Declaraciones del Capítulo General anterior y de todas las circunstancias y todos los hechos que se han sucedido durante estos seis años. Hemos pretendido hacerlo de acuerdo a los criterios que la Iglesia y la Orden nos proponen de *servicio, escucha, diálogo, colegialidad y responsabilidad*, con un estilo fraterno y cercano, en definitiva hospitalario a imagen de nuestro Fundador San Juan de Dios. Esta ha sido nuestra intención, seguramente no siempre hemos sido capaces de hacerlo así, por lo que pido disculpas cuando no lo hemos conseguido.

En definitiva todo ha estado orientado a la animación y gobierno de la Orden, incluidos los Capítulos Provinciales, que sin embargo he querido destacar por su importancia especial. Ahora indicaré varios espacios que han sido vehículos fundamentales para llevar adelante esta misión:

- a) **Definitorio General.** Constituido por el Superior General y su Consejo con la presencia del Secretario General. Hemos hecho una media de diez al año. Hemos estudiado, discernido y decidido sobre todos los temas canónicos que nos han llegado y hemos estudiado otros temas e informaciones sobre los que era necesario tomar una posición y dar una respuesta. Además

³ Papa Francisco. Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*. Ciudad del Vaticano, 2013. Nº 109

de las reuniones, el Definitorio pienso que ha trabajado bien y ha habido una buena comunicación y relación entre todos los miembros.

- b) Definitorio General Ampliado.** Está formado por el Definitorio General, los Delegados Generales de América Latina y Asia Pacífico, los Responsables Regionales y de las Comisiones Generales, que en algunos casos son también Consejeros Generales. En total diez Hermanos. Hemos tenido dos encuentros anuales de 3 o 4 días. Ha sido un espacio de información, reflexión, coordinación y evaluación de todo el programa de animación y gobierno, en relación a la vida de toda la Orden. Es un espacio más distendido, donde además de la información hemos podido reflexionar y orientar temas y cuestiones de interés para toda la Orden. Hago una valoración muy positiva de estos encuentros. Un punto de mejora hubiese sido la participación de algún Colaborador/es, bien de forma permanente o en temas concretos de reflexión y orientación sobre diversas cuestiones de la vida de la Orden.

- c) Asamblea de Superiores Mayores.** Desde el principio y teniendo en cuenta el criterio de la colegialidad decidimos convocar cada año una Asamblea de Superiores Mayores de la Orden, con el fin de reflexionar y compartir sobre la realidad de nuestro Instituto, especialmente sobre algunos temas importantes para el conjunto del mismo: la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, el futuro de la Orden, el documento de la CIVCSVA *“Identidad y misión del Religioso Hermano en la Iglesia”*. La de 2018 la dedicamos a la formación de los Superiores Mayores (Gobierno General, Provinciales y Delegado General, especialmente para los nuevos elegidos). Diversos ponentes externos nos han ayudado en la reflexión de los diversos temas. En cada Asamblea dedicamos un día al trabajo por Regiones y otro a compartir informaciones de la vida de la Orden. Creo que ha sido un espacio muy positivo y necesario para poder compartir y orientar la vida de nuestro Instituto con todos los Responsables de la misma.

- d) Visitas canónicas generales.** Es el espacio de contacto con las Provincias más largo y donde se puede compartir y conocer en mayor profundidad la realidad de las mismas. Se han hecho todas básicamente de acuerdo al calendario establecido y siempre han sido realizadas por algún miembro del Definitorio General, acompañados normalmente por el Delegado de la Región de América Latina y de Asia Pacífico cuando se han hecho en las Provincias de dichas regiones. En las que no he realizado directamente la Visita canónica, he asistido la última semana para participar de la clausura, lo cual me ha permitido hacerme presente una vez más en todas las Provincias y conocer más de cerca su realidad.

El tema ha sido *“Vivir la hospitalidad con esperanza y audacia”*, tema que hemos mantenido en la mayor parte de los eventos realizados en el sexenio. Desde ahí hemos querido animar a las Provincias a crecer y renovar la vida consagrada de los Hermanos y la misión apostólica, teniendo en cuenta la situación concreta de cada Provincia y afrontando los desafíos y problemáticas concretas. Es cierto que en ocasiones hay algunas dudas sobre cómo realizar estas visitas, pero lo cierto es que tampoco, cuando hemos preguntado, hemos recibido muchas alternativas. Personalmente hago, sin embargo, una valoración positiva por la

experiencia y la vivencia personal que he tenido y porque he visto que las Provincias en general lo han vivido como un momento especial de evaluación, proyección y animación. Quizás ha faltado hacer un mayor seguimiento por nuestra parte de las indicaciones realizadas, aprovechando mejor este rico recurso para acompañar más de cerca las Provincias, especialmente algunas y en algunos temas concretos muy necesarios.

- e) **Encuentros regionales.** Desde sexenios anteriores se decidió trabajar por regiones y por tanto poner especial énfasis por parte del Gobierno General en la animación de nuestro Instituto por Regiones. Creo que es acertado, es más cercana y posibilita tratar los temas de acuerdo a la realidad y cultura de cada región. Poco a poco se han ido formando las estructuras necesarias para la animación regional, aunque en alguna de ellas se deberán consolidar. Las regiones han trabajado bien en general poniendo el acento en los temas de mayor preocupación para todas ellas, entre los que destaco la *formación inicial*, abriéndose en estos años varios centros regionales de formación. Hay otros muchos temas muy positivos, de los que informarán después sus Responsables. Creo que es una línea a seguir, manteniendo siempre la buena coordinación con el Gobierno General y el sano y necesario equilibrio entre la universalidad y la diversidad cultural y real en la Orden. En el año 2016 se tuvieron los Encuentros regionales programados, en los que participé junto con otros Hermanos del Consejo. Fue la ocasión para crecer y solidificar el trabajo en cada región, desde la situación concreta de cada una de ellas y todos bajo el mismo carisma y la misma misión de la hospitalidad. En definitiva es un buen camino a seguir y un buen medio de animación y gobierno para la Orden.
- f) **Comisiones Generales.** Estas han existido anteriormente, si bien en el presente sexenio añadimos a las existentes en el anterior la Comisión de Formación inicial y permanente. Además hemos querido que, sobre todo algunas, fueran replicadas en cada una de las regiones, de modo que las Comisiones Generales estuviesen formadas por los Responsables regionales de las mismas. Creo que ésto en general ha ido bien, aunque es mejorable y requiere una mayor coordinación con Curia General. Cada uno de los Responsables presentarán los Informes de cada Comisión con detalle. Solamente decir que hago una valoración positiva de todas ellas: Formación, Pastoral de la Salud y Social, Bioética, Misiones y Cooperación Internacional y la Comisión Financiera. Se han impulsado muchos temas y se ha hecho un buen trabajo. No se en ocasiones si la acogida y repercusión en las Provincias y Casas ha sido la esperada, pero en definitiva es un recurso para seguir trabajando y animando coordinadamente la Orden, las Regiones, las Provincias, las Comunidades y las Obras.
- g) **Cartas circulares.** Ha sido también un recurso del que me he valido para la animación de la vida de la Orden. He escrito cada año normalmente cinco cartas: Jornada de la Vida Consagrada, San Juan de Dios, Pascua, Nuestra Señora del Patrocinio y Navidad. He escrito alguna más cuando ha habido algún acontecimiento especial para la Orden: Beatificación de los 24 Hermanos Mártires de la Hospitalidad de España en 2013, Centenario de la muerte de San Benito Menni junto con la Superiora General de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado

Corazón de Jesús y cuatro comunicaciones con motivo de la epidemia del Ébola que afectó a nuestros centros en Liberia y Sierra Leona en 2014.

Desde el inicio del sexenio decidí que las cartas circulares deberían ser breves, en momentos señalados del año, haciendo referencia a esos momentos o fiestas de nuestra Orden y con una reflexión breve con uno o dos puntos de animación para la vida de nuestra Familia. Pienso que tenemos mucha documentación escrita en años anteriores que sigue siendo válida y por eso creí conveniente no hacer cartas y reflexiones más largas. Además el Papa Francisco y la CIVCSVA también han escrito documentos importantes para alimentar nuestra vida consagrada en todos sus aspectos. De esta forma he podido mantener una comunicación epistolar directa con la Orden, de fácil lectura, que me ha permitido animar a los Hermanos y a todos los que han querido leerlas, sobre temas importantes para nuestra vida.

V. HERMANITOS DEL BUEN PASTOR

Fue una de las propuestas aprobadas en el Capítulo General anterior. Un proceso que se había iniciado años atrás y que llevamos a término con la aprobación por parte de la Santa Sede con decreto de 1 de noviembre de 2014 y con la ceremonia de la fusión celebrada en Albuquerque (Estados Unidos) el 19 de enero de 2015, aniversario de la muerte del Hno. Mathias Barrett, fundador de los Hermanitos del Buen Pastor. A dicha ceremonia además de todos los Hermanitos del Buen Pastor, en la que profesaron el voto de Hospitalidad como Hermanos de San Juan de Dios, asistieron también un buen grupo de Hermanos de muchas Provincias de la Orden. El Definitorio General aprobó la formación de la nueva Provincia del Buen Pastor de América del Norte compuesta por todas las Comunidades y Centros que antes conformaban la Congregación de los Hermanitos del Buen Pastor, las Comunidades de la Orden en Canadá y la de New Jersey perteneciente anteriormente a la Provincia Occidental de Europa. Asimismo el Definitorio General nombró al Superior Provincial, Consejeros Provinciales, Superiores Locales y Formadores hasta el Capítulo Provincial de 2018 en el que la Provincia siguió la misma dinámica de todas las demás Provincias. En el Capítulo Provincial de 2018 y cómo se había previsto, la Comunidad de Wolverhampton (Inglaterra) pasó a formar parte de la Provincia Occidental de Europa.

Creo que ha sido un proceso bien llevado y trabajado previamente por ambos Institutos, con una respuesta muy generosa por ambos, siguiendo la llamada del Espíritu y de la Iglesia. Creo que está yendo bien y desde el inicio están colaborando con la Provincia de Estados Unidos de California, manteniendo encuentros periódicos los dos Definitorios Provinciales e incluso realizaron juntos el último Capítulo Provincial, compartiendo algunos momentos y teniendo otros separadamente.

VI. ALGUNOS HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL SEXENIO

El sexenio ha sido muy intenso y han habido muchos eventos y momentos significativos para la vida de la Orden y de las Provincias. En muchos he podido hacerme presente y en otros no, pero

todos ellos muestran la vitalidad de la Orden, de su carisma y de su misión. Destaco a continuación unos pocos y pido disculpas si me dejo alguno importante:

- a) **Beatificación de los 24 Mártires de la fe y de la Hospitalidad.** Tuvo lugar el 13 de octubre de 2013 en Tarragona (España). Fueron unas celebraciones muy emotivas, primero en Tarragona junto con otros muchos Mártires de la guerra civil española (conocidos como Mártires del siglo XX en España) y también en Sant Boi (Barcelona), donde pudimos celebrarlo con la Familia Hospitalaria. Asistieron Hermanos y Colaboradores de toda la Orden. Posteriormente la Congregación para la Causa de los Santos aprobó la unión con el otro grupo de nuestros Mártires beatificados en 1992 para celebrar la memoria litúrgica de todos el 25 de octubre.
- b) **Centenario de la muerte de San Benito Menni.** Se celebraron muchas actividades, algunas conjuntamente con las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. El lema del centenario fue *San Benito Menni, un corazón sin fronteras*. La apertura tuvo lugar en Dinan (Francia) el 24 de abril de 2014 y la clausura en Ciempozuelos (España) el 24 de abril de 2015. Participamos en ambos eventos junto con otros muchos Hermanos, Hermanas y Colaboradores de ambas instituciones. Fue la ocasión para hacer memoria del testimonio profético de hospitalidad de nuestro santo Hermano que en tiempos muy difíciles respondió con audacia y total entrega a la llamada del Señor según el ejemplo y el espíritu de San Juan de Dios.
- c) **Epidemia del Ébola.** Aunque las noticias de que el ébola había aparecido y se estaba propagando por varios países del Oeste de África con algunos casos, fue a mediados del mes de junio de 2014 cuando dichas noticias comenzaron a ser más preocupantes y empezaban a afectar también a nuestras Obras en Liberia y Sierra Leona. Todos conocen lo que ocurrió en los siguientes meses y el desenlace: murieron 18 de los nuestros, 4 Hermanos (Hno. Patrick Nshamdze, Hno. Miguel Pajares y Hno. George Combey de la Comunidad de Monrovia y el Hno. Manuel García Viejo de la Comunidad de Lunsar), la Hna. Chantal Pascaline, Misionera de la Inmaculada Concepción en nuestro hospital de Monrovia y 13 Colaboradores, hombres y mujeres, cinco en Monrovia y ocho en Lunsar.

La epidemia fue devastadora para los países afectados con miles de fallecidos y muchos más damnificados, huérfanos, familias rotas etc. El empobrecimiento creció mucho en esos países ya de por sí muy pobres. Costó mucho llegar la ayuda internacional y eso hizo que tardase mucho en ser efectiva, con lo cual murieron muchas personas por falta de la atención necesaria. Nosotros tuvimos que cerrar los hospitales para no favorecer los contagios, aunque ello suponía otras dificultades. En definitiva la epidemia no se pudo controlar hasta bien entrado el año 2015. Quiero destacar la respuesta generosa de toda la Orden a las llamadas que hicimos para ayudar a los Hermanos y a los Centros, así como el soporte que recibimos de algunas entidades externas a la Orden, de la Iglesia y de la sociedad civil. A todos agradezco una vez más el apoyo y la ayuda solidaria, expresión de la hospitalidad de San Juan de Dios.

Destaco el testimonio de los Hermanos que allí estaban, el de los que dieron su vida por seguir estando presentes en medio de aquella dura situación y el de los Hermanos que también optaron por seguir allí presentes poniendo su vida en peligro. A todos ellos nuestro sentido homenaje. Como dije en su día han sido para la Orden, para la Iglesia y para el mundo verdaderos *profetas y samaritanos de la hospitalidad*, nos han hablado de la grandeza de la vocación a la vida consagrada y la han hecho vida hasta el final. Gracias a todos ellos, a toda la Familia de San Juan de Dios que escribió una nueva página “gloriosa” en la historia de la Orden. Sus frutos no se hicieron esperar como veremos y seguro que seguirán dando más.

d) Premio Ciudadano Europeo 2014. Fue concedido, junto a otras instituciones, por el Parlamento Europeo a propuesta del eurodiputado español D. Gabriel Mato que decía lo siguiente: “Algunos de los valores que mejor representan a la Unión Europea, como el respeto a la dignidad humana, la libertad, la igualdad o el respeto a los derechos humanos, entre otros, tienen un fiel reflejo en el trabajo de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, basado en el humanismo, la solidaridad y el apoyo a los más necesitados y por eso presenté esta propuesta y estoy muy satisfecho de que haya salido elegida para el Premio Ciudadano Europeo 2014”⁴. El 25 de febrero de 2015 estuvimos presentes en la sede del Parlamento Europeo donde tuvo lugar la ceremonia oficial de entrega del premio. Previamente se había tenido en Madrid un evento al que asistieron los Superiores de las Provincias de España.

e) Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2015. Son los premios más importantes que se conceden en España con una importante repercusión a nivel nacional e internacional y una amplia cobertura por parte de los medios de comunicación social. De hecho lo han recibido personas e instituciones de amplio reconocimiento internacional. El acta del jurado decía así: “... decide conceder el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2015 a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios como reconocimiento a una ejemplar labor asistencial desarrollada a lo largo de cinco siglos. Presente en más de 50 países, se centra, en los difíciles momentos que hoy vive el mundo, en cuestiones sensibles como la epidemia del ébola, las crisis migratorias y, en general, la protección de las personas más desfavorecidas y en riesgo de exclusión”⁵. Creo que es una bonita definición de nuestra misión. Como ya dije esto más allá de llenarnos de un humilde orgullo, nos llena de responsabilidad y compromiso, porque en definitiva “hacemos lo que tenemos que hacer”, ese es y debe ser nuestro mérito.

La ceremonia de la entrega del Premio por parte del Rey de España, D. Felipe VI tuvo lugar en la ciudad de Oviedo (Asturias) el 23 de octubre de 2015. Tuvimos la oportunidad de compartir esos días con Hermanos y Colaboradores que nos acompañaron y con la Familia de San Juan de Dios del Centro de Gijón (Asturias). Fue la ocasión para difundir el carisma y la misión de la Orden y siempre estuvo muy presente lo sucedido y vivido por la Orden en la epidemia del

⁴ <http://www.elperiodicodecanarias.es/san-juan-de-dios-obtiene-el-premio-ciudadano-europeo-2014-del-parlamento-europeo/>

⁵ Carta del Presidente de la Fundación Princesa de Asturias al Superior General de la OHSJD, adjuntando Acta del Jurado, el día 2 de septiembre de 2015. Archivo de Curia General. Roma.

ébola unos meses antes y las consecuencias que todavía en aquel momento se estaban viviendo.

- f) **Otros.** Han habido otros muchos eventos celebrados durante el sexenio que ahora solo menciono: Año de la vocación a la Hospitalidad en 2015 que inauguramos el 20 de enero con un video mensaje a toda la Orden, Año de la Vida Consagrada en 2015, Celebración del 25 aniversario de la canonización de San Ricardo Pampuri en 2015, Jubileo Extraordinario de la Misericordia en 2016, Congreso mundial de Bioética de la Orden en 2017, 150 Aniversario de la llegada de San Benito Menni a España y diferentes aniversarios de Provincias y Centros, en algunos de los cuales me he hecho presente. Señalo también aquí mi participación en las Asambleas de Superiores Generales que se celebran en Roma dos veces al año. He asistido a casi todas y en ellas se tratan temas comunes y actuales que conciernen a la vida consagrada.

VII. HOSPITAL SAN JUAN CALIBITA DE LA ISLA TIBERINA

Aunque hay un Informe específico sobre el hospital deseo comentar brevemente algunas cosas. No obstante que en el documento final del Capítulo General anterior no se recogió nada al respecto, es cierto que se habló y que el espíritu era que Curia General debería ver el modo de desligarse del mismo transfiriéndolo a otra Provincia. Esta es la idea que teníamos y que personalmente tengo, por las razones que se dieron en el Capítulo y porque creo que no tiene sentido en la actualidad que un solo hospital dependa de Curia General.

Sin embargo la realidad del Centro no nos ha permitido por el momento realizarlo. Su situación económica al inicio del sexenio era crítica y para salvarlo tuvimos que solicitar un proceso concursal que fue concedido su tramitación por el Tribunal de Roma en 2014, siendo homologado y aprobado por dicho Tribunal en 2016. El proceso concursal que tiene una duración de 5 años, en abril de este año se cumple el tercer año. Mientras dura ese proceso concursal la Curia General no puede desligarse jurídicamente del Centro, aunque sí podría haberlo hecho a nivel de la gestión. Hasta la fecha hemos ido pagando lo previsto. Esperamos que pueda seguir haciéndose durante los años sucesivos.

Esta siendo difícil cumplir el plan previsto a nivel económico por diversos motivos que tienen que ver con los recortes permanentes de la Administración y por las dificultades de la gestión interna. De hecho hemos cambiado dos veces de Director General, esperando mejorar la situación.

Agradezco a la Provincia Romana su disponibilidad y la firma de un acuerdo, por el que realizó un préstamo de 39,1 millones de euros, fundamental para que fuese aprobado el proceso concursal y para pagar una parte importante del primer año de dicho proceso. Sin ello no hubiese sido posible. Asimismo agradezco al Hno. Giampietro Luzzato y al Hno. Pascal Ahodegnon todos los esfuerzos realizados y toda su dedicación como Representantes Legales y Vicepresidentes operativos del Consejo de Administración, el Hno. Giampietro en la primera parte del sexenio y el Hno. Pascal en la segunda. Es un tema que no está resuelto y a día de hoy cuando escribo este informe, en el mes

de junio de 2018, existen desafíos y riesgos importantes que habrá que ver cómo se afrontan y se solucionan próximamente y en el futuro.

VIII. MIRANDO AL FUTURO CON ESPERANZA Y AUDACIA: DESAFÍOS

He hecho ya varias referencias al “futuro” en este Informe y en mi discurso de apertura. Quisiera referirme a ello una vez más planteándolo sobre todo como uno de los grandes desafíos que en mi opinión tiene nuestra Orden y por ello hemos querido que fuese el tema central de este Capítulo. Más que una invitación, como hemos venido haciendo durante el sexenio que ahora termina, considero que es una necesidad, si me apuran urgente, afrontar con decisión el futuro de la Orden, estableciendo los necesarios procesos de discernimiento. Por eso considero de suma importancia este Capítulo General, como decía en la carta de convocatoria del mismo, “*no debe ser un Capítulo más*. Espero y deseo que en el mismo se tomen las resoluciones y las directrices que guíen a la Orden durante los próximos años. Sobre todo serán necesarios unos criterios y líneas guía que orienten la vida de nuestro Instituto y sirvan de base y fundamento al nuevo Gobierno General para llevar adelante las decisiones capitulares”⁶. Hablar del futuro es otra forma de hablar de *renovación* y de cambio pero de un modo integral, que afecta a todas las esferas de nuestro Instituto.

Hemos crecido en la actividad apostólica y somos una Familia grande, con un carisma y una misión plenamente de actualidad: la Hospitalidad. Pero en los momentos actuales que vive nuestro mundo, la Iglesia y la propia Orden, tenemos desafíos importantes que afrontar. Uno de ellos y a mi modo de ver fundamental, sigue siendo la renovación de la vida consagrada de los Hermanos y la vivencia de nuestra vocación con alegría y entusiasmo, con convencimiento, sabiendo resituar nuestra misión y nuestra presencia. Somos cada vez menos, especialmente donde más actividad tenemos y ello nos exige replantear el futuro de la vida espiritual, fraterna y apostólica de los Hermanos y de las Comunidades. No es solamente una cuestión estadística, que más adelante el Secretario General nos presentará, aunque también es un punto a tener en cuenta porque la disminución de Hermanos se produce cada año y la edad media es cada vez más alta. Creo que hemos de ver la Orden como Familia, como un movimiento grande de hospitalidad juanediana, en la que los Hermanos ocupamos un espacio más pequeño en número y en el que hemos de descubrir cuál es nuestro verdadero lugar. No podemos pretender ocuparlo todo. Hemos de ser creativos para encontrar nuevas respuestas, dando más espacio a los demás miembros de nuestra Familia. ¿Dónde quiere vernos hoy el Espíritu a los Hermanos?, ¿Con qué estilo de vida?, ¿Cuál es hoy nuestra verdadera misión?. El Capítulo General es una oportunidad que el Señor nos da para discernir y tomar las decisiones adecuadas que nos permitan responder mejor a lo que nos pide el Espíritu del Señor.

La complejidad de las Obras, las dificultades en la gestión, los problemas de sostenibilidad y la falta de formación en gestión, hace que en gran parte vivamos “agobiados y sometidos” por la responsabilidad que implican y que nos impiden vivir serenamente nuestra vocación y nuestra

⁶ Hno. Jesús Etayo. Carta convocatoria del LXIX Capítulo General. Roma, 2018

vida fraterna, con comunidades formadas por pocos Hermanos habitualmente. Además y dadas las áreas de responsabilidad que asumimos, cada vez vemos menos Hermanos junto a los enfermos y alejados de los pobres y necesitados. Creo que es un síntoma de debilidad grande y que debemos afrontar si no queremos que sea tarde, porque con frecuencia todo ello termina creando en los Hermanos cansancio, desilusión y desenfoque de la vida consagrada.

Las estructuras canónicas de la Orden y las de las Provincias, Comunidades y Centros, también requieren un discernimiento en profundidad, como consecuencia de lo dicho anteriormente. Creo que nuestras estructuras no responden muchas veces a las necesidades y exigencias actuales. En muchas de ellas se va sobreviviendo, pero no hay un proyecto de Provincia, en ocasiones se dedican todos los esfuerzos a los Centros mientras nos tapamos los ojos para no ver cómo languidece nuestra vida religiosa. No podemos permitirnos seguir así y ya no podemos dejarlo a lo que a cada uno se le ocurra. ¿Qué sucederá cuando en alguna Provincia los Hermanos no puedan asumir la responsabilidad de los Centros por el escaso número principalmente?, algo no muy lejano en alguna de ellas. Por ello es también importante pensar en nuevas formas jurídicas que puedan dar salida y viabilidad a las Obras y a las Provincias en el futuro próximo. Sería deseable que este Capítulo diese orientaciones precisas para que el nuevo Gobierno las pueda llevar a cumplimiento. Estoy convencido de que seis años más sin emprender estas reformas, pondrían a la Orden en una situación muy complicada, evidentemente en algunos lugares más que en otros.

Tenemos muchas Obras y potencialidades, pero es el momento de *revisar y renovar*, de poner odres nuevos para que este vino nuevo no se pierda y pueda seguir llenando de vida nuestra misión, para que la Orden pueda seguir respondiendo en fidelidad a lo que la Iglesia nos pide según el espíritu de nuestro Fundador. Solo desde la humildad, la generosidad y la disposición a convertir y renovar nuestra vida, será posible. Este Capítulo es una oportunidad que nos da el Señor para poner los cimientos.

Ciertamente son grandes los desafíos, pero desde la humildad, hemos de afrontarlos con la *audacia* que nos da el Señor, capaz de mover montañas, de andar sobre el agua, de superar la cruz y cualquier dificultad, incluso la muerte, como lo hicieron nuestros Hermanos durante la epidemia del ébola. Lo hemos de hacer llenos de *esperanza*, porque es el Señor quien acompaña nuestro camino, es suyo el proyecto que inició San Juan de Dios, solo nos pide que despertemos, que rompamos nuestros caparazones que no nos dejan ver más allá, que nos fiemos del Señor y que demos un paso adelante como lo han hecho tantos y tantos Hermanos a lo largo de la historia. Estoy convencido que podemos hacerlo y que ahora es el momento.

IX. AGRADECIMIENTOS

Deseo de forma breve expresar mi agradecimiento en primer lugar a toda la Orden y a toda la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios por las oraciones continuas, la confianza, la estima, la hospitalidad que siempre y en todas partes he recibido y que me han ayudado a poner el máximo de mí al servicio de nuestra querida Orden.

Mi agradecimiento muy especial a los Hermanos Consejeros Generales: Hno. Rudolf Knopp, Hno. Giampietro Luzzato, Hno. Benigno Ramos y Hno. Pascal Ahodegnon y a los Delegados Generales de América Latina y Asia Pacífico, Hno. Jairo E. Urueta y Hno. Joseph Smith. Con ellos he compartido la misión de animación y gobierno y siempre he encontrado en ellos la máxima colaboración y apoyo. Lo hemos hecho desde el diálogo, la fraternidad y la máxima lealtad.

Gracias también de forma particular al Hno. Andrés Sène, Secretario y Procurador General, al Hno. Elia Tripaldi, Postulador General, al Hno. Moisés Martín, Director de la Oficina de Misiones y Cooperación Internacional, al Hno. José María Bermejo, Responsable de la Comisión General de Bioética, al Dr. Xavier Pomés, Delegado General de Centros para la región de América Latina y a todo el personal de Curia General. De todos he recibido un gran apoyo y ayuda y con todos he trabajado muy a gusto y hemos compartido la misión del Gobierno General y de la Curia General.

Mi agradecimiento a los Superiores de las Comunidades de la Nocetta, Hno. Innocenzo Fornaciari, de la Isla Tiberina Hno. Ángel López y de la Farmacia Vaticana, Hno. Rafael Cenizo los primeros años y después el Hno. Binish Mulackal, y a todos los Hermanos de las tres Comunidades por su generosidad y su dedicación en cada una de ellas.

Gracias a todos los Hermanos Provinciales y a todas las Provincias por su disponibilidad y su cercanía a la hora de compartir distintas situaciones de las Provincias o de la Orden en general y por su generosidad en todos los aspectos con la Curia General y con la Orden en las campañas anuales para diferentes proyectos o cuando en otros momentos se ha pedido su colaboración.

Muchas gracias a todas las personas, Hermanos y Colaboradores, que han formado parte de las distintas Comisiones y grupos de trabajo que se han impulsado desde Curia General. Muchas gracias a todos y pido disculpas si me he dejado de señalar a alguien.

X. CONCLUSIÓN

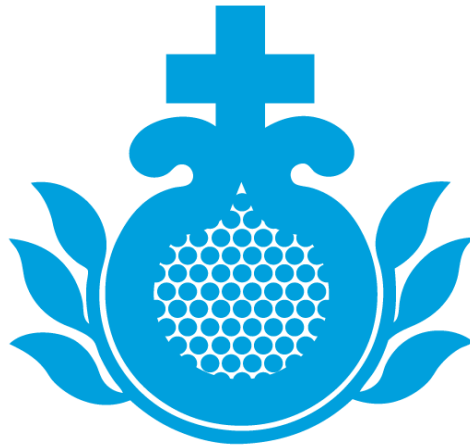
Deseo concluir este Informe como lo empecé, agradeciendo al Señor y a todos el haber tenido la oportunidad de servir a la Orden como Hermano Superior General. Ha sido un gran honor y he puesto todo lo soy y todo lo que tengo, alma, mente y corazón, en realizar esta misión con espíritu de servicio, consciente de la mucha y gran responsabilidad que supone. Debo decir que esta responsabilidad la he notado en muchos momentos. Ahora al final, me siento en paz y sereno con todo lo realizado, sin duda gracias al apoyo del Definitorio y de tantas y tantas otras personas, algunas ya mencionadas antes y otras no.

Han sido seis años muy intensos para mí en todos los sentidos, pero estoy contento. En los momentos difíciles, que también los ha habido, he sentido la cercanía del Señor, de la Virgen, de San Juan de Dios y de todos vosotros. He podido conocer en profundidad la Orden, los Hermanos, muchos Colaboradores y Voluntarios y he podido ver de cerca tantos ejemplos de hospitalidad, de fraternidad y de empeño misionero. He sufrido también, sobre todo cuando los problemas se referían a personas y en particular a Hermanos concretos.

Sin duda soy consciente que soy muy limitado, que no he llegado a todos ni a todo y seguro que me he equivocado muchas veces. Pido disculpas por todo ello, sobre todo pido perdón a las personas, Hermanos y Colaboradores, a los que mis errores les hayan podido afectar, junto con mis disculpas solo puedo añadir que todo lo hice buscando lo mejor.

Y no quiero concluir sin recordar a todos los Hermanos que a lo largo del sexenio han partido a la casa del Padre. Han sido un buen número, entre ellos varios jóvenes. También mi recuerdo a todos los Colaboradores y Voluntarios que han fallecido en estos años. Desde el cielo, junto a San Juan de Dios, nuestros santos y beatos seguro que serán nuestros mejores intercesores delante del Señor para el buen éxito de este Capítulo.

Que el Espíritu del Señor y San Juan de Dios nos acompañen durante el Capítulo General para que nuestras deliberaciones y nuestro discernimiento nos permita en el futuro seguir siendo fieles a nuestro carisma y a nuestra misión como la Iglesia nos pide.



ROMA 2019

Capitolo Generale

Costruendo il **futuro** dell'Ospitalità
Shaping the **future** of Hospitality
Construyendo el **futuro** de la Hospitalidad
Die **Zukunft** der Hospitalität gestalten
Construire le **futur** de l'Hospitalité
Kształtując **przyszłość** Szpitalnictwa

Documento de trabajo del 69ºCapítulo General

INDICE

La Comisión Preparatoria	pág. 3
1. Los Hermanos en Comunidad	pág. 4
2. Los Hermanos como parte de la Familia de San Juan de Dios	pág. 9
3. La Familia de San Juan de Dios	pág. 13
4. El testimonio de la Hospitalidad	pág. 17
5. Estructuras para el futuro	pág. 21
6. La Cooperación Internacional	pág. 26

La Comisión Preparatoria

En el mes de enero de 2016 el Definitorio General identificó el eslogan del Capítulo General eligiendo como tema: “Construyendo el futuro de la Hospitalidad”.

Durante las Conferencias Regionales que se celebraron en primavera de 2016, se recogieron temas y sugerencias para el Capítulo General.

En junio de 2016 se nombró la Comisión Preparatoria del Capítulo General formada por:

Hno. Rudolf Knopp	1° Consejero General, Presidente
Hno. Pascal Ahodegnon	4° Consejero General
Hno. Massimo Villa	Superior Provincial Lombardo-Véneta
Hno. José Antonio Soria	Superior Provincial Andalucía.
Hno. Dairon Meneses	Colombia
Hno. Léopold Gnami	Kenia
Hno. Binish Mulackal	India (Comunidad de la Farmacia Vaticana)
Sr. Antoine Soubrier	Francia
Sra. Silvia Farina	Curia General, Secretaria

En primavera de 2017 las cinco Regiones de la Orden tuvieron la posibilidad de integrar los diferentes capítulos del documento con aspectos vinculados de forma específica con su realidad. De las aportaciones se desprende un marco rico y complejo, marcado por diferentes velocidades y dimensiones de desarrollo. Las valoraciones que han hecho las regiones no reflejan necesariamente las valoraciones de la Comisión Preparatoria y del Definitorio General. Las propuestas de las Regiones se han subdividido de forma numérica, sin que ello represente sin embargo un orden de prioridad.

El Definitorio ha aprobado el documento de trabajo en la sesión del 30 de abril de 2018.

1. Los Hermanos en Comunidad



La calidad de la vida comunitaria parece ser hoy en día el problema más grave de las comunidades religiosas. Parecen estar perdidas o se dan por descontado las motivaciones¹ que llevan a determinadas personas a vivir juntas sin tener vínculos de sangre. A menudo la vida comunitaria se convierte en una vida de empresa, la comunidad se convierte en un lugar de encuentros insignificantes y apresurados, marcados por la necesidad.

La crisis también es de tipo relacional... ni siquiera se vislumbra esa atención hacia la persona que sin embargo sí tenemos fuera de casa con los colaboradores de nuestros centros y con la gente que ni siquiera conocemos: se juzga con facilidad, se ponen etiquetas, a menudo solucionamos los problemas como si fuéramos defensores de un moralismo tenaz.

No se encararan los problemas de fondo, ni siquiera se plantean, no se quieren ni conocer porque enfrentarlos conllevaría tiempo y habría que trastocar todos los criterios. Es más fácil poner una “tiritita en la llaga”.

Debemos por lo tanto redescubrir en la Orden una comunidad religiosa de Hermanos que sepan promover el diálogo en la comunidad y que reconozcan a los Hermanos por lo que son, cada uno con su propia responsabilidad y talentos².

El instrumento necesario para construir la comunidad del futuro es sin duda alguna la formación.

Hay que formar en la espiritualidad y en la fraternidad más que a nivel profesional, prestando atención a lo que pide el mundo hoy en día a cada hermano y a toda la comunidad.

Sin duda alguna, en el marco de las Provincias religiosas debe haber un equipo de formación adecuado para este objetivo.

Ya en la formación inicial hay que emplear herramientas que ayuden a los Hermanos a crecer en la visión e implementación de una vida comunitaria sólida y vivida con alegría, que

¹ “Llamados por Jesús para vivir con El como amigos, nos estimulamos mutuamente a cumplir el mandamiento del Señor, de amarnos como El nos ama, y nos esforzamos por mantener la unidad que crea el Espíritu con el vínculo de la paz. La hospitalidad que hemos recibido como don, nos compromete a vivir la fraternidad con sencillez: por tanto, nos ayudamos unos a otros y nos perdonamos en nuestras debilidades; rivalizamos en la estima recíproca, somos agradecidos entre nosotros y nos sentimos solidarios con nuestros Hermanos en sus necesidades, aflicciones y alegrías”.(Const.36).

² El documento “La identidad del Religioso hermano en la Iglesia y en el mundo” nos recuerda que: la calidad de la vida fraterna de los religiosos Hermanos es “un estímulo para toda la Iglesia, porque, ante la tentación del dominio, de la búsqueda del primer lugar, del ejercicio de la autoridad como poder, hace presente el valor evangélico de las relaciones fraternas, horizontales”.

esté basada en la fraternidad y en la que se elimine el odio entre Hermanos; una comunidad como auténtico lugar de comunión fraterna.

... Ponernos con Jesús en medio de su pueblo, porque «sentimos el desafío de descubrir y transmitir la “mística” de vivir juntos, de mezclarnos, de encontrarnos, de cogernos en brazos, de apoyarnos, de participar a esta marea un poco caótica que [con el Señor] se puede transformar en una verdadera experiencia de fraternidad, en una caravana solidaria, en una santa peregrinación... (Papa Francisco Febrero de 2017)

La comunidad es un conjunto de Hermanos con un número adecuado de miembros y que con una visión profética debe vivir con apertura y construir una verdadera Comunidad Provincial abierta y sin fronteras ni barreras.

El tema de las comunidades es prioritario hoy: nos encontramos en una situación de “sálvese quien pueda”.

Los jóvenes hoy en día buscan lugares alternativos de paz, de diálogo, de fraternidad... lugares donde se experimente la Caridad, la libertad, el sentido de pertenencia, la disponibilidad a perdonar... lugares habitados por una Presencia, la de Cristo, que siempre promueve y da vida.

“Me espero que cualquier forma de vida consagrada se interrogue sobre lo que Dios y la humanidad de hoy piden” ... (Papa Francisco 28 de noviembre de 2014)

Por ello, formar a los Hermanos, prepararles a encarar el futuro analizando la situación actual de la Orden para proyectarla hacia el futuro se convierte en un objetivo prioritario.

Es necesario revitalizar nuestro testimonio a través de la fidelidad a los votos que hemos profesado, preparando a los Hermanos para la misión y reforzando su testimonio.

Formar a los Hermanos analizando la situación actual de la Orden y proyectándola hacia el futuro significa poner en pie una formación de amplio espectro, es decir que tenga en cuenta los signos de los tiempos: psicología, sexualidad, etc. para encarar de la mejor forma posible la compleja realidad de hoy día.

La formación permanente se debe presentar como una herramienta que promueve el crecimiento personal.

1. ¿Qué debemos reconsiderar en cuanto a la composición de nuestras Comunidades para contrarrestar la crisis actual de tipo relacional?
2. ¿Qué instrumentos se necesitan para promover el diálogo en Comunidad?
3. ¿Qué tipo de itinerarios formativos se deben implementar para formar a los Hermanos, para que sepan encarar de la mejor forma posible la realidad de hoy teniendo asimismo una visión de futuro?



Para contrarrestar la crisis actual de tipo relacional proponemos que:

1. Se internacionalicen nuestras comunidades y que se confíen a buenos líderes.
2. Se cultive el amor fraterno, la comunicación y el sentido de pertenencia comunitaria.
3. Se organicen las sesiones de formación permanente a nivel comunitario y provincial. I.



1. Se debe garantizar que en las comunidades haya un número adecuado de hermanos, que permita la experiencia de fraternidad. Una comunidad con el número mínimo de consagrados pone en riesgo la vocación. El número adecuado de hermanos en las comunidades facilita una experiencia comunitaria más fraterna, teniendo en cuenta que ésta es uno de los pilares de nuestra vida como hospitalarios. (Const. 27a).
2. Estructurar una Escuela de Formación para Formadores, en donde se unifiquen los criterios formativos de los niveles de formación (Discernimiento vocacional, Postulantado, noviciado y escolasticado). El contenido formativo debe hacer énfasis en competencias de relaciones humanas, vida fraterna, psicología humana del desarrollo y acompañamiento,
3. Ofrecer a los Hermanos la posibilidad de realizar experiencias de misión en otros centros, fuera de su Provincia o Delegación, para que puedan adquirir una visión más clara de la realidad de la Región y de la Orden en general.



1. Como consecuencia del Capítulo General de 2019, la Orden, en TODOS sus niveles de gobierno, adopta e implementa manifestaciones de liderazgo colegiales y no jerárquicas.
2. Como consecuencia del Capítulo General de 2019, la Orden debe buscar expresiones más radicalmente pertinentes y no institucionalizadas de lo que significa ser y vivir voluntariamente 'in communitio': hermanas y hermanos, laicos y consagrados.



1. Cuidar aspectos constitutivos y estructurales de la vida en Comunidad:
 - 1.1 Oración comunitaria: compartida entre los miembros de la Comunidad
 - 1.2 Fraternidad:
 - Promover el compartir y participar en actos comunes a nivel provincial.
 - Favorecer, a través de la formación, el crecimiento de los hermanos en cuanto a respeto por la pluralidad, diálogo, comunicación abierta y sincera, relaciones interpersonales...
 - 1.3 Estructura comunitaria:
 - Número mínimo de miembros (3-4), compatibilidad entre los miembros; asegurar tiempo de presencia física en la sede de la comunidad: diario y/o semanal continuo... (disminuir el número de comunidades si es necesario).
 - Favorecer una "mentalidad provincial" como herramienta de comunión y de realización del proyecto de San Juan de Dios.
2. Formación:
 - 2.1 Cuidar y formar la figura del Superior como animador, conciliador, líder, etc.
 - 2.2 Fomentar el análisis y el discernimiento además del conocimiento como Consagrados en Hospitalidad.

- 2.3 estimular una nueva vitalidad vocacional en la Provincia creando una comunidad de acogida vocacional.
- 2.4 Adaptar las estructuras de formación inicial en función de los números, de la edad, de la nacionalidad, de la etapa formativa...
- 2.5 Unificar las estructuras de los centros de formación inicial de los Hermanos: interprovinciales, regionales, inter-congregacionales...
- 2.6 Revisar y actualizar el Libro de Formación de la Orden.



- 1. Medidas para resolver barreras en las relaciones y en la comunicación:
 - 1.1 Identificar y admitir un problema o comportamiento disfuncional cuando existe.
 - 1.2 Buscar la ayuda de un tutor o socio-psicólogo para que nos ayude con las dinámicas de grupo.
 - 1.3 Dar seguimiento con un plan de sanación para reconciliar las diferencias.
- 2. Alentar a los Hermanos a buscar recursos educativos, psicológicos o espirituales y caminos que tomen en consideración la edad y el bienestar para alimentar su vida espiritual. Por ejemplo, asistiendo a celebraciones conjuntas y retiros con otras comunidades, etc.

2. Los Hermanos como parte de la Familia de San Juan de Dios



Nuestra Orden, al igual que la vida consagrada en general, está viviendo un momento histórico marcado por la disminución de las vocaciones. Además, los cambios que se están dando en la sociedad con sus consecuencias, que pesan sobre la gestión de nuestras estructuras, nos obligan a tener una preparación adecuada que nos permita afrontar los cambios para llegar al futuro con una misión sostenible.

Hasta hace no mucho tiempo, los Hermanos eran quienes se encargaban de la gestión de las obras pero, considerando la situación actual somos *“conscientes de nuestra insuficiencia, buscamos y aceptamos la ayuda de colaboradores, profesionales o no, voluntarios o contratados, a los que procuramos comunicar nuestro espíritu en la realización de nuestra misión”* (Constituciones n°46). Todos juntos formamos la **Familia Hospitalaria de San Juan de Dios**, que es llamada hoy más que nunca, a una mayor colaboración en la misión para encarar el futuro.

La vocación del religioso no consiste sólo en ser el destinatario del amor de Dios, sino también en ser testigo y mediador de este don y del proyecto de comunión, cuyas raíces se sitúan en la comunión trinitaria que Dios tiene con la humanidad³.

El reconocimiento por parte de los Hermanos del cometido de cada uno por el bien de todos, es la mejor forma para trabajar juntos en la misión y para encarar los cambios que el futuro nos impone. Porque Dios en Jesucristo llama a cada persona con su propio e inconfundible nombre. Cada uno interviene activamente y su influencia sobre los demás es fundamental. A cada uno, como miembro de la Iglesia, se le confía un cometido original insustituible e indelegable, que debe desempeñar por el bien de todos.⁴

Ya en las fases de formación inicial (Noviciado, Escolasticado) debemos preparar a los Hermanos a cooperar con nuestros Colaboradores para encarar el futuro y los cambios que el futuro nos impone, siempre por el bien de la misión. En la formación permanente, debemos prever también espacios de formación común junto a los Colaboradores, para que los Hermanos puedan transmitirles mediante un diálogo atento y continuo el carisma, el legado del Fundador, los valores de la Orden, para su necesaria profundización. Sobre esta base, Hermanos y Colaboradores, juntos deberán proyectar el carisma hacia el futuro.

En nuestra obras apostólicas colaboramos en la misión no sólo con los laicos sino también con otras congregaciones. Nuestras comunidades ya experimentan por lo tanto la acogida, sin embargo hay que potenciarla abriéndonos también a experimentar nuevas formas de vida comunitaria, incluso inter-congregacionales, reconociendo que formamos todos parte del

³ CONGREGACION PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTOLICA, *Identidad y Misión del Religioso Hermano en la Iglesia*, “Y todos vosotros sois Hermanos”n.13.

⁴ *Christifideles Laici* n. 10, 28.

pueblo de Dios y tenemos todos la misma misión. Organizar eventos espirituales de formación abiertos hacia el exterior, por ejemplo con los Colaboradores o con otras personas, podría ser por lo tanto muy útil.

“Las relaciones en la Iglesia – Comunión se establecen a partir de lo que une, no de lo que separa. Hoy estamos recuperando la conciencia del patrimonio común que es como un gran tesoro que nos iguala a todos en lo fundamental, en la común dignidad y en los comunes deberes y derechos.”.⁵

1. Presentar ideas y propuesta para realizar una formación adecuada y conjunta de Hermanos y Colaboradores.
2. Presentar propuestas sobre cómo compartir nuestra misión evangelizadora con los Colaboradores.
3. ¿Como podemos colaborar con otras Congregaciones?



Teniendo en cuenta la diversidad de creencias religiosas de los colaboradores, será preciso que la formación común suscite el interés de todos por el bien de los destinatarios de nuestra misión. A este respecto sugerimos lo siguiente:

1. Organizar con los colaboradores sesiones de formación sobre Doctrina social de la Iglesia, valores de la Orden, Carta de identidad de la Orden, bioética, etc.
2. Establecer una Jornada Mundial de los Colaboradores
3. Creare una plataforma para compartir información con otras congregaciones y, cuando sea necesario, participar a programas de formación conjunta.

⁵ CONGREGACION PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTOLICA *Identidad y Misión del religioso Hermano en la Iglesia* «Y todos vosotros sois hermanos», n. 8



1. Potenciar la Escuela de la Hospitalidad como una herramienta eficaz para dar a conocer el carisma a los colaboradores, siendo también una herramienta que puede ayudar a los hermanos en su actualización; ayudando así a mejorar la vida fraterna y el trabajo conjunto con los colaboradores.



1. Como consecuencia del Capítulo General de 2019, la Orden anhela oportunidades formativas centradas en modelos contemporáneos de liderazgo religioso en todos los niveles de gobierno y en todas las regiones y Provincias.



1. Apertura de la comunidades a los colaboradores:

- 1.1. Facilitar tiempos de convivencia, intra o extra-comunidad, con los Colaboradores (peregrinaciones, retiros, excursiones compartidas, etc.).

- 1.2. Posibilitar la participación de los Colaboradores en momentos de oración comunitaria o en espacios de formación permanente de Hermanos.
2. Crear un movimiento que facilite una participación más activa de los colaboradores en la espiritualidad de San Juan de Dios.



1. La experiencia norteamericana está fuertemente regulada por el Estado, que genera cantidades de estándares y normas que exigen la educación permanente, la integración de la misión y la formación de Hermanos, Colaboradores y Voluntarios.
2. Consolidar maneras formales e informales ya establecidas de formar, celebrar y reconocer a los Colaboradores y Voluntarios que expresan los valores de la Hospitalidad en sus deberes y responsabilidades.
3. La evangelización brinda los mejores resultados cuando se realiza en un ambiente donde hay una estricta separación entre la Iglesia y el Estado. Prestando atención a las necesidades de las personas a quienes servimos, podemos seguir explorando e identificando áreas de colaboración con organizaciones de cristianos católicos de ideas afines.

3. La Familia de San Juan de Dios



Construir el futuro de la hospitalidad implica pensar en la realidad que vivimos hoy. La sociedad está cambiando aceleradamente en todos los aspectos: culturales, tecnológicos, formas de pensar, cambios ambientales y hasta la forma de vivir la espiritualidad. Todos estos cambios retan a la Orden Hospitalaria a realizar la misión de otras maneras, teniendo en cuenta que el número de obras hospitalarias ha crecido y por ende el número de colaboradores que están implicados en nuestro quehacer.

Los Estatutos Generales del 2009 promueven la visión de la Orden como “Familia Hospitalaria de San Juan de Dios”⁶. De aquí la responsabilidad que tienen los Hermanos de compartir el carisma de la Hospitalidad con los Colaboradores; tarea que pide una apertura por parte de los Hermanos, para comprender que también los Colaboradores son receptores del Don de la Hospitalidad y además que la realidad actual exige trabajo en equipo y formación en la identidad como miembros de esta Familia.

Uno de los grandes problemas que vive la sociedad actual es la división de las familias; células disfuncionales donde no se da el espacio adecuado para el buen desarrollo de sus miembros. En la familia de San Juan de Dios se debe vivir en un ambiente adecuado para que, tanto Hermanos como Colaboradores encuentren el rol que se necesita para desarrollar la misión en los centros. El ambiente adecuado se alcanza cuando los Hermanos se comprometen a vivir y compartir el Don recibido de Dios: la Hospitalidad – y además se seleccionan buenos Colaboradores reconocidos por su profesionalidad, por ser portadores de valores y compartir con los hermanos la identidad con el carisma Hospitalario; no basta con tener buenos conocimientos técnicos y ser sensibles en valores si no se tiene lo que nos une como Familia en la misión, la identidad con el carisma que recibió San Juan de Dios y que supo compartir con sus seguidores.

Construir el futuro de la hospitalidad exige que los Hermanos vivan plenamente y con fuerza irradian el carisma, transmitiéndolo a los Colaboradores junto al legado del Fundador y a los

⁶ (Glosario de los Estatutos Generales):

FAMILIA HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Entre la Orden, la cual es un Instituto religioso reconocido jurídicamente por la Iglesia, y sus Colaboradores se ha instaurado lo largo del tiempo una profunda comunión. Este aspecto está documentado específicamente en el capítulo segundo de los Estatutos Generales. Las personas y grupos que se inspiran en los ideales de San Juan de Dios, constituyen la Familia de San Juan de Dios. (EG 20-22)

COLABORADORES

El término “Colaboradores”, dentro de la Orden, implica una actitud de fondo según la cual las personas que colaboran con la Orden, no son consideradas solamente como meros empleados, sino como copartícipes, y como tales, corresponsables en la realización de la misión de la Orden. El nivel de esta corresponsabilidad varía según la posición que cada uno ocupa en el Centro.

El término “Colaboradores” es usado, además, en un sentido muy amplio. Con este término no se entienden solo las personas y los profesionales que trabajan en los Centros de la Orden, sino también se entienden los Voluntarios y los Bienhechores. (EG 21)

valores de la Orden.⁷ Dando un paso más habrá que entablar un diálogo atento y constante que permita a los Colaboradores, en particular a los mandos directivos, ahondar el carisma y desarrollar una auténtica identidad hospitalaria. Nuestro objetivo debe ser el de considerarnos y presentarnos como una familia con un horizonte común: **evangelizar el mundo del dolor**.

1. ¿Qué se podría hacer para que en la Orden haya una verdadera apertura para reconocer que el Don de la Hospitalidad es un regalo de Dios no sólo para los Hermanos sino también para los Colaboradores, Voluntarios y Bienhechores?
2. Los Estatutos Generales en los artículos 20 al 22 presentan una visión de la Orden como Familia de San Juan de Dios ¿Cómo se está viviendo este vínculo en nuestra misión y qué nos hace falta para que seamos una verdadera Familia Hospitalaria con vínculos sólidos y no una familia desintegrada como lo vemos actualmente en algunos núcleos de la sociedad?
3. La responsabilidad de que una familia esté unida depende del trabajo y del esfuerzo de todos sus miembros, ¿Cómo debe ser el trabajo de Hermanos, Colaboradores, Voluntarios y Bienhechores para construir el futuro de la Familia de san Juan de Dios y el futuro de la Hospitalidad?



Para que la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios pueda vivir en armonía el carisma de la Hospitalidad y realizar su objetivo primordial de evangelizar el mundo del sufrimiento, proponemos lo siguiente:

1. Identificar entre los colaboradores, los voluntarios y los bienhechores, a personas que compartan nuestro carisma y puedan vivir una pertenencia total a la Familia Hospitalaria.
2. Ser conscientes de la valiosísima e incommensurable aportación de los colaboradores en el desarrollo de la misión y valorizarla.
3. Manifestar abiertamente nuestra identidad y compartir nuestro objetivo común cultivando un espíritu solidario entre hermanos y colaboradores, entre comunidades de una misma Provincia y sobre todo entre las Provincias.

⁷ Constituciones, art. 23: "... Vivimos de tal modo identificados con nuestra misión, que nuestros colaboradores se sienten movidos a hacer lo mismo."



1. Para que los Colaboradores, Voluntarios y Bienhechores se sientan pertenecientes a nuestra institución y vivan su identidad de Hospitalarios, se necesitará un proceso de formación en el carisma y en los valores de la Hospitalidad; en la medida de lo posible habría que llegar a constituir una Entidad con estatutos propios que desarrolle esta misión; con su propia estructura, formas de organización, planes o proyectos de trabajo en conjunto y un esquema de evaluación.
2. Las comunidades deben abrirse a la posibilidad de que los laicos tengan una experiencia en nuestras comunidades y aporten desde sus competencias en la misión, aun si nos vemos obligados a modificar los Estatutos Generales para que las comunidades estén integradas por Laicos Comprometidos que quieran dedicar un tiempo de su vida a la evangelización.



1. Como consecuencia del Capítulo General de 2019, la Orden adopta e implementa un modelo de proceso de formación inicial y permanente hecha a medida, experiencial y relacional, tanto para los Hermanos como para los Colaboradores.



1. Implementar políticas activas dirigidas a la transmisión y vivencia de la filosofía y valores de la Orden a los Colaboradores:

- 1.1. Crear en cada Centro/Hospital un departamento o servicio de Identidad y Misión, donde su objetivo sea introducir, vivenciar y velar los valores de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (la hospitalidad, el respeto, la responsabilidad, la calidad y la espiritualidad), centrados en la persona atendida y en sus necesidades.
2. Crear o potenciar en las Provincias las Escuelas de Hospitalidad con un programa estructurado y oficial y/o promover lugares de formación conjunta o de diálogo sobre la vida de los centros: proyectos, programas...
3. Prestar especial atención a la selección del personal, principalmente de los mandos directivos y de los mandos intermedios de la Obras Apostólicas.



1. La noción de Colaboradores y Voluntarios trasciende el marco jurídico y los estándares de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo de los Estados Unidos y la legislación sobre Derechos Humanos de Canadá. La misión de hospitalidad se realiza de la mejor manera posible al trabajar con un equipo de personas que comparten nuestra mentalidad, lo que nos permite hablar de un entorno laboral en términos de *Comunidad de Hospitalidad y Servicio*, integrando a los Colaboradores y Voluntarios que quieran participar en el carisma de la Orden a través de varias formas de afiliación, conscientes de que necesitamos evaluar regularmente el lenguaje que utilizamos en una cultura altamente litigiosa.⁸
2. La hospitalidad como postura moral reconoce la dignidad de la persona humana en los momentos de mayor vulnerabilidad de su vida, debido a enfermedades, envejecimiento, abandono y condición de sin hogar. Ayudarles a restablecer su sentido de autoestima y bienestar siempre atraerá a seguidores de ideas afines, construyendo un ambiente de Hospitalidad y pertenencia.

⁸ Para ayudar a entender mejor la problemática, referimos una cita de Laurie Morrow, PhD: *iNo se equivoquen: conscientemente o inconscientemente, llamar los empleados "familia" es, de hecho, una táctica, una especie de manipulación. Es un truco torpe y transparente para extraer un sentido de lealtad y obligación de los subordinados. Mediante el empleo consciente de esta metáfora, un empresario/gerente revela lo poco que respeta a los que debe dirigir. Y los que trabajan para tales manipuladores son generalmente conscientes de que no están recibiendo protección paternal o, Dios sabe, sabiduría, sino más bien sufriendo una de las técnicas que utilizan los superiores para sentirse más importantes.*

4. El testimonio de la Hospitalidad



En el capítulo 5 de este documento se encara la necesidad de crear estructuras sólidas y funcionales para el futuro. Este propósito no es, sin embargo, un fin en si mismo que pretende exclusivamente optimizar nuestro perfil organizativo. El objetivo es más bien garantizar que nuestros centros asistenciales no pierdan su inspiración cristiana⁹. Esto se puede y se debe realizar ante todo mediante procedimientos formales adecuados (reglamentos, contratos laborales, ...), pero no es suficiente. Aún más importante es

que la Familia de San Juan de Dios viva y atestigüe los valores cristianos.

Para que los valores cristianos y de Hospitalidad sean tangibles se necesita una base espiritual porque no debemos olvidar que la evangelización¹⁰ es un elemento fundamental de nuestra misión. Por eso es necesario que la Orden identifique nuevos caminos y que no se detenga en las respuestas e intenciones de pura imagen,

Construir el futuro de la Hospitalidad exige por nuestra parte no sólo que vivamos y atestigüemos los valores cristianos a nivel personal, si bien sea algo fundamental, sino que garanticemos este testimonio también y sobre todo a nivel institucional. De no ser así se deja al azar el echo que un miembro de la Familia de San Juan de Dios se comprometa o no por los valores cristianos y por los valores de la Orden. Los órganos directivos de nuestros centros deberán por lo tanto, inspirarse siempre en una ética sanitaria y de gestión transparentes a la hora de tomar decisiones estratégicas y programáticas. También en los centros en los que no hay una presencia de Hermanos se debe percibir el auténtico espíritu del carisma de la Orden. Por ello es necesario seleccionar y formar diligentemente a los colaboradores y, en particular, realizar un acompañamiento de los Colaboradores directivos basado en los valores de la Orden.

⁹ **Constituciones, n. 45**

... Nuestra fidelidad a la Iglesia, al hombre que sufre y al espíritu de la Orden, nos compromete a revisar oportunamente nuestras obras, para que respondan siempre a nuestro carisma y misión. A fin de que nuestro apostolado hospitalario vaya de acuerdo con los valores y exigencias del Reino, permanecemos atentos a los signos de los tiempos, interpretándolos siempre a la luz del Evangelio.

Estatutos Generales n. 19

La Iglesia, en virtud de este mandato del Señor, siente el deber de estar presente en el mundo de los enfermos y necesitados. En efecto, las nuevas formas de pobreza y de marginación, y la evolución constante de la medicina y de las ciencias sociales, hacen necesarios nuevos modos de asistencia, a través de los que queremos evangelizar según el espíritu de la Hospitalidad.

Estatutos Generales n. 49

Nuestras Obras Apostólicas son y se definen centros confesionales católicos. Esta característica nos compromete de un modo singular, dentro de la Iglesia y de la sociedad, a observar y defender los principios evangélicos, la doctrina social de la Iglesia y las normas referentes a los derechos humanos.

¹⁰ **Constituciones n. 47**

... nos incorporamos, individualmente o como comunidad, en los centros u organizaciones de la Iglesia o del estado, para desarrollar en ellos una misión de evangelización y de servicio en el mundo de la salud...

El punto central que hace que el testimonio de los valores cristianos sea tan importante, no es la supervivencia de nuestras obras, sino más bien y ante todo el bienestar de las personas que atendemos. Es nuestro deber defender y velar por que se respeten sus derechos¹¹. En las sociedades plurales actuales esto nos puede llevar a conflictos de valores: los intereses y/o valores personales de la persona asistida contra los valores cristianos.

Construir el futuro de la Hospitalidad en una situación tan compleja y enredada¹² representa un desafío que exige de nuestra parte la audacia de poner en práctica cambios y acciones concretas. Declaraciones por pura imagen no nos llevarán hacia el futuro.

1. ¿Qué decisiones debemos tomar hoy?
2. ¿En qué debemos hacer hincapié hoy a nivel institucional para que los valores de la Hospitalidad sean significativos?
3. No podemos seguir hablando sólo de bioética, debemos definir nuestra ética institucional ¿cómo pensamos actuar en este sentido?



Para que la Familia de San Juan de Dios viva y atestigüe los valores cristianos, nos debemos comprometer a:

1. Tomar decisiones que insistan sobre los valores de la Orden (hospitalidad, acogida, respeto, espiritualidad y responsabilidad)
2. Crear y formalizar imperativamente una Escuela de Hospitalidad en cada obra de la Orden (Obras – Escuela : Comunidad de Hermanos).
3. Promocionar nuestros valores mediante las nuevas técnicas de información y los nuevos medios de comunicación (TIC).
4. A nivel institucional, velar a fin de que la dignidad de las personas sea respetada.

¹¹ **Constituciones, n. 23**

La hospitalidad que hemos profesado nos compromete a velar para que se respeten siempre los derechos de la persona a nacer, vivir decorosamente, ser curada en la enfermedad y morir con dignidad ...

¹² “Vivimos en sociedades en las que las reglas económicas sustituyen las reglas morales” Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes de la Plenaria de la Congregación para los institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Roma, 28 de enero de 2017



1. Estructuras menos complejas, más organizadas y asequibles, que permitan salir al encuentro de los enfermos y necesitados que no pueden acceder a los servicios médicos y que todos, desde nuestro testimonio, inspiremos actitudes de Hospitalidad y espíritu carismático, misión humanizada, cercana, que incentiva, motiva y anima un trabajo desde cuatro aspectos; Planeación, Comunicación, Trabajo en equipo y Formación continua.



1. Como consecuencia del Capítulo General de 2019, la Orden discierne expresiones contemporáneas de la Nueva Hospitalidad - "nuevas periferias" y "nuevos pobres" - con las que se confronta la humanidad (por ejemplo, refugiados, víctimas de abusos y planeta que sufre).
2. Como consecuencia del Capítulo General de 2019, la Orden anhela procesos de formación para Hermanos, Colaboradores y Voluntarios, así como el desarrollo de buenas prácticas, protocolos y políticas en todas las Provincias, que garanticen la creación de lugares y espacios seguros para todos las personas involucradas en nuestros centros de misión.



1. Reforzar el "rostro social" de la Institución: dar respuesta a ámbitos de pobreza o a necesidades emergentes de nuestro entorno.

2. Mantener Comunidades en los centros solamente si pueden ser un testimonio-
3. Trasmisión activa de los principios y valores Hospitalarios a los Colaboradores, con especial atención en el acompañar a los Directivos y Responsables de los Centros en su papel de futuros transmisores de los signos identitarios de la Orden.
4. Evaluación periódica de la gestión carismática en los centros y en la Provincia.
5. Hacer visible la identidad católica en todas nuestras obras apostólicas y colaborar con otros organismos de Iglesia u otras Congregaciones que comparten el carisma de la Hospitalidad..



1. La Orden necesita reevaluar y actualizar el paradigma desarrollado por el Hno. Pierluigi Marchesi, infundiéndole nueva vida e intuiciones pertinentes para el día de hoy.
2. Un Hermano de San Juan de Dios es un guía moral formado por su fe, que debe hacer lo que es justo, más allá de las consecuencias. El guía moral está motivado por su confianza en la Providencia Divina.
3. Un Hermano de San Juan de Dios es una presencia profética inspirada por la esperanza. El amor de Dios, el perdón y la acogida son la clave del sentido de sí mismo del Hermano, que comparte con las personas con las que entra en contacto y a las que sirve.
4. La Hospitalidad va más allá de la cultura actual de los derechos y está impulsada por una conciencia crítica. Abrazamos una hospitalidad inclusiva que promueva la igualdad en un marco de justicia y equidad, proporcionando un ambiente seguro y significativo para poder sanar. Esto brinda a nuestros Hermanos, Colaboradores, Voluntarios y Bienhechores implicados en el apostolado un propósito que restablece y energiza la vida.
5. Que cada Provincia/Región de la Orden establezca un Foro Ético con estándares claros para orientar en el ámbito social, clínico, ambiental y del código ético laboral e individual y sobre los límites en el apostolado.

5. Estructuras para el futuro



Desde hace varios años, las obras de la Orden Hospitalaria se estructuran en base a los instrumentos legislativos, jurídicos y económicos de cada país, para garantizar su perennidad según el estilo de San Juan de Dios. Poco a poco se van formando redes en varios ámbitos haciendo que se afiance cada vez más el espíritu de la Familia Hospitalaria. Hay que alentar este proceso en las Provincias donde aun no se ha realizado nada.

¿Pero como podemos llegar aun más lejos hoy? No debemos conformarnos con mantener en pie estas obras sino que debemos reflexionar sobre como procurar que sean cada vez más fieles al carisma, discerniendo sobre nuevas respuestas, nuevas formas de trabajar en común, eficaces, responsables y generosas. Nuestro objetivo no debe ser solamente el de mantener unos centros rentables a través de una gestión sana sino, como lo recuerda el Papa Francisco, procurar que nuestras obras sean coherentes con nuestro carisma y que “continúen siendo instrumentos eficaces para que la ternura de Dios alcance a muchos”¹³.

Los Estatutos Generales de la Orden nos invitan a crear estructuras jurídicas útiles para la misión.¹⁴ El debate sobre las estructuras jurídicas de nuestros centros se encuentra desde hace años en un punto muerto. Algunas Provincias han adoptado soluciones que han disminuido el poder de influencia de la Orden (Curia General) o incluso han conllevado la pérdida de la propiedad. Si queremos encarar el futuro con sentido de responsabilidad, debemos plantearnos preguntas relacionadas con la gestión y con la responsabilidad jurídica de nuestros centros:

- ¿Pensamos ceder nuestras obras a otros entes?¹⁵
- ¿Pensamos mantener nuestras obras en cualquier caso como propiedad de la Iglesia?¹⁶
- ¿Pensamos mantener las obras, aunque con estructuras jurídicas diferentes, y que sigan bajo la orientación de la Orden?¹⁷

¹³ Mensaje del Santo Padre a los participantes del segundo Simposio internacional sobre economía organizado por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, 25.11.2016.

¹⁴ Además, las Provincias y entes equiparados, si lo creen oportuno, pueden conseguir la personalidad jurídica civil necesaria en la forma que se juzgue más indicada en la nación, a juicio del Superior Provincial con el consentimiento de su Consejo, habiendo oído antes el parecer del Definitorio General. En cualquier caso, se han de garantizar el respeto y la promoción de los principios y valores de la Orden. Es oportuno un vínculo con la Personalidad Jurídica Pública de la Curia General.

¹⁵ Este es, por ejemplo, el camino por el que han optado muchas congregaciones femeninas.

¹⁶ En este caso se puede optar por la creación de una PJP. Nuestros centros seguirían siendo centros eclesiales pero dependerían de la congregación para los Institutos religiosos. Ya no serian centros de la Orden.

¹⁷ En este caso, se pueden crear Sociedades Limitadas (S.L.) aunque esto conlleve algunas desventajas. O bien se pueden crear fundaciones, pero estas, por lo general, están bajo el control del Estado.

Sea cual sea la opción que se elija, debemos ser conscientes de que la solución perfecta no existe. Todos los planteamientos tienen ventajas y desventajas. Sería un gran error dejarlo todo como está, porque en ese caso la responsabilidad jurídica de las obras conllevaría un riesgo incalculable para los Hermanos en el futuro.

Si queremos encarar el futuro con audacia, debemos también preguntarnos qué tipo de estructura jurídica sería necesaria para la Curia General, para que esta pueda coordinar y seguir de forma competente las diferentes entidades jurídicas que se van delineando.

Independientemente de estas cuestiones jurídicas y estructurales internas de nuestras obras, de cara al futuro se impone el fortalecimiento del trabajo en red. Por ello, a nivel local queremos alentar a las obras a que promuevan la reflexión para actualizar el carisma de la hospitalidad, colaborando con otros organismos (religiosos y sociales) expertos en sus ámbitos de actuación y dar así la posibilidad a la Orden de ser reconocida por su competencia. Todos los centros deben prestar atención a las nuevas pobrezas y deben ser alentados a crear nuevas estructuras de pequeñas dimensiones que respondan a problemas específicos. Estas estructuras las deberían llevar de forma conjunta la obra y la comunidad local para promover la participación de los Colaboradores y de los Hermanos en los proyectos innovadores. Proponer a los Colaboradores laicos que participen como voluntarios a este tipo de proyectos, a nivel local o a través del voluntariado internacional. Esto les permitiría ser, junto con los hermanos, testigos vivos de nuestro carisma y motores de solidaridad, de fraternidad y de comunión al servicio de las personas necesitadas.

Repensar en nuestras obras, “significa expresar el discernimiento que, en este contexto, apunta a la dirección, los propósitos, el significado y las implicaciones sociales y eclesiales de las opciones económicas de los institutos de vida consagrada. Discernimiento que comienza a partir de la evaluación de las posibilidades económicas derivadas de los recursos financieros y personales; que hace uso del trabajo de especialistas para el uso de herramientas que permiten una gestión sensata y un control de la gestión sin improvisaciones ; que opera respetando las leyes y está al servicio de la ecología integral. Un discernimiento que, por encima de todo, se define a contracorriente porque se sirve del dinero y no está al servicio del dinero por ningún motivo, incluso el más justo y santo.”¹⁸

1. ¿Como pensamos integrar nuestras estructuras en la construcción del futuro de la Orden?
2. ¿Qué propuestas presentamos para centrarnos nuevamente en lo esencial de nuestra vocación, quitándonos “el peso” de la gestión sin dar la impresión de que abandonamos el buque?
3. ¿Cómo podemos presentar una visibilidad global de la Orden y no sólo una visibilidad local?

¹⁸ Mensaje del Santo Padre a los participantes del segundo Simposio internacional sobre economía organizado por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, 25.11.2016.



Para integrar armoniosamente nuestras estructuras en la construcción del futuro de la Hospitalidad debemos:

1. Empezar una fase de discernimiento para saber qué estructuras son más adecuadas a la realidad actual (comunidades religiosas, obras apostólicas) teniendo en cuenta las políticas sanitarias de los países en los que estamos presentes.



1. Promocionar en los centros a los hermanos que tengan las capacidades y competencias en ciertas líneas de trabajo y servicio para que haya presencia activa de hospitalidad y los colaboradores se sientan acompañados en la misión.
2. Unificar criterios o modelos de atención a nivel regional para fortalecer la imagen de la Orden en el mundo, dando lugar a un trabajo como equipo interprovincial o regional que desarrolle diferentes líneas de trabajo tanto en vida de hermanos como en gestión de los centros.



1. Como consecuencia del Capítulo General de 2019, la Orden realiza una reestructuración radical de las estructuras actuales de las Provincias, garantizando que todos los interesados: Hermanos, Colaboradores, clientes, y sostenedores – participen en un proceso de discernimiento respetuoso y colegial.



1. Crear nuevas estructuras jurídicas o jurídico-canónicas que permitan seguir practicando el Carisma de la Hospitalidad al estilo de San Juan de Dios en los centros que tienen las Provincias actualmente, independientemente de que haya fusiones o unificación de Provincias. Intentar por todos los medios que estas nuevas estructuras jurídicas estén bajo la potestad de la Orden.
2. Promover las fusiones o unificaciones de Provincias.
3. Potenciar y/o crear estructuras o plataformas (trabajo en red) que favorezcan el conocimiento global de la Orden.
4. Elaborar criterios y formas de presencia institucional en los Centros que no tienen una Comunidad de Hermanos.



1. La Hospitalidad nos insta a realizar el apostolado inspirado por nuestra misión aplicando una sólida visión empresarial. En la actualidad, la economía impulsada por el mercado ha creado un modelo de negocios complejo y altamente regulado para la gestión de nuestros centros. Puesto que estamos llamados a ofrecer una Hospitalidad que responda a las necesidades del pueblo de Dios, es nuestra responsabilidad crear un plan coherente para iniciar un proceso que explore estas nuevas oportunidades y desafíos.
2. Nuestro carisma de la Hospitalidad nos obliga a salvaguardar la dignidad de la vida humana para que sigamos oyendo la voz de quienes sufren. Para mantener viva nuestra herencia tanto a nivel global como local, debemos seguir siendo una voz de justicia para las necesidades de los pobres y de quienes sufren. Los cambios en las necesidades, las estructuras sociales y las instituciones exigen una respuesta nueva y audaz. La confianza en la Divina Providencia nos ayuda a soltar riendas y dejar que Dios nos muestre la manera de enfrentar estos desafíos y de responder a las necesidades del pueblo de Dios.

Esto nos obliga a salir de nuestra zona de comodidad actual para dirigirnos donde están las personas y atender las necesidades no satisfechas.

3. A medida que la necesidad de asociación se convierte en una realidad, necesitamos identificar la dirección a seguir que resulte más viable. Por ejemplo, fusiones, *joint ventures*, afiliaciones, arrendamientos, adquisiciones, acuerdos de gestión de servicios, cambio de propietarios corporativos o venta de activos.

6. La Cooperación Internacional



En su libro «The next Global Stage, Challenges and Opportunities in our Borderless World, Wharton SchoolPublishing (2004)”, el famoso estratega de negocios japonés Kenichi Ohmae utiliza una analogía de cooperación que se puede aplicar a nuestra familia hospitalaria, sugiriendo que el mundo se parece a una escena de teatro. Utiliza el ejemplo de una compañía de bailarines procedentes de lugares muy lejanos como Australia, América y África que bailan un baile tradicional irlandés (Riverdance) en la ciudad

de Dalian en China y que gusta mucho al público chino. Mucha gente no se esperaría que le gustara tanto al público chino.

Por analogía, Ohmae piensa que las organizaciones y las instituciones como la Familia Hospitalaria, pueden superar su sentido de lo local y repartir sus productos en el mercado global. Cualquier organización debe estar abierta a las nuevas ideas y a los nuevos conocimientos. Asimismo debe prestar atención y ser sensible a las numerosas y diferentes realidades de cada lugar.

La cooperación, según la etimología de la palabra significa una forma de organización social que permite a individuos que tienen intereses comunes trabajar juntos preocupándose por un objetivo general. Requiere un determinado nivel de confianza y de comprensión.

Para nuestra Familia Hospitalaria, el llamamiento a la cooperación¹⁹:

- es una invitación a llegar lejos caminando juntos. Un proverbio africano afirma lo siguiente: « Si quieres llegar rápido, ve solo, pero si quieres llegar lejos ve con otros », significa que los individuos se desarrollan cuando reciben apoyo y cuando se sienten involucrados para colaborar con los demás miembros de su grupo;
- es una invitación a adaptarnos, a cambiar nuestra forma de pensar en la hospitalidad globalmente y no de forma local / provincial / provinciana » (« hospitalidad sin fronteras ») y comprometiéndonos plenamente en la evolución social del ser humano que ha sido estimulada por las innovaciones;
- es una invitación a « ser audaces, a despojarnos en cuanto a vuestra vida anterior, del hombre viejo...y a revestiros del Hombre Nuevo » (cf. Ef. 4, 22,24) ;
- la colaboración/ cooperación estimula la creatividad – apertura como un aprendizaje cultural²⁰ en el cual el cuestionamiento continuo es alentado y la innovación se ve recompensada por la realización de proyectos emergentes;
- implica un cambio de paradigma, que sostiene e ilustra que las empresas deberían sacar partido de los progresos tecnológicos que marca este siglo para situarse como entidades transfronterizas.

¹⁹ Estatutos Generales, art. 51a. El carácter universal de la Iglesia nos estimula a hacer todo lo posible para mejorar la vida de los enfermos y necesitados en cualquier parte del mundo. Por ello, sin olvidar los lugares donde la Orden está presente desde hace muchos años, estamos abiertos a los nuevos desafíos y con espíritu misionero y dedicación, transmitimos el carisma de la Hospitalidad, en sintonía con las Iglesias locales, respetando la cultura y las tradiciones del lugar.

²⁰ Estatutos Generales, art. 51b. Quienes se comprometen directa o indirectamente en la obra misionera de la Orden deben preocuparse por tener una adecuada formación personal y comunitaria en su dimensión humana, espiritual, técnica y social y deben ser sostenidos y animados por sus Superiores.

Este tipo de cooperación, en cuanto solidaria y que pretende ser evolutiva e integrada, puede hacer frente al incremento de las desigualdades y actuar a favor del fortalecimiento de los sistemas más frágiles de forma eficaz y respetando los derechos humanos. Esto nos llevará sin duda alguna por el camino de la hospitalidad sin fronteras.

Hoy en día la Familia Hospitalaria está extendida por los cinco continentes, en algunos continentes sin embargo un segmento de la población está formado por excluidos. Este segmento a veces se define como Tercer Mundo y Cuarto Mundo. El Cuarto Mundo está especialmente poblado, con millones de personas sin hogar, pobres y a menudo analfabetos que buscan un empleo y donde muchos acaban cayendo en la economía criminal. En el mundo de la riqueza y del poder existe asimismo una franja importante de la población que se ve excluida de las redes mundiales y es considerada como económicamente inútil.

Conscientes de las ventajas que conlleva la cooperación adaptada, los equipos interdisciplinarios que desean hacer todo lo posible por mejorar la calidad de una auténtica colaboración interprofesional aceptarán invertir el tiempo y las energías necesarias para superar las dificultades y modificar su forma de trabajar juntos.

La calidad de los servicios para los usuarios, el desarrollo de una estructura o de una nación pasan obligatoriamente por este cambio de mentalidad.

1. Para vivir en la nueva hospitalidad debemos repensar nuestra presencia en el mundo de la salud, que se encuentra en un cambio continuo y que con su movimiento vertiginoso podría incluso destruirnos si no definimos de forma clara nuestros proyectos y nuestras estrategias. ¿De qué forma la cooperación intracongregacional (es decir dentro de la Orden) puede ayudarnos a mantener viva la Hospitalidad de San Juan de Dios?
2. Renovar la Hospitalidad significa ofrecer servicios de calidad, evaluar correctamente los recursos económicos, considerar las exigencias de justicia social, prestar atención a la formación de los Hermanos y de los Colaboradores, adaptar las estructuras administrativas²¹.
3. ¿Con qué criterios la colaboración de nuestra Orden con los demás institutos que obran en el mundo de la salud y de la hospitalidad, puede servir para que nuestras estructuras sigan siendo herramientas de evangelización en la Iglesia y en el mundo?

²¹ Carta de Identidad, 4.4. La eficacia y la buena gestión.

Estatutos generales, art. 162.

Respecto a la administración de los bienes de la Obra Apostólica, ténganse en cuenta las normas siguientes: a) debe tener los propios reglamentos administrativos basados en el espíritu de la gestión carismática, aprobados por el Definitorio Provincial, después de haber verificado que están de acuerdo con las leyes civiles, informando de ello a la Curia General; b) no todos los Hermanos de la Comunidad, indistintamente, deben participar en los asuntos administrativos de la Obra Apostólica, sino sólo los interesados, de acuerdo con los reglamentos mencionados.

La gestión carismática en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Introducción: *ha aparecido entre nosotros el concepto de Gestión Carismática en un intento de subirse al carro de la gestión empresarial tal como hoy se entiende, pero conservando los Principios y características que definen a la institución. Porque a fin de cuentas, el cuerpo base de lo que llamamos Carisma son esos Principios, Valores y Características que más específicamente nos definen.*



Para vivir la nueva hospitalidad debemos repensar nuestra forma de vivir la cooperación en la Familia de San Juan de Dios. Para ello proponemos lo siguiente:

1. Cooperar con otras entidades del mundo de la salud que puedan sostenernos desde un punto de vista técnico y financiero, sin alejarnos de los valores de la Iglesia y de nuestro carisma.
2. Reforzar los hermanamientos entre Provincias y entre obras apostólicas afines.
3. La cooperación nos puede ayudar sosteniéndonos en los proyectos y la formación, así como en la transferencia de competencias.
4. Tener en cuenta las políticas sanitarias nacionales.
5. Ser fieles a nuestro carisma.



1. Fortalecer la herramienta de los hermanamientos que ya existe en la Orden y transmitir el conocimiento y las experiencias exitosas en cualquier presencia de la Orden, permitiendo que los modos de hacer hospitalidad lleguen a más centros para robustecer así la misión hospitalaria.
2. Crear una instancia semejante a Juan Ciudad como articulador y observatorio de oportunidades y posibilidades para la Orden, dedicada a mirar las posibilidades en cada una de las regiones donde la Orden hace presencia.



1. Como consecuencia del Capítulo General de 2019, la Orden desarrolla estratégicamente e implementa un programa de cooperación misionera en las Provincias, focalizado en las necesidades insatisfechas críticas a nivel regional y mundial.



1. Potenciar la sensibilización en cooperación internacional entre todos los colaboradores de nuestros centros y promocionar el Voluntariado internacional en los países en vías de desarrollo donde se encuentra la Orden.
2. Potenciar los hermanamientos entre centros u otras fórmulas de cooperación para favorecer el intercambio de colaboradores, la formación (profesional, gestión), la financiación de proyectos...
3. Colaborar con otros organismos relacionados con la Cooperación al Desarrollo.
4. Seguir reforzando las estructuras de recaudación de fondos para los países en vías de desarrollo.



1. En una era de liderazgo nacional populista, ¿cuál es el nuevo marco capaz de apoyar - en lugar de obstaculizar - la colaboración global dentro de la Orden?
 - 1.1 Por ejemplo, la dificultad de las transferencias internacionales de dinero, debido al aumento de seguridad y escrutinio, junto con la dificultad de trasladar a miembros del personal a través de las fronteras internacionales. Esto puede obstaculizar los planes para la formación profesional.
 - 1.2 La necesidad de recursos para los Hermanos activos y ancianos, para su desarrollo humano y apostólico.
 - 1.3 Se potenciaría la cooperación internacional aumentando los recursos para llevar la misión a un nivel más alto de eficiencia y competencia.
 - 1.4 La necesidad de colaboración con otras organizaciones afines que reconozcan nuestra identidad católica.

2. La capacidad de compartir las mejores prácticas es un buen punto de partida. La cooperación internacional no debería centrarse únicamente en los recursos financieros, sino en mejorar la calidad y la continuidad de la atención, basándose en un protocolo de sistemas integrados de asistencia social y sanitaria.
 - 2.1 La Misión de la Orden sigue proclamando la Buena Nueva al llevar adelante el ministerio de sanación de Jesús de Nazaret. Por lo tanto, es oportuno que los centros de las Provincias cuenten con los recursos adecuados y tengan una visión profética y vibrante para lograr el resultado deseado.
 - 2.2 Identificar los recursos que los Hermanos activos y ancianos necesitarán para satisfacer sus exigencias humanas, profesionales y apostólicas futuras.

Declaración de los colaboradores al LXIX Capítulo General-Roma, enero 2019

Queridos Hermanos Capitulares de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios:

Los colaboradores presentes queremos expresar nuestra gratitud por la participación en el presente Capítulo; sintiéndonos honrados y orgullosos de haber sido elegidos para desempeñar con entusiasmo, compromiso y co-responsabilidad la construcción juntos del futuro de la hospitalidad.

Así mismo dar nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora por la acogida y acompañamiento de estos días.

Somos conscientes de las incertidumbres, miedos y dificultades del momento actual, es por ello que es nuestro deseo servir a la Misión de la Orden con nuestras competencias y habilidades, demostrando que compartimos el Carisma de la Hospitalidad en nuestros corazones. Queremos seguir creciendo en el Carisma, para ser testimonios vivos de los valores de la Orden.

Frente a la renovación de las estructuras, es esencial asegurar la permanencia del estilo y espiritualidad de San Juan de Dios en las obras apostólicas.

Esperamos vuestra confianza y queremos trabajar unidos, respetando los diferentes roles en la gestión de las obras y en otras iniciativas, dirigidas a dar respuestas a las nuevas pobrezas y nuevos desafíos, que refuercen el rostro social de la Orden.

Por ello es imperativo valorar y visibilizar el relato de la Hospitalidad como fuente viva y testimonial de la identidad en la Familia Hospitalaria.

Pedimos a la Curia General pueda explorar algunos criterios que permitan una mayor y enriquecedora participación de los colaboradores en los próximos Capítulos Generales.

Por nuestra parte les invitamos a buscar fórmulas para superar barreras institucionales internas y así poder afrontar más unidos y fuertes el desafío que el futuro nos pone por delante.

En este contexto queremos compartir con ustedes el siguiente mensaje: “Dios les da las batallas más difíciles a sus mejores soldados”; no tengamos miedo.

Estamos seguros que “San Juan de Dios estaría feliz de observar desde el cielo cómo sus hijos consagrados y sus Colaboradores trabajan juntos y comparten su propio deseo de hospedar en el alma, antes que en nuestras casas, el dolor de quienes han de llevar un peso que a veces es mayor que sus propias fuerzas” (La Pastoral según el estilo de San Juan de Dios, Roma 2012.)

¡Trabajemos juntos por el futuro de la Hospitalidad!

Muchas gracias, un fuerte y fraternal abrazo.

DISCURSO DEL SUPERIOR GENERAL HNO. JESÚS ETAYO AL PAPA FRANCISCO

Estimado Santo Padre,

La Orden y toda la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios le estamos muy agradecidos por invitarnos a estar con Usted aquí hoy en la última fase de nuestro LXIX Capítulo General que con el tema: «Construyendo el futuro de la Hospitalidad» estamos realizando en Roma desde el pasado 14 de enero hasta el día 5 de febrero.

En nombre de todos mis Hermanos y de todos los miembros de nuestra Familia, quisiera agradecerle especialmente su testimonio de fe y servicio, que nos alienta y desafía a renovarnos siempre y a perseverar en nuestras vidas como hospitalarios al servicio de los enfermos, pobres y necesitados, como Usted dice en su Exhortación Evangelii Gaudium, al servicio de los más frágiles de la tierra (Cfr. EG 209). Su preocupación por las personas más vulnerables y con frecuencia descartadas y olvidadas por nuestra sociedad, hijos de Dios y hermanos nuestros, es un recordatorio profético para nosotros como Hermanos de San Juan de Dios de la misión que el Señor y la Iglesia nos encomienda y que estamos llamados a compartir.

Las personas que hoy estamos con Usted somos los miembros de nuestro Capítulo General. Hermanos de San Juan de Dios, algunos Hermanos de nuestras Comunidades de Roma y algunos Colaboradores que nos ayudan estos días. Durante el presente Capítulo y con espíritu de discernimiento pedimos al Señor su luz para responder a los desafíos que hoy se nos presentan, con el único fin de ser fieles al Evangelio, a la Iglesia y a nuestro Fundador, en los diferentes lugares donde esta presente nuestro Instituto.

Los rostros felices que Usted ve aquí hoy de diferentes países y culturas, muestran la diversidad de la Orden y de la Iglesia. Somos una representación de muchas más personas, religiosos y laicos, profesionales y voluntarios, bienhechores y amigos que formamos la Familia de San Juan de Dios: todos al servicio de la hospitalidad según el icono evangélico del Buen Samaritano, tal y como lo vivió San Juan de Dios, San Juan Grande, San Benito Menni, San Ricardo Pampuri, los 95 beatos Mártires Hospitalarios de España y de Colombia y los beatos José Olallo Valdés de Cuba y Eustaquio Kugler de Alemania. Todos ellos son ejemplos y testigos para nosotros de fidelidad carismática y de servicio total a Dios y a los que sufren.

Vivir y practicar la hospitalidad es nuestra forma de ser en la Iglesia, para la Iglesia y para el mundo. En estos tiempos de la globalización y de las migraciones: la respuesta social, humana, ética y religiosa justa para nuestro mundo actual es la *hospitalidad*, que en nuestra Orden se representa a través de la *granada*. Por esta razón, queremos ofrecerle un árbol, un granado, que nos gustaría fuese plantado en algún lugar de los jardines del Vaticano.

Encontramos muchas personas solas, pobres, enfermas, sin trabajo, excluidas, desesperadas, explotadas etc., De alguna forma aunque con otras características y de otros modos, son las mismas que encontró San Juan de Dios en Granada hace casi 500 años. Movidado por el amor misericordioso de Dios, se desvinculó, entregando su vida al servicio de los necesitados para mostrarles el amor compasivo y hospitalario de Dios con los más frágiles. En la actualidad

seguimos sintiendo la misma llamada del Espíritu Santo y ésta es nuestra forma de vivir y proclamar la alegría del Evangelio,

Le reitero mi agradecimiento, querido Santo Padre. En nombre de todos nosotros y de toda nuestra Familia Hospitalaria, le aseguro nuestro apoyo, nuestra fidelidad y nuestra oraciones por Usted personalmente y por la Iglesia, al mismo tiempo que le agradecemos la misión que está llevando a cabo en la Iglesia y el testimonio que permanentemente nos da a todos los fieles y a todo el mundo.

Al finalizar nuestra visita, que precede a la Jornada Mundial de la Vida Consagrada que se celebrará mañana en la fiesta de la Presentación del Señor, con profunda gratitud, le pido cordialmente sus bendiciones para todas las personas enfermas, pobres y necesitadas que se nos han confiado en todo el mundo, para todos los religiosos y colaboradores de nuestra Orden y para los que hoy estamos aquí presentes.

Queridos hermanos:

Con gozo los recibo en este momento en que celebran el 69 Capítulo general de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Deseo agradecerles lo que son y lo que hacen en las distintas expresiones de su carisma. Agradezco al Superior General por las palabras con que introdujo nuestro encuentro. Y quisiera invitarlos a centrar nuestra atención en tres temas: *discernimiento, cercanía-hospitalidad y misión compartida*.

Discernimiento. Se trata de una actitud fundamental en la vida de la Iglesia y en la vida consagrada. Hacer memoria agradecida del pasado, -como nos invita a hacer la Palabra de Dios en la Liturgia de hoy- vivir el presente con pasión y abrazar el futuro con esperanza –los tres objetivos señalados para el Año de la Vida Consagrada– sería imposible sin un adecuado discernimiento. Mirando al pasado, el discernimiento lleva a la purificación de nuestra historia y de nuestro carisma, a separar el grano de la paja, a fijar nuestra atención en lo que es importante. Mirando al pasado, llegamos también al encuentro con el primer amor. Mirando al presente, el discernimiento impulsa a vivir el momento actual con la pasión que debe caracterizar la vida consagrada, ahuyenta la rutina y la mediocridad, y transforma la *pasión* por Cristo en *compasión* que sale al paso de los dolores y necesidades de la humanidad. Mirando al futuro, el discernimiento les permitirá seguir haciendo fecundo el carisma de la hospitalidad y del cuidado, enfrentando los nuevos desafíos que se les presentan. El discernimiento radica en una dimensión histórica.

Deseo que este Capítulo quede en el corazón y en la memoria de su Congregación como una experiencia de diálogo y de discernimiento, en la escucha del Espíritu y de los hermanos y colaboradores, sin ceder a la tentación de la autorreferencialidad, que los llevaría a cerrarse en ustedes mismos. Por favor, no hagan de la Orden Hospitalaria un ejército cerrado, un coto cerrado. Dialoguen, debatan y proyecten juntos, desde sus raíces, el presente y el futuro de su vida y misión, escuchando siempre la voz de tantos enfermos y personas que los necesitan, como lo hizo san Juan de Dios: un hombre apasionado por Dios y compadecido del enfermo y del pobre.

Segunda actitud: *Cercanía-hospitalidad.* Pasión y compasión son energías del Espíritu que darán sentido a su misión hospitalaria, que animarán su espiritualidad y darán calidad a su vida fraterna en comunidad. En un consagrado, y en todo bautizado, no puede haber verdadera compasión por los demás si no hay pasión de amor por Jesús. La pasión por Cristo nos lanza a la profecía de la compasión. Que resuene en ustedes la causa de lo humano como causa de Dios. Y así, sintiéndose una familia, podrán ponerse en todo momento al servicio del mundo herido y enfermo.

En medio de tantos signos de muerte, piensen en la figura evangélica del samaritano (cf. *Lc 10,15-37*). No parece tener muchos recursos, no pertenece a ningún centro de poder que lo respalde, no tiene más que su alforja, pero tiene la mirada atenta y allá, en lo más profundo de su ser, su corazón ha vibrado al ritmo de otro. La urgencia de tender la mano al que lo necesita le lleva a posponer sus proyectos y a interrumpir su camino. La inquietud por la vida amenazada del otro hace que emerja lo mejor de su humanidad, derramando con ternura aceite y vino sobre las heridas de ese hombre medio muerto.

En este gesto de pura alteridad y de gran humanidad se encierra el secreto de vuestra identidad hospitalaria. Al dejarse afectar por el otro, y en el gesto del samaritano de derramar aceite y vino sobre las heridas del caído en manos de los bandidos descubrirán la marca de vuestra propia identidad. Una marca que los llevará a mantener viva en el tiempo la presencia misericordiosa de

Jesús que se identifica con los pobres, los enfermos y necesitados, y se dedica a su servicio. De este modo pueden llevar a cabo su misión de anunciar y realizar el Reino entre los pobres y enfermos. Con su testimonio y sus obras apostólicas aseguran asistencia a los enfermos y necesitados, con preferencia por los más pobres (cfr. *Constituciones generales*, art. 5), y promueven la pastoral de la salud.

El samaritano *cuidó* del herido. El verbo “cuidar” tiene dimensión humana y espiritual. Jesús quiere que toquemos la miseria humana, que toquemos su carne en la carne de los que sufren en el cuerpo o en el espíritu. Tocar, para dejarnos tocar. ¡Nos haría tanto bien! Y entonces sus vidas se transformarán en icono de las entrañas de misericordia de Dios, configurándose finalmente con Cristo compasivo y misericordioso, que pasó por el mundo haciendo el bien a todos (cf. *Hch* 10,38) y curando toda clase de enfermedades y dolencias (cf. *Mt* 4,23).

En este contexto les pido un sereno discernimiento sobre las estructuras. Sus estructuras han de ser “posadas” –como la de la parábola del Samaritano– al servicio de la vida, espacios en los que particularmente los enfermos y los pobres se sientan acogidos. Y les hará bien preguntarse una y otra vez cómo mantener la memoria de esas estructuras que nacieron como expresión de su carisma, para que permanezcan siempre al servicio de esa ternura y cuidado que debemos a las víctimas del descarte de la sociedad. Les pido que creen redes “samaritanas” en favor de los más débiles, con atención particular a los enfermos pobres, y que sus casas sean siempre comunidades abiertas y acogedoras para globalizar una solidaridad compasiva.

Tercera palabra: *Misión compartida*. Esto es una verdadera urgencia, y no solo porque se atraviesan momentos de escasez de vocaciones, sino porque nuestros carismas son dones para toda la Iglesia y para el mundo. Más allá del número y de la edad, el Espíritu suscita siempre una renovada fecundidad que pasa por un adecuado discernimiento e incrementa la formación conjunta, de tal forma que religiosos y laicos tengan un corazón misionero que salta de gozo al experimentar la salvación de Cristo, y la comparte como consuelo y compasión, corriendo el riesgo de ensuciarse en el lodo del camino (cf. *Evangelii gaudium*, 45).

Os animo a cuidar su propia formación, y a no dejar de formar a los laicos en el carisma, la espiritualidad y la misión de la hospitalidad cristiana, para que también ellos tengan un cálido sentido de pertenencia y en sus obras nunca falte el testimonio de la espiritualidad que alimentó la vida de san Juan de Dios.

Queridos hermanos: Lleven la compasión y misericordia de Jesús a los enfermos y a los más necesitados. Salgan de ustedes mismos, de sus limitaciones, de sus problemas y dificultades, para unirse a los demás en una caravana de solidaridad. Que sus jóvenes profeticen y sus ancianos no dejen de soñar (cf. *Jl* 3,1). Los acompaño con mi bendición; y, por favor, no se olviden de rezar por mí. Gracias.

LXIX CAPÍTULO GENERAL DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

DISCURSO DE CLAUSURA

Hno. Jesús Etayo
Superior General
5 febrero 2019

1. Introducción

Queridos Hermanos y Colaboradores de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios

Hemos llegado al final de nuestro LXIX Capítulo General cuyo título ha sido *“Construyendo el futuro de la Hospitalidad”* y que durante más de tres semanas hemos celebrado en Roma, en esta casa *Villa Aurelia* junto a la Casa General de los Padres Dehonianos, que gentilmente han puesto a nuestra disposición su Iglesia, donde cada día hemos celebrado la Eucaristía en la que el Señor ha alimentado nuestra vida espiritual y ha guiado nuestras jornadas de trabajo.

Construir la hospitalidad mirando al futuro implica para todos nosotros renovar cada día nuestra vocación, acogiendo la llamada del Señor y el envío que nos hace a la misión de la hospitalidad, sirviendo a los pobres, enfermos y necesitados. Tenemos unos buenos cimientos en nuestro carisma y en nuestra misión, pero necesitamos construir y volver a construir en cada momento las formas y los modos de responder a los desafíos y a las necesidades que se nos plantean, para que la Casa, es decir, nuestra Orden y nuestra Familia, esté siempre lista y dispuesta. Modos y formas del pasado o no construidas adecuadamente en la actualidad no sirven y desenfocan la respuesta que hoy se nos pide.

Han sido un Capítulo intenso en cuanto al trabajo realizado, en el que guiados por el Espíritu del Señor hemos pretendido discernir la voluntad del Señor. Deseo que los resultados de nuestra Asamblea Capitular den muchos y buenos frutos para el futuro y abran un espacio de luz y de esperanza para la Iglesia y para todos los miembros de nuestra Orden y de nuestra Familia de San Juan de Dios.

Una vez más deseo agradecer a todos la confianza que habéis depositado en mí al reelegirme como Superior General. Lo acojo y lo vivo como la voluntad del Señor que me llama a seguir realizando este servicio a la Iglesia y a la Orden. Supone una gran responsabilidad que la asumo con fe y esperanza. Reconozco mis pobreza y mis limitaciones y por eso pongo toda mi confianza en el Señor, sabiendo que quien me ha llamado a este servicio me acompañará y me sostendrá, como lo ha hecho hasta el momento. Igualmente confío y pongo este sexenio bajo la protección de Nuestra Madre, la Virgen del Patrocinio, Patrona de la Orden y desde este momento pido la protección de San Juan de Dios, nuestro Fundador y de todos nuestros Hermanos santos y beatos.

Ciertamente nada podré hacer solo. Me habéis dado un Consejo General, con el que trabajaremos al máximo para responder a lo que se nos pide y evidentemente necesitaremos la ayuda, el soporte y la oración de todos los Hermanos y Colaboradores, de toda la Familia de la Orden, porque solo así, en comunión y desde la corresponsabilidad será posible realizar nuestra misión de animación y gobierno de la Orden.

2. Fieles a Jesucristo según el estilo de San Juan de Dios

En los cimientos de nuestra construcción está Jesucristo y el Evangelio. A Él le seguimos y a Él queremos responder consagrando nuestra vida en hospitalidad como lo hizo San Juan de Dios, que es para todos nosotros nuestra inspiración.

Cada día el Señor renueva su llamada a seguirle, a ser luz y sal en el mundo, a ser profetas de la hospitalidad evangélica. Por eso todos los días necesitamos ir al encuentro con el Señor en la oración y en la Eucaristía, que alimenta nuestra vida espiritual y que fortalece nuestra fraternidad. Sin esta experiencia cotidiana corremos el peligro de que se hunda nuestra casa, nuestra vida y que vayamos por caminos equivocados. El encuentro con los hermanos, con los colaboradores y especialmente con los enfermos y necesitados son también espacios privilegiados para encontrarnos con Jesucristo, si estamos atentos y vivimos nuestra vida con espíritu de fe y discernimiento.

San Juan de Dios es un ejemplo para nosotros. En él encontramos un modelo referencial excelente por el significado de la experiencia de Dios en su vida y en la nuestra. Él recibió el carisma y la misión de la hospitalidad. *“Confiad solo en Jesucristo...Dios ante todo y sobre todas las cosas del mundo”* (2 Duquesa de Sesa 7). *“Amad a nuestro Señor Jesucristo sobre todas las cosas del mundo, pues por mucho que vos le améis mucho más nos ama Él”* (Luis Bautista 15). Experimentó el amor misericordioso de Dios en su vida de tal modo que le llevó a amar y tener misericordia infinita a los pobres, enfermos y vulnerables que encontró en su camino, identificándose con el Cristo pobre y frágil, haciéndose pobre y viviendo pobremente como ellos, reviviendo una de las más bellas páginas del Evangelio, la parábola del Buen Samaritano. *“Tened siempre caridad, porque donde no hay caridad no hay Dios, aunque Dios en todo lugar está”* (Luis Bautista 15).

Queridos Hermanos, como San Juan de Dios, nosotros también participamos de esa experiencia y nuestra vida encuentra el sentido y el significado agradeciendo cada día al Señor la llamada a la vocación y a la consagración desde el carisma de la hospitalidad. La experiencia del amor misericordioso de Dios a cada uno de nosotros es la fuente de vida para nosotros y también nosotros hemos de hacer de nuestra vida un camino de crecimiento y conversión personal que nos lleve a identificarnos más con el Cristo pobre y frágil. Los signos que nos ayudarán a discernir este crecimiento son entre otros la vida en pobreza y austeridad y la entrega total de lo que somos y tenemos a favor de los pobres, enfermos y necesitados de nuestro tiempo, a quien el Señor nos envía para hacerles llegar su amor y su misericordia, la vida y su anuncio de salvación.

A toda la Familia Hospitalaria, Hermanos, Colaboradores y Voluntarios hago una llamada a vivir profundamente la vocación a la hospitalidad del Evangelio al estilo de San Juan de Dios. Son muchas las necesidades, son muchas las personas, hermanos y hermanas nuestras, que sufren por múltiples causas. Seguramente no podremos llegar a todos, pero es ardua la misión. Anclados en el Señor y llenos de alegría por el amor que nos tiene, salgamos de nosotros mismos para practicar la hospitalidad cada día, dando lo mejor que somos y tenemos. Hagámoslo abriendo nuestras Comunidades, nuestras Casas y nuestra Orden a todos aquellos que desean hacer el bien a los pobres y enfermos, a otras instituciones de la Iglesia y de la sociedad, siguiendo las palabras de nuestro Fundador: *“Y puesto que todos tendemos al mismo fin, aunque cada uno va por su camino, según el beneplácito de Dios de la vocación recibida, bueno será que nos ayudemos los unos a los otros”*. (2 Gutierre Lasso,11)

3. El Mensaje del Papa Francisco a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

El pasado día uno de febrero vivimos todos una experiencia inolvidable, cuando fuimos recibidos en audiencia privada por el Papa Francisco. Fue una mañana emocionante porque tuvimos la ocasión de estar con él, de escucharle y de saludarle personalmente. Le agradecemos su deferencia al acogernos, al darnos hospitalidad en la Sede Vaticana, no obstante las muchas ocupaciones y preocupaciones que sabemos que tiene.

Lo más importante fue el mensaje que nos dio. Un texto preparado exclusivamente para nosotros. Fue un mensaje profundo y lleno de luz, que todos debemos tener muy en cuenta para la vida de nuestra Orden y de nuestra Familia Hospitalaria. Junto a las líneas de acción que hemos aprobado en el Capítulo quiero decir que para nuestro Gobierno General el mensaje del Santo Padre formará parte de nuestro programa para los próximos años.

No deseo repetirlo porque todos lo conocen. Solamente recordar algunas breves palabras: Nos habló de tres apartados: discernimiento, cercanía-hospitalidad y misión compartida.

Sobre el discernimiento hemos querido que fuese una actitud presente durante nuestro Capítulo. El Papa nos pide que sea una actitud permanente en la vida de nuestra Orden y en cada uno de sus miembros: *Deseo que este Capítulo quede en el corazón y en la memoria de su Congregación como una experiencia de diálogo y de discernimiento, en la escucha del Espíritu y de los hermanos y colaboradores, sin ceder a la tentación de la autorreferencialidad, que los llevaría a cerrarse en ustedes mismos. Por favor, no hagan de la Orden Hospitalaria un ejército cerrado, un coto cerrado. Dialoguen, debatan y proyecten juntos, desde sus raíces, el presente y el futuro de su vida y misión, escuchando siempre la voz de tantos enfermos y personas que los necesitan, como lo hizo san Juan de Dios: un hombre apasionado por Dios y compadecido del enfermo y del pobre.*

Sobre la hospitalidad nos invitó a pensar en la figura del Buen Samaritano (cf. Lc 10, 25-37). *La urgencia de tender la mano al que lo necesita le lleva a posponer sus proyectos y a interrumpir su camino, como marca de nuestra identidad. Una marca que los llevará a mantener viva en el tiempo la presencia misericordiosa de Jesús que se identifica con los pobres, los enfermos y necesitados, y se dedica a su servicio. De este modo pueden llevar a cabo su misión de anunciar y realizar el Reino entre los pobres y enfermos. Con su testimonio y sus obras apostólicas aseguran*

asistencia a los enfermos y necesitados, con preferencia por los más pobres (cfr. Constituciones generales, art. 5), y promueven la pastoral de la salud.

Nos invitó también a realizar un sereno discernimiento de nuestras estructuras: *En este contexto les pido un sereno discernimiento sobre las estructuras. Sus estructuras han de ser “posadas” –como la de la parábola del Samaritano– al servicio de la vida, espacios en los que particularmente los enfermos y los pobres se sientan acogidos. Les pido que creen redes “samaritanas” en favor de los más débiles, con atención particular a los enfermos pobres, y que sus casas sean siempre comunidades abiertas y acogedoras para globalizar una solidaridad compasiva.*

Nos presentó como una urgencia el tema de la misión compartida: Más allá del número y de la edad, el Espíritu suscita siempre una renovada fecundidad que pasa por un adecuado discernimiento e incrementa la formación conjunta, de tal forma que religiosos y laicos tengan un corazón misionero que salta de gozo al experimentar la salvación de Cristo, y la comparte como consuelo y compasión, corriendo el riesgo de ensuciarse en el lodo del camino (cf. [Evangelii gaudium](#), 45). Os animo a cuidar su propia formación, y a no dejar de formar a los laicos en el carisma, la espiritualidad y la misión de la hospitalidad cristiana, para que también ellos tengan un cálido sentido de pertenencia y en sus obras nunca falte el testimonio de la espiritualidad que alimentó la vida de san Juan de Dios. Queridos hermanos: Lleven la compasión y misericordia de Jesús a los enfermos y a los más necesitados. Salgan de ustedes mismos, de sus limitaciones, de sus problemas y dificultades, para unirse a los demás en una caravana de solidaridad. Que sus jóvenes profeticen y sus ancianos no dejen de soñar (cf. *Jl* 3,1).

Todos ellos son temas claves que hemos tratado en nuestro Capítulo y que han sido iluminados por el Papa Francisco. Es ahora responsabilidad nuestra de caminar en esta dirección para que nuestro carisma y nuestra misión sean renovadas, rejuvenecidas y den más luz a la Iglesia y al mundo.

4. Ejes fundamentales para el Gobierno General en los próximos años

Como acabo de decir, las líneas de acción aprobadas por el Capítulo y el Mensaje del Papa Francisco constituirán el cuerpo fundamental que guiará al Gobierno General en los próximos años. Creo que ambos se complementan y sin duda el Papa Francisco nos ayuda a discernir, clarificar y poner audacia en algunas cuestiones que nuestro Capítulo seguramente no ha tenido la posibilidad de realizar. De acuerdo a todo ello deseo señalar algunos ejes que considero fundamentales y en los que el Gobierno General pondrá especial hincapié en el próximo sexenio:

a) Animar la vida de los Hermanos y las Comunidades

Considero fundamental este eje y además ha sido muy resaltado por el Capítulo. Vivir con alegría evangélica y con pasión cuidando nuestra vida espiritual y fraterna es un desafío permanente y en estos momentos diría que esencial. Nuestra consagración nos exige ponerlo todo al servicio del Reino, siendo testigos y dando luz a cuantos nos ven, especialmente a nuestros Colaboradores y Voluntarios, a los enfermos y necesitados. Además de la autorreferencialidad hemos de superar otras actitudes como el desánimo y el individualismo. A nivel comunitario hemos de redescubrir el gran don de la fraternidad, que al mismo tiempo forma parte esencial de nuestra vida y de nuestra misión. Todo es necesario conjugarlo, pero hay mínimos que no podemos aceptar. Por otra parte

les animo a ser creativos, a buscar nuevas formas de vivir la fraternidad, saliendo de nuestro ostracismo y abriendo nuestras comunidades también laicos que deseen compartir con nosotros la fraternidad. A nivel apostólico los Hermanos somos todos llamados, jóvenes y aquellos de más edad a vivir la experiencia del buen samaritano, de acuerdo a sus posibilidades y responsabilidades, cada uno en el lugar que le toque estar, sin olvidar que la presencia junto a los enfermos es algo que hemos de valorar y procurar hacer.

En este sentido, la Pastoral Vocacional y la Formación Inicial serán dos aspectos prioritarios que tendremos que seguir cuidando, sin olvidar que la Pastoral Vocacional debe ser un eje transversal que afecta a todas las esferas de la vida de la Orden. De poco servirá conformarnos con nombrar un responsable e incluso un equipo, si nuestras comunidades o el testimonio de cada uno de nosotros e incluso la identidad de nuestras Obras Apostólicas no reflejan lo que se espera de nosotros. Además en la Pastoral Vocacional deberemos tener presente también a los Colaboradores, no solo para que nos ayuden en nuestros equipos de Pastoral Vocacional, sino para promover también la vocación a la hospitalidad entre los Colaboradores.

Sin duda la Formación Permanente es un elemento esencial para potenciar todo lo que se refiere a nuestra vida consagrada. Ha sido indicado también durante el Capítulo. Formación continuada en el sentido de promover todo aquello que nos ayude a renovar y a vivir cada día nuestra identidad de consagrados en todos sus aspectos. Para ello será oportuno que todas las Provincias durante el sexenio, a ser posible en su primera parte, realicen un plan de renovación espiritual de la vida de los Hermanos, que nos ayude a crecer en nuestra vida espiritual, en la vida comunitaria y en la misión de hospitalidad al servicio de los enfermos y necesitados.

b) *La Familia Hospitalaria de San Juan de Dios*

Creo que hemos avanzado en los últimos años y hemos de seguir creciendo. El Papa nos lo pide también en su Mensaje así como otros documentos de la Iglesia, en especial el emanado por la CVCISVA *Identidad y Misión del Religioso Hermano en la Iglesia (38)*. Hemos de seguir impulsando las Escuelas de Hospitalidad en todas las Provincias para imbuir a nuestros Colaboradores de la filosofía y la identidad de nuestra Orden. Pero además hemos de dar un paso adelante compartiendo con ellos no solo la misión y las actividades apostólicas sino también el carisma y la espiritualidad. Solo así podremos garantizar la identidad carismática de nuestras Obras y una gestión carismática de las mismas.

Junto a ello hemos de seguir avanzando en el compartir con los Colaboradores las responsabilidades en el gobierno y en la gestión de nuestras Obras y en la medida de lo posible de nuestras Provincias, de nuestras Regiones y de nuestra Orden, incluyendo su participación en las decisiones y en las diferentes Asambleas y Capítulos.

c) *El liderazgo en los distintos ámbitos de la Orden*

Se trata de otro tema esencial sobre el que nos gustaría hacer hincapié en los próximos años. Hemos indicado algo en las resoluciones respecto a los Superiores Locales, pero creo que hemos de tenerlo en cuenta en todos los ámbitos. Se por propia experiencia que no es fácil asumir la responsabilidad en ninguno de los ámbitos de nuestra vida en la actualidad. Pero es también evidente que los Superiores, los Formadores y quienes ejercer un cargo de responsabilidad se deben formar y cuidar personal y espiritualmente, porque están llamados a guiar a una Comunidad a cualquier nivel que sea, siendo testimonio y ejemplo con su vida, ganando la autoridad moral, promoviendo la fraternidad y cuidando la vida de los demás Hermanos en todos sus aspectos tal y como nos indican nuestras Constituciones especialmente en el número 38, que define al Superior como el Hermano que ejercita el servicio del gobierno. Desde la hospitalidad, el discernimiento y el diálogo el Superior debe preocuparse para que los Hermanos vivan su vocación con entusiasmo y pasión, debe ayudar a mantener viva la fraternidad comunitaria y debe ayudar a todos a vivir con serenidad la misión apostólica, cuidando a los Hermanos más frágiles, especialmente los enfermos y ancianos. Deben estar presentes y atentos a no ausentarse en exceso de la Comunidad y a vivir con austeridad, como corresponde a un religioso y más aún a un Superior.

En los tiempos que vivimos sin Superiores que tengan capacidad de liderazgo, que vayan delante y siempre acompañen al resto, será difícil crecer en nuestra Orden. Por eso es necesario que a ellos se les ayude, se les forme y se les acompañe desde los Gobiernos Provinciales.

Esta necesidad de liderazgo es válida también a nivel de las Obras, con los Hermanos y los Colaboradores que asumen la responsabilidad de la gestión de las mismas.

Se que todos tenemos nuestra propia responsabilidad, cada Hermano y cada Colaborador la suya. Pero estoy convencido que sin líderes guías que ayuden a conducir la vida y la misión de la Orden y de nuestra Familia Hospitalaria, será más difícil de afrontar los desafíos que nos esperan.

d) *Revisar y discernir las estructuras de la Orden*

Sobre ello hemos hablado durante este Capítulo e incluso el Papa Francisco también nos ha animado a ello. Por tanto será uno de los ejes a potenciar por el Gobierno General en los próximos años. Cada Provincia que todavía no lo ha hecho, es llamada a realizar un discernimiento sobre su futuro teniendo en cuenta su propia realidad. Desde este momento se trata no solo de una invitación, sino de una exigencia que todos estamos llamados a realizar.

Deberemos hacerlo a nivel de los Centros pensando en el futuro de muchos de ellos e intentando vislumbrar nuevas estructuras, nuevas formas jurídicas y en ocasiones la posibilidad de unir algunas de ellas. También deberemos estar abiertos a realizar proyectos y unir fuerzas con otros Institutos de Vida Consagrada y con otras entidades de la Iglesia.

Por supuesto debemos hacerlo también a nivel de Provincias. Algunas ya han dado pasos para la unión de varias Provincias que, no obstante las dificultades, vendrá confirmada su realización en la fecha prevista. Sin embargo deberemos avanzar más, desde el proceso de discernimiento que cada Provincia debe hacer y para el cual es aconsejable que se ayude de alguna persona externa y experta en la materia. Esta será la vía que impulsaremos desde el Gobierno, a partir del proceso que cada Provincia esperamos que inicie y para lo cual ciertamente estaremos disponibles a ayudar en cuanto se pida y sea posible. Antes de los próximos Capítulos Provinciales cada Provincia deberá haber finalizado dicho proceso de discernimiento y deberá presentarlo a la Curia General.

5. Estilo de Gobierno

Apenas estamos iniciando el nuevo sexenio y el nuevo Definitorio General necesita un poco de tiempo para poder organizarse y concretar muchas cuestiones, pero puedo decir que durante los próximos años queremos que nuestro estilo de gobierno sea presidido por la comunión entre los miembros del Gobierno General y la comunión con los Superiores Provinciales y con toda la Orden, a través del ejercicio del diálogo, la corresponsabilidad, la colegialidad y la sinodalidad.

Efectivamente cada uno tiene su misión, pero todos hemos de tener un horizonte amplio mirando a la Orden con carácter universal, teniendo en cuenta la diversidad, la sana autonomía y la realidad cultural y regional de las Provincias y entidades de la Orden. Todos somos corresponsables de que nuestra Orden y nuestra Familia responda con fidelidad a la llamada del Espíritu del Señor en el presente y en el futuro.

Queremos hacerlo también desde la colegialidad con los Superiores Provinciales, con quienes mantendremos Asambleas para examinar distintos puntos de interés para la Orden y desde las que podremos ir evaluando el trabajo que se va realizando.

Desde la sinodalidad, para que toda la Orden pueda caminar unida y en comunión para lo cual impulsaremos con más fuerza el trabajo por Regiones, como espacios intermedios que gestionen y lleven adelante la vida de la Orden en cada una de ellas, de acuerdo a sus propias realidades culturales y de acuerdo a sus propias necesidades. Evidentemente todo ello en adecuada coordinación con el Gobierno General de la Orden. Las Comisiones Regionales asumirán por tanto una importante responsabilidad para la vida y el futuro de la Orden.

6. Agradecimientos

Deseo en primer lugar agradecer al Señor su presencia y su acompañamiento durante el Capítulo, en el que hemos discernido las líneas y las orientaciones que Él nos pide para el futuro de nuestra Orden y de nuestra Familia Hospitalaria.

Gracias a toda la Orden y a toda nuestra Familia que desde antes y durante el Capítulo han rezado permanentemente para el éxito de nuestro Capítulo.

Gracias a todos los Hermanos Capitulares y a todos los Colaboradores que participaron en el Capítulo durante una semana. Sus aportaciones fueron muy significativas y una vez más en su mensaje final nos manifestaron su disponibilidad y su apoyo incondicional y nos pidieron *asegurar la permanencia del estilo y espiritualidad de San Juan de Dios en las Obras Apostólicas...* Nos indicaron su esperanza diciendo: *Esperamos vuestra confianza y queremos trabajar unidos, respetando los diferentes roles en la gestión de las Obras y en otras iniciativas.* Muchas gracias y deseamos que para ellos haya sido también una experiencia inolvidable de fraternidad y hospitalidad.

Muchas gracias a los Hermanos que formaron parte del Consejo General anterior y de la Curia General por su servicio encomiable. Especialmente a los Hnos. Rudolf Knopp, Giampietro Luzzato y Benigno Ramos, por el gran servicio que hicieron a la Orden, como miembros del Consejo General. Os deseo lo mejor en la nueva etapa que comienza para vuestras vidas, que sigáis sirviendo al Señor en la Orden, allí donde estéis. Para mí fuistéis por encima de todo Hermanos, en los que encuentre soporte, comprensión y hospitalidad.

Gracias a todos los Hermanos que conforman el nuevo Consejo General por haber aceptado este servicio y esta responsabilidad. Nuestro primer desafío será vivir en comunión y servir a la Orden con audacia poniendo todo lo que somos y tenemos para animar y gobernar la Orden.

Quiero agradecer a los miembros de la Comisión precapitular y a todo el Equipo de Curia General que preparó el Capítulo, coordinado por el Hno. Andrés Sène. Habéis hecho un gran trabajo y creo que todos lo sabemos reconocer.

Gracias a los Hermanos que habéis participado en las distintas comisiones capitulares: la comisión central, la comisión de redacción, la comisión de bienestar, la comisión de liturgia, a los sacerdotes que habéis presidido las Eucaristías y al Equipo médico que habéis velado y cuidado nuestra salud. Gracias a los moderadores y a los secretarios de los grupos. Todos habéis hecho un gran esfuerzo para que todo funcionara bien.

Muchas gracias al Hno. Gian Carlo Lapic por el servicio que ha realizado como Secretario de Capítulo y a la Sra Silvia Farina que le ha ayudado en llevar las actas al día y gracias a la Comisión que ha supervisado las Actas del Capítulo General. Muchas gracias a los Hermanos escrutadores, Brian O'Donnell y Parfait Tchaou.

Mi agradecimiento especial para el P. David Glenday que nos ha ayudado como Moderador del Capítulo y a los Hermanos que le han apoyado, aportando su serenidad, su sabiduría y su buen humor escocés, para la buena marcha del Capítulo. Igualmente mi agradecimiento para el P. John

Dardis que nos dirigió el retiro espiritual del primer día del Capítulo y para el P. Juan Carlos Martos que dirigió el discernimiento para la fase electiva de nuestro Capítulo.

Muchas gracias al Equipo de Curia General que ha estado permanentemente con nosotros y a nuestra disposición para que todo fuese bien: a la Sra Silvia Farina, al Sr. Klaus Mutschlechner y al Sr. Augusto Fabbroni y en ocasiones al Sr. Pietro Cacciarelli. Igualmente muchas gracias al Sr. Antoine Soubrier que ha realizado un magnífico trabajo tanto en la comisión de redacción como en la comunicación e información del Capítulo. Muchas gracias a todos, porque ha sido mucho el trabajo y sobre todo por estar siempre pendientes de nosotros.

Gracias a todo el equipo de intérpretes, del equipo de la Sra. Kathlenn Elslander, a la Hna Maria Ahn y a la Sra Wheran Kee para la lengua coreana y al Sr. Jerome Nguyen Duc Manh para la lengua vietnamita. Vuestra colaboración ha sido esencial para que el Capítulo pudiese realizarse. Gracias por vuestro trabajo a veces complicado y exigente. Igualmente mi agradecimiento al Sr. Maximiliano Pocek y a todo el equipo técnico por su buen trabajo. Todo ha funcionado muy bien. Muchas gracias.

Muchas gracias también a la Casa Villa Aurelia donde hemos realizado el Capítulo. Creo que hemos estado muy cómodos y todo ha funcionado muy bien. Gracias por su hospitalidad, igualmente gracias a los PP. Dehonianos que nos permitieron celebrar cada día la Eucaristía en su Iglesia.

7. Conclusión

El Capítulo que ahora clausuramos ha sido una rica experiencia de universalidad, de fraternidad y de hospitalidad. En él y siempre desde una actitud de discernimiento hemos tratado de escuchar al Espíritu del Señor para que nos iluminase acerca de los caminos que hemos de recorrer para seguir siendo fieles a nuestro carisma y a nuestra misión. Creo que hemos de estar satisfechos porque el Señor ha estado con nosotros y hemos encontrado algunas luces esenciales para guiar la vida de nuestro Instituto en el presente y en el futuro.

Es verdad que los desafíos son muchos, pero también es cierto que la gracia y el don que el Señor renueva cada día en nosotros, nos dará la fuerza para afrontarlos. Ahí estará la clave, en no cerrarnos en nosotros mismos ni en nuestras limitaciones, sino en vivir con entusiasmo y entrega nuestra vocación sirviendo a la Iglesia de Jesucristo desde nuestro carisma y misión.

Nuestro corazón debe estar siempre abierto y dispuesto a la entrega y el servicio a los pobres y enfermos para hacer de nuestras Comunidades y de nuestras Casas *posadas al servicio de la vida* como nos dijo el Papa Francisco. Tengamos la audacia necesaria para ello.

Ahora volvemos cada uno a nuestros lugares de origen. Ahora llega el momento de poner en práctica todo lo que hemos vivido y concluido. Para ello será necesario mantener siempre viva la

actitud del discernimiento, para que el Espíritu del Señor nos siga iluminando nuestro camino para tomar las mejores decisiones, siempre acordes con el Evangelio.

Les pido que nos tengan presentes en sus oraciones a todos los Hermanos que formamos el Definitorio General para que el Señor nos sostenga y nos ilumine, nos de el don del discernimiento y de la audacia para guiar a la Orden y a la Familia Hospitalaria por donde Él quiere.

Lleved a todos los Hermanos y a toda la Familia de San Juan de Dios nuestros saludos y contacles la experiencia que hemos vivido en el Capítulo. A todos invitadles a vivir con esperanza y valentía esta nueva etapa de la vida de nuestro Instituto y guiadles con amor fraterno y con hospitalidad por los nuevos caminos por los que nos envía el Señor.

Que tengan todos un buen viaje de regreso y que el Señor, Nuestra Madre la Virgen del Patrocinio, San Juan de Dios, San Rafael nuestro Hermano Mayor y todos nuestros santos y beatos acompañen y bendigan durante el sexenio que ahora iniciamos a ustedes y a todos los Hermanos y miembros de nuestra querida Familia Hospitalaria. Gracias.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL SEXENIO

A todos los miembros de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios

1. INTRODUCCIÓN

El 5 de febrero clausuramos el LXIX Capítulo General de nuestra Orden y durante este tiempo hemos trabajado en la preparación del plan del Gobierno General para el nuevo sexenio, a la luz de las conclusiones y líneas de acción aprobadas por el Capítulo General.

Hemos querido comenzar esta nueva etapa con una visita a Granada de todos los miembros del Definitorio General, para presentar a nuestro Fundador, San Juan de Dios, este nuevo periodo que estamos iniciando y para pedirle su bendición, su protección y su acompañamiento. Fueron tres días muy intensos, que nos permitieron encontrarnos de nuevo con las fuentes y el origen donde empezó la vida de nuestra Orden y al mismo tiempo donde pudimos agradecer y celebrar nuestra vocación y donde renovamos nuestro compromiso con el Señor al servicio de la Orden, en estos momentos, desde la misión de la animación y gobierno de nuestro Instituto, a la que hemos sido llamados.

Desde Granada regresamos a Roma, donde dedicamos los días 18 al 22 de marzo para reunirse el Definitorio General, con el fin de poner en marcha la programación y asignar las diversas responsabilidades para el nuevo sexenio. Dedicamos uno de los días a tener un encuentro con los miembros del anterior Gobierno General, para reflexionar conjuntamente algunos aspectos importantes a tener en cuenta para este nuevo periodo.

El documento “Lineas de acción” aprobado en el Capítulo General es un documento que ha de guiar y orientar la vida de la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios a lo largo de los próximos años y ha de constituir la base de la programación del Gobierno General, de las Provincias y de todas las estructuras de la Institución. Es un documento que tiene en cuenta los principales desafíos que la Orden ha de afrontar en el nuevo sexenio e indica las prioridades y algunas propuestas que nos ayudarán a llevar adelante nuestra misión. A partir de aquí hemos elaborado la programación del sexenio que ahora presentamos. Además el Gobierno General prepara un desarrollo de las líneas de acción, en acciones y actividades concretas a trabajar en los próximos años, especialmente aquellas que se refieren a Curia General. Hay otras que implican más directamente a las Provincias y en ellas el Gobierno General deberá velar para que se pongán en práctica en cada una de las Provincias de la Orden.

Junto al documento “Lineas de acción”, tendremos muy presente en el Gobierno de la Orden y en la programación del sexenio el Mensaje que el Papa Francisco¹ dirigió a los capitulares en la

¹ Papa Francisco. Discurso del Santo Padre al Capítulo General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. 1.2.2019
A este discurso o mensaje hago referencia en diversos pasajes de esta Carta.

audiencia que nos concedió el día 1 de febrero. Es un mensaje breve pero muy profundo y muy dirigido a nuestra Orden, que creemos nos hará mucho bien. Invito también a todas las Provincias y Comunidades a organizar encuentros de estudio y reflexión, también con los Colaboradores, de modo que puedan sacar conclusiones y acciones prácticas y concretas para la vida de nuestro Instituto en todos los lugares donde estamos presentes.

En el Capítulo General se revisaron y aprobaron algunos artículos de los Estatutos Generales de la Orden. Algunos hacen referencia a nuevas normas en materia económica y de patrimonio que ha promovido la Santa Sede y que deberemos tener muy en cuenta en la programación para su realización en el presente sexenio.

Deseo agradecer a toda la Orden la confianza que ha puesto en mi persona como Superior General. Se que son muchos los retos y las dificultades del tiempo que vivimos, pero lo asumo con el entusiasmo, la esperanza y el espíritu de servicio a la Iglesia y a la Orden del primer día, tal y como escribía hace seis años. Soy consciente de que solo con la ayuda de Dios y de toda la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, el nuevo Gobierno General podremos llevar adelante la misión que se nos ha confiado. Agradezco de manera especial el compromiso de los Hermanos que forman parte del Gobierno General, compartiendo conmigo la responsabilidad de la animación y gobierno de la Orden.

2. DESDE EL DISCERNIMIENTO PARA ESCUCHAR AL ESPÍRITU DEL SEÑOR

El discernimiento espiritual es una actitud fundamental para la vida de cualquier cristiano. En los últimos tiempos la Iglesia nos invita a dedicarle más espacio y más tiempo en nuestras vidas. No solo es fundamental para la vida personal de los creyentes y de los consagrados, lo es también para las comunidades y las instituciones a todos sus niveles.

En el Mensaje del Papa Francisco al Capítulo General nos lo recordaba de nuevo con sabias palabras que suponen un desafío para nosotros. El discernimiento es una actitud transversal permanente, que debe estar a la base de todo lo que somos y vivimos. Tiene que ver con la vida espiritual y vocacional y con nuestra consagración, para vivir con pasión y superar la rutina y la mediocridad. Tiene que ver con la vida fraterna y comunitaria que se alimenta del diálogo, de la escucha a los hermanos y della escucha en común al Espíritu. Tiene que ver con la misión apostólica, pues es esencial para mantener viva la memoria de la hospitalidad al afrontar los nuevos desafíos, escuchando a los hermanos, a los colaboradores y a los enfermos, pobres y necesitados.

El discernimiento nos ayudará a no caer en la autorreferencialidad, a no ser un coto cerrado, mirándonos siempre a nuestros problemas y limitaciones, para salir de nosotros mismos y a ejemplo del buen samaritano ser profetas de la compasión, de la hospitalidad.

Será importante que todos los que formamos parte de nuestra Familia de San Juan de Dios, crezcamos en el *habitus del discernimiento*, para estar siempre a la escucha del Señor y para que nuestras programaciones, nuestras decisiones, a nivel personal, comunitario e institucional, vengán siempre presididas por los criterios y actitudes propiamente evangélicas y carismáticas.

En los próximos años la formación y la práctica del discernimiento deberá formar parte de todos nuestros planes de formación permanente. No basta solamente con la buena intención, se necesita conocer y formarse en el sentido doctrinal y metodológico del discernimiento, que nos lleve a integrarlo en la práctica diaria de nuestra vida. También a nivel de las Provincias y de las Obras Apostólicas, en las que se toman muchas decisiones continuamente. Se han de tener en cuenta los aspectos técnicos y profesionales, pero serían insuficientes, sin un adecuado discernimiento a la luz del Evangelio y del Carisma.

Todos tenemos un camino por recorrer en el discernimiento. A todos animo a realizarlo juntos y a impulsarlo, para que no falte la voz del Espíritu en nuestra Orden y para que seamos fieles, siguiendo y practicando lo que el Señor nos pide en cada momento.

3. SALIR CON PASIÓN A PROMOVER LA HOSPITALIDAD

Este es el lema que el Definitorio General hemos elegido para el nuevo sexenio, para los próximos Capítulos Provinciales, Visitas Canónicas Generales y para todos los diferentes encuentros que se realizarán en los próximos años.

En salida. Es una llamada permanente que el Papa Francisco nos pide a los Institutos de Vida Consagrada (cf. *Evangelii Gaudium*, 27). También nos lo indicó en su Mensaje a los capitulares durante la audiencia que nos concedió: *“Salgan de ustedes mismos, de sus limitaciones, de sus problemas y dificultades, para unirse a los demás en una caravana de solidaridad”*.

Salir para favorecer la dinámica del *encuentro*, con Dios, con los hermanos, con los colaboradores y con las personas enfermas y vulnerables, superando una vida demasiado centrada en nosotros mismos, en nuestras cosas, en nuestras casas, en lo nuestro, que corre el riesgo del aislamiento y de la pérdida de nuestras señas de identidad.

Con pasión, apasionadamente. Salir con entusiasmo, con la pasión del amor por Jesucristo que se transforma en compasión con las personas necesitadas a las que vamos a su encuentro. Pasión y compasión son las energías del Espíritu que dan sentido a nuestra misión. Una vida sin pasión pierde su sentido, entra en riesgo de convertirse en una vida aburrida, sin horizontes, sin esperanza y cae en la rutina y en la mediocridad. Salir de nosotros mismos, con la fuerza del amor que nos transmite el Señor, para dar lo mejor de nosotros mismos al servicio de los demás, de los más necesitados. Un desafío esencial para toda nuestra Familia en los tiempos actuales.

Para promover la hospitalidad. Mantener vivo y actual el carisma y la misión de la hospitalidad que hemos heredado de San Juan Dios es la prioridad esencial que siempre ha de tener nuestra Institución y todas las personas que la formamos. El sufrimiento, el dolor y la pobreza son una realidad que acompaña a la humanidad. *Cuidar de los frágiles de la tierra* (cf. *Evangelii Gaudium* 209) es la misión de la Iglesia que define claramente nuestra propia misión.

La fragilidad tiene rostros concretos. Dejarse afectar por el dolor de los que sufren es la marca nuestra identidad, a ejemplo del buen samaritano. Estar junto a las personas enfermas y

necesitadas nos ayudará a ser testigos e iconos de las entrañas de la misericordia de Dios, profetas de la compasión (hospitalidad) en palabras del Papa Francisco a los capitulares.

Son muchas las necesidades que encontramos en nuestro mundo actual y muchas las llamadas a la hospitalidad. Nuestra respuesta exige también el discernimiento para que todas nuestras Obras estén al servicio de la vida y mantengan siempre viva la memoria del carisma, abiertas a otras personas e instituciones para crear redes de solidaridad.

4. LA FAMILIA HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

El Capítulo General reafirmó la visión de la Orden como Familia Hospitalaria de San Juan de Dios, en línea con lo que la Iglesia viene impulsando en los últimos años y como nos indica, entre otras cosas, el documento *Identidad y Misión del religioso Hermano en la Iglesia* (CIVCSVA 2015,38). El Papa Francisco en su Mensaje al Capítulo nos habló de *Misión compartida*, como uno de los ejes fundamentales que hemos de cuidar.

Nos indicó que es una verdadera urgencia, no solamente porque las vocaciones escasean en este tiempo, sino sobre todo porque nuestro carisma es un don para toda la Iglesia y para el mundo. El Espíritu suscita siempre una renovada fecundidad que exige también un adecuado discernimiento y formación conjunta, de modo que religiosos y laicos tengan un corazón misionero. (cf. *Evangelii Gaudium*, 45). Nos animó a cuidar la formación de los religiosos y a formar a los laicos en el carisma, la espiritualidad y la misión de la hospitalidad evangélica.

Además el Capítulo General nos invitó a seguir creciendo en la participación y en la delegación de responsabilidades a los Colaboradores, en las Obras Apostólicas, las Provincias, las Regiones y la Orden en general. Se han dado muchos pasos en los años anteriores, pero es necesario seguir dando más, especialmente en aquellas partes de la Orden donde se ha hecho menos. Para ello es esencial la confianza en nuestros Colaboradores, así como el adecuado acompañamiento y la oportuna formación.

La Escuela de Hospitalidad es un buen instrumento para acoger, formar y ofrecer el proyecto de hospitalidad de la Orden a los colaboradores, de modo que ellos puedan sentirse miembros activos de nuestra Familia y disponibles para asumir los compromisos y responsabilidades que se les solicite, en línea con lo que los Colaboradores que asistieron al Capítulo General nos dijeron en su mensaje final: *“Queremos seguir creciendo en el Carisma, para ser testimonios vivos de los valores de la Orden”*². Animo a toda la institución, hermanos y colaboradores, a dar un paso adelante en esta dimensión, a cuidar la formación de todos y a mantener viva nuestra identidad, para que la Familia de San Juan de Dios se fortalezca en la hospitalidad al servicio del mundo herido y enfermo.

² LXIX Capítulo General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Discurso final de los Colaboradores al Capítulo.

5. EN CUANTO A LA PROGRAMACIÓN

En la programación que presentamos a continuación incluimos los eventos fundamentales y habituales para el nuevo sexenio que interesan a toda la Orden. Sin duda habrán otros que iremos indicando oportunamente.

Incluimos las fechas de todos ellos en las que tendrán lugar los diversos encuentros que se indican. En principio se respetarán dichas fechas. Es posible que en alguna ocasión, por razones importantes, alguna de ellas pueda sufrir variación. En esos casos lo avisaremos con tiempo.

Las Visitas Canónicas se realizarán siguiendo la misma dinámica del sexenio anterior. La única variante será el compromiso por parte de los Visitadores de hacer un seguimiento periódico de la puesta en marcha en cada una de las Provincias, de las recomendaciones realizadas como resultado de dicha Visita. Cada Visitador se pondrá en contacto con el Superior Provincial correspondiente, de modo que prepare y coordine el calendario y los detalles de la misma.

Hemos previsto todos los años una Asamblea con los Superiores Provinciales, con el fin de fortalecer la corresponsabilidad, la colegialidad y la sinodalidad en la animación y gobierno de la Orden.

Para el nuevo sexenio hemos programado dos cursos de preparación a la profesión solemne. Hemos previsto la posibilidad de que si hubiese un buen número de Hermanos que no pudiesen asistir a estos cursos, se podrían organizar encuentros más breves con ellos, seguramente de una semana o diez días en Granada. De todas formas pido a los Superiores Provinciales que velen para que los años en los que no está previsto realizar el curso de preparación a la profesión solemne, los Hermanos que deban hacerla tengan el tiempo y la preparación adecuada a nivel provincial, interprovincial o regional.

Dado que el Capítulo General expresó su deseo de intensificar la animación regional, algunos Consejeros Generales vivirán una parte importante del tiempo en su propia región para que puedan estar más presentes y puedan acompañar más de cerca la vida de las Provincias que componen cada región. Eso significará que estarán menos tiempo en Roma. Para favorecer este hecho, hemos programado cada año cuatro Definitorios Generales, a los que todos sus miembros asistirán. Serán de una semana de trabajo, lo cual nos permitirá dedicar más tiempo a la reflexión, a la evaluación y a otras cuestiones necesarias. Ello también nos ha llevado a decidir no nombrar el Definitorio General Ampliado, que ha venido funcionando en los sexenios anteriores. Sin embargo nuestra idea es aprovechar algunos de los Definitorios Generales previstos, para invitar a algunos hermanos y colaboradores concretos para que nos ayuden en la reflexión, estudio y abordaje de algunos temas que consideremos necesarios. Por tanto no habrá un Definitorio General Ampliado fijo, pero si tendremos sesiones del Definitorio que realizarán dicha función.

En el Capítulo General se revisaron algunos artículos de los Estatutos Generales y se aprobaron algunos nuevos. En esta publicación podrán ver todos los cambios. Resalto los dos nuevos artículos aprobados (serán el 158 y 159). Fue necesaria dicha aprobación para incorporar la nueva

normativa en materia económica y de patrimonio que la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica emanó recientemente³.

Aprovecho para decir que desde Curia General se enviarán a todas las Provincias el texto de las Constituciones y el de los Estatutos Generales con los cambios realizados y la numeración nueva producida por esos cambios. Ruego a todas las Provincias del mismo idioma que se pongan de acuerdo para que una vez que reciban los textos, hagan una edición nueva de ellos, que sea la oficial. De ese modo evitaremos el olvido de los textos nuevos aprobados y otras dificultades derivadas de ello.

6. CONCLUSIÓN

Al concluir esta carta de presentación del nuevo sexenio deseo indicar que no he querido repetir algunos aspectos concretos de la animación y gobierno para esta nueva etapa, que encontrarán en este mismo documento en mi discurso de clausura del Capítulo General, concretamente en los puntos cuatro y cinco: *Ejes fundamentales para el Gobierno General en los próximos años* y *Estilo de Gobierno*. Allí encontrarán una serie de temas muy importantes a tener en cuenta y que completan esta carta.

Iniciamos un nuevo sexenio, lleno de desafíos y es una nueva oportunidad para seguir dando vida al proyecto de hospitalidad que inició San Juan de Dios. Animo a toda nuestra Familia Hospitalaria a afrontarlo desde el discernimiento y desde la escucha permanente del Espíritu, así como desde la participación activa y el compromiso de todos en este nuevo periodo de la vida de nuestra Orden.

Pongo el sexenio en las manos del Señor, nuestro Padre Dios por medio de la Virgen, Nuestra Señora del Patrocinio y **Reina de la Hospitalidad**, San Rafael nuestro Hermano mayor, San Juan de Dios, nuestro Fundador y nuestros Hermanos santos y beatos que nos han precedido en la hospitalidad. Que ellos nos ayuden a vivir apasionados por Dios y compadecidos con los enfermos, pobres y necesitados, como lo hizo San Juan de Dios, nuestro Fundador.

Unidos siempre en el Señor y en San Juan de Dios

Roma 25 de Marzo de 2019

Solemnidad de la Anunciación del Señor

Hno. Jesús Etayo
Superior General

³ CISVSVA. Economía al servicio del carisma y de la misión. Ciudad del Vaticano 2018.

2019

Capitolo Generale

Die **Zukunft** der Hospitalität gestalten
Construire le **futur** de l'Hospitalité
Kształtując **przyszłość** Szpitalnictwa

LÍNEAS DE ACCIÓN

69° Capítulo General



ORDINE OSPEDALIERO | di
SAN GIOVANNI DI DIO

1. VIDA COMUNITARIA: PRESENTE Y FUTURO

Nuestra sociedad, especialmente los jóvenes de hoy, aspiran a encontrar espacios de fraternidad y de comunión para vivir y expresar su fe. Lugares alternativos de paz, de diálogo y de fraternidad donde se experimente la caridad, la libertad, el sentido de pertenencia, la voluntad de perdonar. Lugares habitados por la presencia de Cristo, que da vida.

El Capítulo General es unánime en afirmar que la revitalización de nuestras comunidades, llamadas a ser signo de fraternidad en nuestro mundo, es un tema prioritario. Estamos invitados a conformar con pasión y fidelidad todas las dimensiones de nuestra vida con Jesús misericordioso, en el servicio a las personas que atendemos.

1.1. Vida espiritual de los Hermanos y de las Comunidades

1.1.1. El Superior Provincial y su Consejo, al desarrollar el concepto de *comunidad provincial*, se comprometen a:

- a) Intensificar e impulsar el compartir la vida fraterna y espiritual de los religiosos.
- b) Alentar a los Hermanos a revisar su vida de oración personal, proponiendo un acompañamiento y un apoyo espiritual de calidad.

1.1.2. Consciente del rol de líder que implica en la actualidad la función de Superior de una comunidad, el Superior Provincial hará hincapié en la necesidad de acompañar y establecer un plan de formación para los Superiores de las comunidades, en especial en lo que atañe al acompañamiento espiritual, con el fin de que éstos puedan realizar adecuadamente su misión.

1.2. Composición de las comunidades

1.2.1. El Capítulo General considera oportuno afrontar el tema de la composición de las comunidades en base al número de Hermanos, a la interculturalidad y a la posibilidad de formas alternativas de vida en comunidad:

- a) Donde sea posible, la comunidad se constituirá o se mantendrá con un mínimo de tres Hermanos. Nos abriremos a otras formas alternativas de vida en comunidad, en conformidad con los artículos 26 y 28 de los *Estatutos Generales*.
- b) El trabajo de las Provincias en cada una de las Regiones debería favorecer estos intercambios comunitarios culturales y lingüísticos para responder a las exigencias del futuro de la Hospitalidad en la Orden.

1.3. Misión de la comunidad

1.3.1. Promover la presencia e implicación de los Hermanos entre y con las personas a quienes servimos contribuye a la construcción del futuro de la Hospitalidad. Por lo tanto los Superiores locales, con los Hermanos de la Comunidad y de acuerdo con el Definitorio Provincial:

- a) Se asegurarán de que cada Hermano pueda ejercer la hospitalidad de acuerdo a sus talentos y necesidades, ya sea en nuestras Obras o fuera de las mismas.
- b) Se preocuparán de que cada comunidad sea un lugar de plenitud donde se vive la pasión por la misión y donde cada uno pueda aportar el testimonio de su vocación de Hermano hospitalario.
- c) Favorecerán una apertura de sus comunidades a los Colaboradores y hacia el exterior, especialmente a las Iglesias locales.
- d) Velarán para que las comunidades se formen adecuadamente para estar preparadas para la acogida de nuevos candidatos.

2. PASTORAL VOCACIONAL, FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE

El Capítulo General considera que la pastoral vocacional, la formación inicial y permanente son temas muy importantes para nuestra Orden hoy. La renovación de la Orden, como la de cualquier otra institución religiosa, depende principalmente de la formación de sus miembros, como nos recuerda el decreto Perfectae Caritatis, 18.

Con este fin, se ha elaborado para cada uno de estos temas un conjunto de propuestas dirigidas a su puesta al día y a darles un lugar preponderante y estratégico en la vida de la Orden y de los Hermanos.

2.1. Pastoral vocacional

2.1.1. Convencidos de que la vocación del Hermano hospitalario en la actualidad es más significativa que nunca para la Iglesia y el mundo en razón del testimonio de Hospitalidad para con los más necesitados, el Gobierno General instará a las Regiones y Provincias a:

- a) Establecer un plan de pastoral vocacional a nivel de las Regiones y de las Provincias, considerándolo como una prioridad para el próximo sexenio.
- b) Promover todas las modalidades posibles de compromiso con el carisma de la hospitalidad de la Orden, no sólo desde la vida consagrada.

- c) Poner a disposición herramientas de comunicación actuales sobre la vocación de los Hermanos hospitalarios y de toda la Familia de San Juan de Dios y establecer colaboraciones con la Iglesia local, otros Institutos de Vida Consagrada, movimientos juveniles, escuelas...

2.2. Formación inicial y permanente

2.2.1. El Definitorio Provincial deberá considerar la formación de los Hermanos como una prioridad urgente y nombrar a Hermanos con las cualidades necesarias para ser formadores, preparándoles de forma adecuada y permanente. Para lograrlo, es necesario:

- a) Actualizar el libro *“Proyecto de formación de los Hermanos de San Juan de Dios”*, publicado en el año 2000 (Curia General), en función de los signos de los tiempos actuales y elaborar un plan de formación de formadores a nivel regional.
- b) Crear redes regionales de formadores y prever intercambios entre los centros de formación.
- c) Alentar a las Provincias, junto con los formadores, a emprender un camino nuevo a través de una formación adaptada a las nuevas realidades del mundo y a la nueva configuración de la Orden.
- d) Promover que cada Hermano se sienta corresponsable de la formación de los más jóvenes y de los nuevos candidatos.

2.2.2. La formación permanente debe incluir un compromiso renovado, tanto personal como comunitario. Por otra parte, la formación debe promover el discernimiento espiritual y el bienestar físico y psicológico de los Hermanos. Con este enfoque, se prestará atención a:

- a) Establecer un programa provincial de formación permanente adaptado a las necesidades actuales de nuestra vida consagrada.
- b) Cada Hermano, de acuerdo con su Superior, es responsable de su propia formación permanente, espiritual y profesional. Para nuestra vida consagrada es fundamental mantener una disposición interior positiva para formarse.
- c) El Definitorio Provincial asegurará que los programas de formación inicial y permanente estén planificados y establecidos, dotándose de expertos en estos temas
- d) El tema de la prevención de abusos debe ser objeto de una formación específica y debe abordarse regularmente en el diálogo entre los Hermanos, con el fin de suscitar la reflexión personal y los comportamientos adecuados.
- e) Promover los encuentros de formación permanente en los niveles provincial y regional, así como el trabajo en red entre las Provincias y comunidades y con otras congregaciones, considerando tanto la formación religiosa como la formación humana.

3. ESTRUCTURAS PARA EL FUTURO DE LAS PROVINCIAS Y DE LA CURIA GENERAL

No tenemos que conformarnos con mantener nuestras Obras, sino que también hemos de trabajar para que sean cada vez más fieles al carisma. Debemos hacer un discernimiento que nos ayude a identificar nuevas respuestas y nuevas formas eficaces, responsables y generosas para que nuestras estructuras sean capaces de expresar con audacia la vitalidad de nuestro carisma y nuestra misión, construyendo así el futuro de la hospitalidad.

3.1. Alentar las fusiones o las unificaciones entre las Provincias

- 3.1.1. El Gobierno General y las Regiones deberán impulsar y acompañar a todas las Provincias en un proceso de discernimiento sobre su futuro, proponiéndoles una metodología adecuada.

3.2. Organización de la Orden para el futuro de la Hospitalidad

A nivel de la Curia General

- 3.2.1. El Gobierno General coordinará y acompañará el funcionamiento de las diferentes Regiones para responder de manera adecuada a las responsabilidades de gobierno y ayudará a las Provincias en la creación de entidades jurídicas cuando así lo decidan.
- 3.2.2. La comisión financiera revisará las modalidades de la contribución financiera de las Provincias a la Curia General y elaborará el plan carismático, el directorio económico y el reglamento administrativo, de acuerdo al artículo 158 de los Estatutos Generales de la Orden.
- 3.2.3. En materia de comunicación, la Curia General fortalecerá su imagen internacional emprendiendo una reflexión sobre la armonización de sus instrumentos (logotipo común, página web, redes sociales...), con la finalidad de dar a conocer el carisma de la Orden Hospitalaria.
- 3.2.4. La Curia General, trabajará, de ahora en adelante, en los tres idiomas establecidos en el Capítulo General de 2006, es decir: italiano, español e inglés.

A nivel Regional

- 3.2.5. Desarrollar el concepto de Regiones y dotarlas de estructuras idóneas, para facilitar el intercambio y brindar el apoyo entre Provincias.
- 3.2.6. Discernir una nueva gobernanza y animación de las estructuras para nuestra vida de misión y para nuestra vida fraterna en las Regiones, contando con las Provincias fundadoras.

4. FAMILIA DE SAN JUAN DE DIOS

La sociedad evoluciona a un ritmo acelerado en todos los ámbitos. Estos cambios presentan desafíos a los que la Iglesia y nuestra Orden Hospitalaria deben responder pensando en su misión de una manera nueva y teniendo en cuenta el número de Hermanos, así como el hecho de que el número de Obras y el número de Colaboradores que participan en nuestra misión no deja de crecer.

El carisma transmitido se ha ido manifestando con una creatividad asombrosa, dando vida a una serie de Obras adaptadas a diferentes tiempos y lugares. Una nueva visión de la Orden como "Familia" es cada vez más importante. Acogemos su fuerza, como don del Espíritu en nuestro tiempo, abriéndonos a compartir con determinación y profundidad el carisma, la espiritualidad y la misión.

4.1. Promover concretamente la Familia Hospitalaria de San Juan de Dios

- 4.1.1. Trabajar en el concepto de "Familia Hospitalaria" y/o de "movimiento juandediano", dejando que cada Región plantee sus propias ideas y propuestas.
- 4.1.2. Adaptar los programas, cursos y formación para los distintos niveles de adhesión de los Colaboradores al carisma y establecer espacios, como las Escuelas de la Hospitalidad, para que se pueda compartir la experiencia vivida de la hospitalidad entre Hermanos y Colaboradores.

5. TESTIMONIO DE LA HOSPITALIDAD

Para que nuestras vidas y nuestra Obras den testimonio de hospitalidad ante las mujeres y los hombres de nuestro mundo, es necesaria una revisión constante a fin de que respondan de una manera cada vez más adecuada a nuestro carisma, así como a las nuevas necesidades.

Ello nos invita a estar preparados para el cambio y para asumir nuevos compromisos que fortalezcan el rostro social de la Orden. Es al mismo tiempo una llamada a revisar nuestras expresiones, nuestras formas de relacionarnos y de transmitir los valores evangélicos de la hospitalidad.

5.1. Promover y mejorar la identidad cristiana y carismática de nuestras obras

- 5.1.1. Buscar nuevas formas de promover la identidad cristiana, en el respeto de la ley, y reforzar la colaboración con la Iglesia local y con otras congregaciones religiosas. Fortalecer la identidad a través de la comunicación externa a nivel de cada Región.

- 5.1.2. Los mandos directivos, de acuerdo con el Provincial y/o el Superior local, identificarán y acompañarán a los Colaboradores y Hermanos que actúan como referentes de la hospitalidad, para formarles sobre la transmisión de los valores y el estilo de San Juan de Dios.
- 5.1.3. Definir modelos coherentes de atención a las personas, tomando en consideración los elementos que nos caracterizan como Obras de San Juan de Dios.
- 5.1.4. Promover la identidad de la Orden en las Obras, fortaleciendo su dimensión social a través de una mayor atención a las nuevas necesidades.
- 5.1.5. Actualizar y aplicar el documento sobre la gestión carismática (Roma, 2012).

5.2. Dar nuevo impulso a las Escuelas de la Hospitalidad en los centros y Provincias

- 5.2.1. Crear en la Orden Escuelas de Hospitalidad, a nivel regional y/o provincial, consolidadas y estructuradas en conformidad con los programas de la Orden, prestando una atención especial a los programas para directivos y mandos intermedios. Es esencial formar y acompañar a nuestros Hermanos y Colaboradores en su misión de hospitalidad. Por lo tanto, las Escuelas de la Hospitalidad deberán centrarse en la transmisión de los valores de la Orden.

5.3. Ética institucional

- 5.3.1. Elaborar un código ético de la Orden, basado en nuestra misión de evangelizar el mundo de la pobreza, de la enfermedad y del sufrimiento, que constituya una guía para las Provincias, que a su vez, lo adaptarán a su realidad local. El código contendrá en especial algunas recomendaciones acerca del respeto por la Creación.¹

¹ El clamor de la Tierra y su impacto sobre los más pobres es un desafío que ahora afronta la sociedad humana, la Iglesia y también nuestra Orden. Este clamor pide que realicemos una reflexión sobre los siguientes puntos:

¿Cómo puede la Orden ofrecer una nueva hospitalidad para dar respuesta al clamor de una Tierra traumatizada y a todos sus habitantes?

¹ ¿Qué puede decir nuestra hospitalidad al planeta que sufre y a nuestras hermanas y hermanos profundamente empobrecidos por las crisis ecológicas cada vez más graves?

¿Qué significa la invitación divina de escuchar tanto el clamor de la Tierra como el clamor de los pobres para nuestras vidas en fraternidad y para nuestra vida de misión?

¿Cómo podemos estar en una solidaridad hospitalaria con la bendición y la asombrosa belleza de la Tierra, y defenderla en nombre de la comunidad de la creación en las esferas sociales y políticas y en el ámbito de la Iglesia?

Cf. Papa Francisco, "Laudato Si", n° 49

- 5.3.2. Fortalecer la formación en bioética, ética de la gestión económica y social, ética de la investigación en el ámbito de la formación profesional y de la formación permanente.
- 5.3.3. Las Obras de la Orden deben ser espacios seguros para todos, y en especial para las personas más vulnerables. Con dicho fin, se constituirá una Comisión General y una en cada Provincia que tomarán en consideración la cuestión de los abusos y establecerá procesos de formación, prevención, control y actuación cuando se produzcan.

6. ESTRUCTURAS PARA EL FUTURO DE NUESTRAS OBRAS

Los Estatutos Generales de la Orden nos invitan a crear estructuras jurídicas útiles para la misión si queremos mirar al futuro con responsabilidad. Si la Orden Hospitalaria desea afrontar el futuro con audacia, esta reflexión también debe concernir a la Curia General, que debería plantearse qué tipo de estructura jurídica necesita para poder coordinar y apoyar con competencia las diversas entidades jurídicas que están surgiendo.

En el futuro también será necesario intensificar la creación de redes. Por esta razón, el Capítulo General, quiere alentar a las Obras a impulsar una reflexión a nivel local para actualizar el carisma de la hospitalidad, colaborando con otras organizaciones (religiosas y sociales), expertas en sus respectivos campos. Todos los Centros, deben prestar atención a las nuevas formas de pobreza y ser creativos para crear nuevas estructuras que respondan a problemas específicos.

6.1. El rol del Hermano en las estructuras

- 6.1.1. El rol del Hermano será conforme al documento *Identidad y misión del Religioso Hermano en la Iglesia*, así como a los demás documentos de la Orden que abordan el tema. Se estructurará en función de las capacidades personales y profesionales de cada Hermano.
- 6.1.2. La responsabilidad de las estructuras de la Orden se confiará a Hermanos o Colaboradores competentes, formados en el carisma de San Juan de Dios.

6.2. Adopción de nuevas estructuras jurídicas para las obras

- 6.2.1. Las Provincias que lo estimen necesario emprendan un proceso de discernimiento para responder a los nuevos desafíos, estableciendo las estructuras jurídicas necesarias. Para ello podrán contar con el apoyo de la Curia General y de las Provincias que ya hayan realizado el mismo proceso.

6.2.2. En coordinación con la Curia General, se creará una estructura en el plano regional para colaborar con la responsabilidad de gobierno y coordinar las actividades de las Provincias de la Región, así como para favorecer el trabajo en red, buscar buenas prácticas, etc.

6.3. Iniciativas dirigidas a las nuevas pobrezas

6.3.1. Reflexionar sobre una estructura regional que permita la acción en casos de emergencia, implicando a Voluntarios interprovinciales (Hermanos y Colaboradores), en coordinación con la Curia General y con el apoyo de las Provincias de la Región y con el de otros asociados.²

6.4. Colaboración internacional entre las distintas entidades de la Orden

6.4.1. Reforzar las estructuras regionales para compartir la responsabilidad de la Curia General y promover una colaboración sobre temas de interés común entre las Provincias.

7. MISIONES, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOLIDARIDAD

La cooperación es una forma de organización social que permite a las personas con intereses comunes trabajar juntas sobre el mismo objetivo. Este tipo de cooperación solidaria desea evolucionar para poder combatir el aumento de las desigualdades y actuar eficazmente para consolidar los sistemas más frágiles, respetando al mismo tiempo los derechos humanos. Esta forma de actuar debe llevarnos a una hospitalidad sin fronteras.

7.1. Animación y formación para las misiones y la cooperación al desarrollo

7.1.1. Desarrollar la actual Oficina de Misiones y Cooperación a nivel de Curia General, que sea responsable de la coordinación y supervisión de las actividades de la cooperación internacional de la Orden. El director de dicha Oficina puede ser tanto un Hermano como un Colaborador, que cuente con las competencias para la función.

² Para responder al llamamiento del Papa Francisco de erradicar la esclavitud moderna y tender una mano a las víctimas mediante la atención pastoral, la Orden considerará qué respuesta puede dar a esta cuestión tan seria en los distintos países y Regiones donde está presente en el mundo.

7.1.2. Dicha Oficina, cuya misión consiste en crear alianzas estratégicas entre las Regiones de la Orden, reforzará el trabajo de equipo en los siguientes ámbitos:

- a) Finanzas y administración.
- b) Proyectos y recaudación de fondos, comunicación.
- c) Voluntariado, hermanamientos y formación.
- d) Cooperación internacional de las alianzas.

7.1.3. La Oficina de Misiones y Cooperación tendrá que reflexionar sobre el establecimiento de un procedimiento que permita emprender un plan de acción de las Provincias con el fin de dar respuestas rápidas ante catástrofes o situaciones de emergencia, ya sea a través de nuestros Centros como de otras organizaciones eclesiales o sociales, que garanticen la presencia sobre el terreno. Para ello establecerá alianzas con otras instituciones, trabajando en red, para dar una respuesta a las solicitudes de otras organizaciones.

7.2. Recaudación de fondos

7.2.1. La Oficina de Misiones y Cooperación propondrá objetivos claros para la recaudación de fondos a través de criterios de buenas prácticas para armonizar y federar las acciones en este ámbito en el plano internacional, asegurando la mayor equidad posible en la distribución de los recursos.

7.2.2. Asegurar la total transparencia en la utilización de los donativos a través de la publicación de un informe anual dirigido a los bienhechores.

7.2.3. Promover la contratación de una o más personas encargadas de la recaudación de fondos en las Provincias donde dicho servicio aún no existe, de forma que puedan incorporarse en la red internacional.

7.2.4. Registrar a la Orden como organización benéfica y/o sin ánimo de lucro, en los países donde aún no se haya realizado y la ley lo permita, para que sea posible la recaudación de fondos.

7.3. Voluntariado Internacional

7.3.1. Acompañar y animar la creación, donde sea posible, de una Oficina de Cooperación encargada de promover y coordinar el Voluntariado en las Provincias o en las Regiones. Promover el nombramiento de un responsable de la promoción y coordinación del Voluntariado en el equipo, que asegurará el enlace entre los voluntarios y los países beneficiarios.

7.3.2. Evaluar los distintos tipos de Voluntariado existentes para crear una estrategia carismática y las estructuras adecuadas, en función de las legislaciones. Facilitar el

envío de Colaboradores Voluntarios, poniendo a disposición los medios necesarios para que puedan acceder a esta opción.

- 7.3.3. Asegurar un seguimiento del proyecto de Voluntariado Internacional y mantener sistemáticamente informada a la Oficina de Misiones y Cooperación de la Curia General, de manera que se clarifiquen las motivaciones y se evalúen los objetivos.

8. GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Repensar nuestras Obras «quiere expresar el discernimiento que, en este contexto, apunta a la dirección, los propósitos, el significado y las implicaciones sociales y eclesiales de las opciones económicas. Discernimiento que comienza a partir de la evaluación de las posibilidades económicas derivadas de los recursos financieros y personales; que hace uso del trabajo de especialistas para el uso de herramientas que permitan una gestión sensata y un control de la gestión sin improvisaciones; que actúa respetando las leyes y está al servicio de la ecología integral» (Mensaje del Papa Francisco a los participantes en el Simposio de economía del 25 de noviembre de 2016). El Capítulo General adopta las siguientes líneas de acción:

8.1. Procedimientos de contabilidad para asegurar la viabilidad de nuestras Obras

De conformidad con las recientes indicaciones de la Iglesia sobre las finanzas de los Institutos y de sus Obras, conscientes de la responsabilidad de la Curia General y de las Curias Provinciales sobre estos temas, el Capítulo General desea que se establezca un sistema de gestión financiera según los criterios siguientes:

- 8.1.1. Asegurar la existencia de una estructura de gobernanza económica eficaz a través de la creación de unidades internas y externas de verificación en los Centros y a nivel Provincial. Se trata de realizar regularmente auditorías externas, además de la comprobación ordinaria por parte del ecónomo provincial y de su equipo.
- 8.1.2. El órgano competente de la Provincia debe estudiar y aprobar cada proyecto que implique una cantidad de dinero importante antes de pedir la autorización del Consejo Provincial y/o del Consejo General, de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Generales.
- 8.1.3. Que cada Provincia adopte procesos de seguimiento del presupuesto anual, instando a los Centros a presentar un informe mensual o trimestral como máximo, previamente aprobado por el órgano competente de acuerdo al artículo 165 de los Estatutos Generales de la Orden. El ecónomo provincial y su equipo analizarán dichos informes para asegurar la veracidad de la información y facilitar la aprobación de nuevos proyectos.

- 8.1.4. Mantener una contabilidad separada para la Comunidad respecto a la de las Obras en los sitios donde aún no se hace.

8.2. Criterios para la administración financiera

Las inversiones financieras deben evaluarse correctamente antes de llevarse a cabo. Previamente, habrá que respetar los siguientes puntos:

- 8.2.1. Contar con criterios éticos relativos a los ámbitos social, medioambiental y eclesial. Es oportuno que las inversiones sean objeto de una evaluación por parte de expertos.
- 8.2.2. La inversión debe ser sostenible, adecuada para la misión de la Orden y debe ser objeto de un análisis sólido, así como respetar el principio de la prudencia.
- 8.2.3. Antes de efectuar una inversión financiera importante, solicitar un informe del ecónomo provincial y del órgano competente de acuerdo al artículo 165 de los Estatutos Generales de la Orden.

8.3. Criterios financieros y económicos para transmitir una imagen adecuada para nuestra misión

- 8.3.1. Seguir plenamente las reglas de gestión presentadas en los *Estatutos Generales* (Arts. 50; 157-175), en el documento *Gestión Carismática*, al igual que en los documentos actuales de la Iglesia.
- 8.3.2. Que los administradores de las Obras se sientan responsables de la fidelidad a la misión de San Juan de Dios, de su promoción, velando por la transparencia financiera y por la información *ad intra* y *ad extra* en la utilización de las subvenciones públicas y de sus propios medios.
- 8.3.3. Publicar cada año un informe de las actividades, presentando los proyectos en curso y las realizaciones efectuadas gracias a las donaciones.
- 8.3.4. Apostar por programas y acciones de compromiso social, asumiendo el riesgo económico necesario, de forma que ello no se convierta en el único criterio para la toma de decisiones.
- 8.3.5. En los Centros, fortalecer la cultura de la gestión carismática y la corresponsabilidad de todos sobre las cuestiones de sostenibilidad y de compartir los bienes.

8.4. Criterios para que la gestión de los bienes patrimoniales esté al servicio de la misión

- 8.4.1. Es necesario verificar constantemente los objetivos de nuestras actividades y proporcionar la información adecuada, al igual que presentar las necesidades y los proyectos concretos a realizar especialmente en los que se necesitan donaciones para su ejecución.
- 8.4.2. Respetar la voluntad de los bienhechores en cuanto a la utilización de sus donativos.
- 8.4.3. Cuidar del patrimonio haciendo el mejor uso posible del mismo y realizar así la misión de la Orden.
- 8.4.4. No mezclar el patrimonio o los recursos producidos por los Centros con las donaciones que tienen una clara finalidad social.

Estatutos Generales:

Textos nuevos aprobados

con los cambios destacados en negrita

1c.

El Instituto fue aprobado por S. Pío V en 1572, que lo puso bajo la Regla de San Agustín, y en 1586 fue reconocido por Sixto V, como Orden religiosa propiamente dicha. **La Orden es un Instituto de derecho pontificio.**

55b.

En esta materia, merece una atención especial **la relación con la Santa Sede**, a nivel de toda la Orden, y con las Iglesias locales donde se encuentran nuestras Casas. Por consiguiente, todos los Hermanos, pero especialmente los que forman parte del servicio de atención espiritual y religiosa, colaboren con la Iglesia local y con la parroquia en cuyo territorio se encuentran nuestras Obras Apostólicas, para ser en estos ámbitos animadores y testigos de nuestro carisma.

90b.

Cuando el derecho civil no reconoce en su propio ámbito de competencia la mencionada personalidad canónica, tendrán que cumplirse los requisitos para que los mismos entes canónicos puedan constituirse como entes que poseen la personalidad jurídica civil. **Antes de** su constitución **se debe haber obtenido** la aprobación del Definitorio General.

90d.

Además, las Provincias y entes equiparados, si lo creen oportuno, pueden conseguir la personalidad jurídica civil necesaria en la forma que se juzgue más indicada en la nación, a juicio del Superior Provincial con el consentimiento de su Consejo y **después de haber obtenido la autorización del Definitorio General.**

90g.

Para promover nuestra misión, es útil establecer Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Asociaciones u otras entidades jurídicas. **Antes de su constitución se debe haber obtenido la autorización del General con el consentimiento de su Consejo.**

107.

d) para que un Hermano sacerdote pueda ser elegido Superior Provincial o nombrado Superior local, se requiere **la postulación y la dispensa** del Superior General con el consentimiento de su Consejo;

e) en los Definitorios General y Provincial no puede haber más de dos Hermanos sacerdotes.

108.

El Superior General y Provincial y sus Consejeros pueden ser reelegidos para un segundo mandato consecutivo respectivamente de seis y cuatro años, pero no para el tercero consecutivo.

Cuando haya de celebrarse el Capítulo General al final del primer trienio, según el artículo 84b de las Constituciones, cesa también el cargo de los Consejeros Generales.

Ningún cargo canónico y ninguna función se pueden desempeñar sin un límite temporal. (Can 624§2)

Los Superiores locales pueden ser nombrados en una misma Comunidad por un máximo de doce años. Los Maestros de formación, **en cambio**, pueden ser confirmados en el cargo sin límite de tiempo.

118a.

El Capítulo General debe celebrarse al cumplirse el sexto o el tercer año de la clausura del Capítulo precedente; sin embargo, por un motivo justo, puede iniciarse dentro de los **seis** meses precedentes o siguientes a dicha fecha.

136b.

En el Capítulo Provincial se eligen por esuelas secretas el Superior Provincial y no más de cuatro Consejeros Provinciales que podrán ser propuestos nominalmente por el nuevo Superior Provincial.

En algunas Provincias, debido a su extensión, al número de Comunidades y Obras Apostólicas y cuando concurren motivos suficientes, el Presidente del Capítulo podrá autorizar la elección de un máximo de seis Consejeros Provinciales.

141c,d .

Con el consentimiento de su Consejo, el Superior Provincial nombre al Ecónomo Provincial, el cual debe haber cumplido al menos un año de profesión.

Igualmente el Provincial, con el consentimiento de su Consejo, nombre al Secretario Provincial.

145.

Las Provincias tengan un reglamento para definir la estructura organizativa, las funciones y las responsabilidades de cada Hermano y Colaborador directivo. **Dicho reglamento será aprobado por el Provincial y su Consejo y promulgado después de haber obtenido la aprobación del Definitorio General.**

157b.

La administración de los bienes temporales de la Orden, de las Provincias, de las Casas, las Comunidades y las Obras Apostólicas, ha de llevarse con la más cuidadosa diligencia, a norma del derecho universal de la Iglesia, de nuestro derecho propio y del derecho civil, conscientes de que los bienes son un don del Señor necesario para nuestra vida y nuestra misión y que su administración siempre ha de fomentar, defender y manifestar la pobreza que es propia de la Orden.

La comunión de los bienes entre las Comunidades y las Provincias de la Orden, así como con la Curia General, se realiza promoviendo la sostenibilidad económica de la Curia General y de las Curias Provinciales, mediante una contribución financiera compartida, que es establecida por el General con su Consejo para la Curia General y por el Provincial con su Consejo para la Curia Provincial (es preciso citar como referencias: can. 635 § 2; can. 1263 § 2; Const. 14).

158. (Nuevo número)

La Orden dispone, a nivel general, de un plan carismático y de un directorio económico (cfr. Economía al servicio del carisma y de la misión, núm. 58). **Estos son aprobados por el Capítulo General. Además, dispone de un reglamento administrativo** (cfr. ídem, núm. 62) **que es promulgado por el Definitorio General. Estos tres documentos constituyen la base de todas las normas de gestión** (EG núms. 162 y 185) **en las Provincias, Delegaciones, Comunidades y en los Centros.**

Introducir un nuevo número después del núm. 157 (la numeración sucesiva por consiguiente cambia).

159 (Nuevo)

El patrimonio estable lo componen todos los bienes inmuebles y muebles que, mediante asignación legítima, estén destinados a garantizar la seguridad económica de la Curia General de las Provincias y de las Casas. (cfr. Economía al servicio del carisma y de la misión, núm 38;72)

Para el patrimonio de la Curia General, la asignación la efectuará el Superior General con el consentimiento de su Consejo.

Para el patrimonio de una Provincia así como para el de una Casa erigida legítimamente, la asignación la efectuará el Superior Provincial con el consentimiento de su Consejo y con la aprobación del Superior General. (cfr. ídem, núm. 72)

La asignación de los distintos bienes al patrimonio estable se ha de evaluar en cada Capítulo General y Capítulo Provincial. (cfr. ídem, núm. 72)

Nuevo número después del núm. 158 (por consiguiente, cambia la numeración sucesiva).

185.

Las Provincias, Viceprovincias y Delegaciones Generales para realizar una aplicación más específica de estos Estatutos Generales deben elaborar y aprobar **en sus respectivos Capítulos** un Directorio, que ha de contar con la confirmación del Definitorio General.

Añadir en todas las lenguas las palabras «en sus respectivos Capítulos»

PROGRAMACIÓN SEXENIO 2019 - 2025

1A.- CALENDARIO CAPITULOS PROVINCIALES: 2022

enero	17. - 23.	Capítulo Provincial Austria
	24. - 30.	Capítulo Provincial Baviera
	31. - 6.02.	Capítulo Provincial India
febrero	7. - 13.	Capítulo Provincial Oceanía
	14. - 20.	Capítulo Provincial Vietnam
	21. - 27.	Capítulo Provincial Corea
	28. - 6.03.	Capítulo Provincial Lombardo-Veneta
marzo	14. - 20.	Capítulo Provincial Occid. de Europa
	21. - 27.	Capítulo Provincial Romana
	28. - 3.04.	Capítulo Provincial Portugal
abril	4. - 10.	Capítulo Provincial Polonia
	25. - 1.05	Capítulo Provincial Francia
mayo	2. - 10.	Capítulo Provincial España
	12. - 22.	Capítulo Provincial América Latina
	30. - 5.06.	Capítulo Provincial África San Agustín
junio	6. - 12.	Capítulo Provincial África. San Ricardo Pampuri
	13. - 19.	Capítulo Provincial Buen Pastor
	20. - 27.	Capítulo Provincial USA California

2.- VISITAS CANONICAS¹

Año 2019

Provincia de Corea (China y Japón): 14.10 - 16.11. Clausura 18-23.11 Hno. Vincent Kochamkunnell
Provincia de Francia (Madagascar): 28.10 - 1.12. Clausura 2-5.12 Hno. Joaquim Erra

¹ El Superior General asistirá a la Clausura de todas las Visitas Canónicas que no realizará él mismo. Para las visitas que realizará personalmente, la Clausura se celebrará al final de las Visitas, en las fechas indicadas..

Año 2020

Provincia Romana (Delegación Provincial de Filipinas): 20.01 - 29.02. Clausura 2-4.03 Hno. José Augusto Gaspar Louro; Hno. Vincent Kochamkunnell
Provincia Occidental de Europa (Malawi): 26.04 - 31.05. Clausura 01-05.06 Hno. Joseph Smith
Provincia Polaca (Nazaret): 26.04 - 14.06. Clausura: 15-19.06 Hno. Joaquín Erra
Provincia Africana San Ricardo Pampuri: 17.08 - 13.09. Clausura 14-18.09 Hno. Pascal Ahodegnon

Año 2021

Provincia de Baviera: 19.04 - 05.06. Clausura 07-11.06 Hno. Joaquim Erra
Provincia del Buen Pastor: 07.05 - 20.06. Clausura 21-25.06 Hno. Joseph Smith
Provincia Lombardo-Veneta: 2.05 - 14.06. Clausura 15-19.06 Hno. José Augusto Gaspar Louro
Provincia Africana San Agustín: 28.06 - 05.09. Clausura 06-10.09 Hno. Pascal Ahodegnon
Provincia de Estados Unidos: 23.08 - 12.09. Clausura 13-16.09 Hno. Joseph Smith

Año 2022

Comunidad Isla Tiberina: 24 - 28.10. Hno. Jesús Etayo
Comunidad Farmacia Vaticana: 14 - 18.11 Hno. Jesús Etayo
Curia General, Comunidad de la Nocetta: 28.11-02.12 Hno. Jesús Etayo

Año 2023

Provincia de España: 16.01 - 26.03. Hno. Jesús Etayo; Hno. Joaquim Erra; Hno. José Augusto Gaspar Louro
Provincia de Portugal: 24.04 - 28.05. Clausura 29.05-02.06 Hno. José Augusto Gaspar Louro
Provincia de India: 01.05 - 11.06. Clausura: 12-15.06 Hno. Vincent Kochamkunnell
Provincia de Oceanía (Papua Nueva Guinea): 01.11- 03.12. Clausura 04-08.12 Hno. Joseph Smith, Hno. Vincent Kochamkunnell

Año 2024

Provincia de América Latina: 22.01 - 21.04. Hno. Jesús Etayo; Hno. Dairon Meneses; Hno. José Augusto Gaspar Louro
Provincia de Austria: 19.02 - 05.05. Clausura 06-10.05 Hno. Joaquim Erra
Provincia de Vietnam: 01.05 - 02.06. Clausura: 03-07.06 Hno. Vincent Kochamkunnell

3. CARGOS Y OFICIOS

Secretario General:	Hno. André Sène.
Procurador General:	Hno. André Sène.
Ecónomo General:	Hno. Rudolf Knopp
Representante Legal Curia Gral:	Hno. José Augusto Gaspar Louro
Postulador General:	Hno. Dario Vermi
Director Oficina Misiones, CI y Sol:	Hno. Ángel López
Hospital de la Isla Tiberina:	Hno. Pascal Ahodegnon
Comunicación y pagina web de la Curia General:	Hno. André Sène

4.- AREAS GEOGRAFICAS DE ANIMACION

Región Europa:

Provincia de Baviera, Austria, Polonia, Francia:	Hno. Joaquim Erra
Provincia Romana, Lomb.-Veneta Portugal:	Hno. José Augusto Gaspar Louro
España:	Hno. Joaquim Erra, Hno. José Augusto Gaspar Louro
Europa Occidental:	Hno. Joseph Smith, Hno. Joaquim Erra
Región África:	Hno. Pascal Ahodegnon, Hno. André Sène

Región América Latina: Hno. Dairon Meneses, Hno. José Augusto Gaspar Louro

Región Asia-Pacífico: Hno. Vincent Kochamkunnell, Hno. Joseph Smith.

Región Norteamérica

Australia: Hno. Joseph Smith

5.- AREAS DE ANIMACION Y DE GOBIERNO

Vida de los Hermanos, Comisión general de la Pastoral Vocacional y Formación: Hno. Dairon Meneses.

Animación de las Comunidades de la Curia General: Hno. Pascal Ahodegnon

Gestión Carismática, Economato, Patrimonio cultural y artístico, Estadísticas y Administración, Escuelas de Hospitalidad: Hno. Rudolf Knopp, Hno. José Augusto Gaspar Louro, Hno. Joaquim Erra.

Comisión general de Bioética: Hno. Joaquim Erra, Hno. André Sène.

Comisión General para la protección de las personas vulnerables: Hno. José Augusto Gaspar Louro, Hno. André Sène

Comisión general de la Pastoral de la Salud y social: Hno. Benigno Ramos, Hno. André Sène.

Oficina de las Misiones, Cooperación Internacional y solidaridad : Hno. Ángel López, Hno. Vincent Kochamkunnell, Hno. Pascal Ahodegnon.

6. ASSEMBLEAS DE SUPERIORES MAYORES

Año 2019: 30 septiembre - 5 octubre

Año 2020: 05 – 11 octubre

Año 2021: 25 – 30 octubre

Año 2022: 03 – 08 octubre

Año 2023: 23 - 28 octubre

Año 2024: 07 - 12 octubre

7. CONFERENCIAS REGIONALES

Año 2023

Europa:	26 junio – 1 julio
América Norte, Oceanía, Occ. Europa:	10 – 15 julio
Asia:	11 - 17 septiembre
África:	06 – 12 noviembre
América Latina:	27 noviembre – 2 diciembre

8. CURSO DE PREPARACION A LA PROFESION SOLEMNE

2021:	06 septiembre	-	17 octubre
2023:	04 septiembre	-	08 octubre

9. LXX CAPITULO GENERAL

2025: del 20 de enero al 16 de febrero

10. CONSEJOS GENERALES

2019:

Marzo: 18 – 24

Junio: 03 – 09

Octubre: 07 – 11

2020:

Enero: 08 – 14

Abril: 20 -24

Julio: 13 – 18

Octubre: 12 -16

2021:

Enero: 11 – 15

Abril: 05 – 09

Julio: 05 - 10

Noviembre: 02 – 06

2022:

Enero: 10 – 14

Abril: 18 - 22

Julio: 04 – 09

Octubre: 10 – 14

2023:

Enero: 09 – 13

Abril: 17 – 21

Junio: 19 – 23

Octubre – 16 - 20

2024:

Enero: 08 – 13

Abril: 23 – 27

Julio: 08 – 12

Octubre: 14 – 19

2025:

Enero: 14 – 16

CURIA GENERAL

SUPERIOR GENERAL
DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
Hno. JESÚS ETAYO, sac.



Nació en Fustiñana – Pamplona (España) el 26 mayo 1958. Emitió la profesión temporal el 29 de septiembre 1977 y la solemne el 12 de octubre de 1983. Ordenado sacerdote el 21 de septiembre de 1985. Elegido Superior Provincial de la Provincia de Aragón de 1995 a 2001; 1º Consejero de la Provincia de Aragón de 2004 a 2006. Elegido 2º Consejero General de 2006 a 2012 en el Capítulo General celebrado en Roma, Italia. Elegido Superior General el primer de noviembre de 2012 en el Capítulo General celebrado en Fatima, Portugal. Reelegido Superior General el 26 de enero 2019 en el Capítulo General celebrado en Roma, Italia.

Onomástico: 26 de mayo

CONSEJEROS GENERALES

1º Hno. Joaquim ERRA MAS



Nació en Vic (Barcelona - España), el 3 de junio de 1961. Emitió la profesión temporal el 29 de septiembre de 1984 y la solemne el 23 de septiembre de 1989. Provincial de Aragón de 2001 a 2007. Elegido Consejero General el 29 de enero 2019 en el Capítulo General celebrado en Roma, Italia.

Onomástico: 26 de Julio

2° Hno. Pascal AHODEGNON



Nació en Savé (Zou – Benin), el 10 de abril de 1971. Emitió la profesión temporal el 15 de agosto de 1997 y la solemne el 25 de mayo de 2003. Elegido 4° Consejero General de 2012 a 2019 en el Capítulo General celebrado en Fatima, Portugal. Elegido Consejero General el 29 de enero 2019 en el Capítulo General celebrado en Roma, Italia.

Onomástico: 17 de mayo

3° Hno. José Augusto GASPAS LOURO



Nació en Sardoal Santarém (Portugal), el 10 de febrero de 1961. Emitió la Profesión Temporal el día 9 de octubre de 1983 y la solemne el 8 de diciembre de 1988. Provincial de Portugal de 2007 a 2014. Elegido Consejero General el 29 de enero 2019 en el Capítulo General celebrado en Roma, Italia.

Onomástico: 10 de febrero

4° Hno. Joseph SMITH



Nació en Newcastle (Australia), el 5 de septiembre de 1954. Emitió la profesión temporal el 31 de agosto de 1975 y la solemne el 6 de septiembre de 1981. Provincial de Australia de 1992 a

1998. Nombrado Delegado General del Asia-Pacífico y América del Norte de 2012 a 2019. Elegido Consejero General el 29 de enero 2019 en el Capítulo General celebrado en Roma, Italia.

Onomástico: 19 de marzo

5° Hno. Dairon Orley MENESES CARO, sac.



Nació en Sopetran (Antioquia - Colombia), el 7 de mayo de 1972. Emitió la profesión temporal el 8 de diciembre de 2006 y la solemne el 8 de diciembre de 2011. Ordenado sacerdote el 26 de octubre de 2014. Elegido Consejero General el 29 de enero 2019 en el Capítulo General celebrado en Roma, Italia.

Onomástico: 7 de mayo

6° Hno. Vincent KOCHAMKUNNEL



Nació en Mattakkara, India, el día 30 de enero de 1959. Emitió la Profesión Temporal el día 2 de febrero de 1978 y la Solemne el 25 de agosto de 1985. Elegido 5° Consejero General de 2000 a 2006 en el Capítulo General celebrado en Granada, España. Elegido 3° Consejero General de 2006 a 2012 en el Capítulo General celebrado en Roma, Italia. Elegido Consejero General el 29 de enero 2019 en el Capítulo General celebrado en Roma, Italia.

Onomástico: 27 de septiembre

OTROS CARGOS

ECONÓMICO GENERAL

Hno. Rudolf KNOPP



Nació en Kahl (Alemania) el 18 de enero de 1958. Hizo la profesión temporal el 15 de agosto de 1981 y la profesión solemne el 12 de octubre de 1986. Superior Provincial de la Provincia de Baviera de 2001 a 2006. 1° Consejero General de 2006-2012 y reelegido en 2012. Fue nombrado Economo General el 4 de febrero de 2019 para el período 2019-2025.

Onomástico: 27 de julio

PROCURADOR Y SECRETARIO GENERAL

R. Hno. André SÈNE, sac.



Nació en Péléo Séréré (Senegal) el 15 de agosto de 1965. Hizo la profesión temporal el 15 de agosto de 1993 y la profesión solemne el 7 de agosto de 1999. Ordenado sacerdote el 3 de julio de 2004. Nombrado Secretario General después del Capítulo General de Fátima de 2012 para el mandato 2012-2019 y nombrado también para el mismo servicio después del Capítulo General de Roma de 2019 para el mandato 2019-2025.

Onomástico: 30 de noviembre

POSTULADOR GENERAL

Hno. Dario VERMI, sac.



Nació en Rovato (Brescia - Italia) el 18 de marzo de 1963. Hizo la profesión temporal el 24 de agosto de 1986 y la profesión solemne el 4 de septiembre de 1994. Ordenado sacerdote el 5 de abril de 1997. Nombrado Superior de Strmac (Croacia) en 2011 y de Venecia en el Capítulo Provincial de 2014 y Superior de Brescia en el Capítulo Provincial de 2018. Fue nombrado Postulador General el 18 de marzo de 2019 para el período 2019-2025.

Onomástico: 19 de diciembre

OFICINA DE LAS MISIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOLIDARIDAD

Hno. Ángel LÓPEZ MARTÍN



Nació en Casa Tejada (Cáceres - España) el 1 de marzo de 1957. Hizo la profesión temporal el 8 de septiembre de 1977 y la profesión solemne el 19 de noviembre de 1983. Superior de la Isla del Tíber (Roma) desde 2013 y reelegido para el mismo servicio después del Capítulo de Roma 2019 para el período 2019-2025. Fue nombrado Director de la Oficina de la Misión el 18 de marzo de 2019 para el período 2019-2025.

Onomástico: 2 de octubre